



**El Colegio
de la Frontera
Norte**

Poniendo el cuerpo: Trata de personas y crisis migratoria
venezolana en la ciudad de Bogotá

Tesis presentada por
Diana Carolina Peláez Rodríguez

Para obtener el grado de
**MAESTRA EN ESTUDIOS DE MIGRACIÓN
INTERNACIONAL**

Tijuana B.C., México
2020

CONSTANCIA DE APROBACIÓN

Directora de Tesis:

 Dra. María Dolores París Pombo

Aprobada por el Jurado Examinador:

1. _____

2. _____

3. _____

Dedicatoria

A todas ellas y todos ellos

Agradecimientos

Escribir requiere de tiempo, un espacio adecuado, exige una quietud para que se muevan las ideas. Esta quietud parece tornarse cada vez más en un privilegio hoy en día. Inicié la Especialidad en Migración Internacional en 2017 y completé la Maestría en Estudios de Migración Internacional en 2020. A lo largo de este espacio-tiempo, muchas personas hicieron que esta quietud fuera posible: Mi hija Amalia que en 2017 tenía dos años y su cuidado comprendía una exigencia particular de su edad y por eso le doy gracias a mi madre, Gladys, a mi padre, Alberto y por su puesto a mi compañero y padre de Amalia, Fabio. En cada una de estas palabras están ustedes con su tiempo y cuidado.

A las organizaciones que quisieron dialogar, pero especialmente a las hermanas scalabrinianas que me recibieron en su albergue de Bogotá (CAMIG), como ya lo han hecho antes el de Tijuana cuando trabajé la deportación femenina en esa ciudad en 2013. En este caminar con estas mujeres que cuidan de estos migrantes, los escuchan y los atienden, he podido hacerme muchas preguntas sobre este fenómeno que llamamos migración y por esta razón quise aventurarme en este ejercicio intelectual de manos del Colegio de la Frontera Norte. Solo a ustedes confiaría este proceso de conocimiento sobre el tema y gracias por ello. Gracias también a la profesora María Dolores París Pombo, directora de este trabajo y amiga; es siempre un gusto conversar.

Finalmente, quisiera agradecer al Voluntariado “Que nadie se quede sin servir” y al Semillero Territorios y territorialidades, ambos proyectos del Centro de Educación para el Desarrollo, Uniminuto S. P. Los procesos que llevaron a cabo bajo el liderazgo de la profesora Luz Ángela Beltrán y el profesor Carlos Rincón, respectivamente, para apoyar al FAMIG en la contingencia desde 2018 fue muy importante para este trabajo. Gracias por la generosidad en hacerme partícipe de los espacios y de la información recolectada.

Resumen

Venezuela ha estado experimentando una fuerte crisis socioeconómica y de derechos humanos que ha resultado en el éxodo de casi 4 millones de personas entre 2015 y 2019. Ante esta crisis, Colombia ha sido el principal receptor con casi 1'771.237 venezolanos según el informe de diciembre-2019 de Migración Colombia, de los cuales de modo regular con el Permiso Especial de Permanencia –PEP- se encuentran alrededor de 754.085 y, de manera irregular, 1'017.152. La investigación busca profundizar en el problema de la trata de personas en este contexto migratorio y la intervención que se propone busca ser una acción de prevención en una de las organizaciones sociales que atiende a esta población en la ciudad de Bogotá, la Fundación de Atención al Migrante –FAMIG.

Primero se identificaron los riesgos que enfrentan los venezolanos de ser víctimas de trata de personas en Bogotá, tomando en cuenta sus trayectorias migratorias y factores de género, luego se diseñó una intervención de prevención de este delito en el FAMIG. En el trabajo de campo se evidenció que los mayores factores de vulnerabilidad experimentada por esta población en el país se producen principalmente a dos situaciones: 1. La dificultad en el acceso a derechos y servicios básicos, pero también la adaptabilidad (tanto de la comunidad migrante como receptora) a los mismos; y 2. El recrudecimiento del conflicto armado por luchas territoriales en frontera, el narcotráfico y las múltiples violencias naturalizadas en el país; no obstante, el desconocimiento de la población receptora y la creciente xenofobia se convierten en el gran detonante de las múltiples violencias que experimentan. Por tal razón, la intervención propuesta tiene como objetivo empoderar al FAMIG en conocimiento y prevención sobre el delito de trata de personas en contextos de crisis migratoria desde un enfoque del feminismo de tercera vía para, a su vez, empoderar a la comunidad que atiende en el tema.

Palabras clave: Trata de personas, Crisis migratoria, Vulnerabilidad, Sistema migratorio colombo-venezolano, Prevención a la trata de personas.

Abstract

Venezuela has been experiencing a strong socio-economic and human rights crisis that has resulted in the exodus of almost 4 million people between 2015 and 2019. Given this crisis, Colombia has been the main recipient with almost 1'771.237 Venezuelans, according to the report published in December 2019 by *Migración Colombia*, of which holders of the Special Permit of Permanence - PEP - are around 754.085 and there are 1'017.152. undocumented. The research seeks to deepen on the phenomenon of human trafficking in this migratory context and the proposed intervention seeks to be an action for the prevention of the crime in one of the social organizations that brings attention to this population in the city of Bogotá, the *Fundación de Atención al Migrante- FAMIG* [Foundation for the Attention of Migrants].

There was the identification of the risks of being victims of human trafficking that Venezuelans face in Bogotá and in their migration trajectories throughout Colombia, under a gender perspective to design an intervention to prevent this crime at FAMIG. The fieldwork showed that among all the factors, the vulnerability experienced in this population is mainly produced in these two situations: 1. The difficulty in accessing basic rights and services, and the ability to adapt to the system (for migrants and the local community in this new conditions) even though they are documented; and 2. The armed conflict over border territories, narcotrafic, and the multiple naturalized violences within the country; nevertheless, the ignorance of the receiving population and the growing xenophobia become the greatest trigger of other multiple violence they experience, in which among there is human trafficking. For this reason, the proposed intervention is aimed at empowering FAMIG in knowledge and prevention of the crime of human trafficking in contexts of migratory crisis from a third-way feminist approach, which in turn, would also empower the migrant community it serves.

Keywords: Human Trafficking, Migratory Crisis, Vulnerability, Colombian and Venezuelan Migratory System, Human Trafficking Prevention.

ÍNDICE

Introducción	p. 10
Presentación del fenómeno	
El problema	p. 13
Objetivos	p. 16
Justificación	p. 17
Estrategia metodológica	p. 19
Capítulo 1. Contexto histórico del problema de la trata de personas y la crisis migratoria venezolana	p. 23
1.1 Colombia y Venezuela: Contexto histórico, político y cultural de una profunda relación migratoria	p. 23
1.1.1 Las tres olas migratorias de venezolanos a Colombia	p. 26
1.1.2 Crisis migratoria venezolana: una historia de migración forzada multidimensional	p. 31
1.1.3. La crisis de gobernabilidad migratoria en Colombia	p. 41
1.1.3.1. Crisis de gobernabilidad migratoria y trata de personas	p. 45
1.2 Antecedentes sobre la magnitud del problema de la trata de personas en Colombia	p. 50
1.2.1. Caracterización	p. 53
1.2.2 Políticas públicas dirigidas a la problemática	p. 58
1.2.3 Programas nacionales y distritales para la atención y prevención de la trata de personas	p. 60
1.3. Marco conceptual y de referencia: Trata de personas, género y vulnerabilidad en las migraciones	p. 63
1.3.1. La trata de personas y migración	p. 63
1.3.2. Género y migración	p. 66
1.3.3. Vulnerabilidad en la migración	p. 68
Capítulo 2. Conocimiento situado sobre la crisis migratoria y la trata de personas para el proyecto de intervención en la fundación de Atención al Migrante en Bogotá - FAMIG	p. 70
2.1. La investigación para la intervención: Acciones para el reconocimiento de los factores de riesgo de los migrantes provenientes de Venezuela ante el delito de la trata de personas	p. 71
2.1.1 La Fundación de Atención al Migrante - FAMIG	p. 71
2.1.1.1 Caracterización de la población que atiende el FAMIG	p. 75
2.2 Los peligros del camino: aproximaciones a los riesgos de ser víctimas de trata que viven los migrantes venezolanos en su estadía por Colombia	p. 81
2.2.1. Los peligros del camino en su cruce por Colombia	p. 82
2.2.2. Los riesgos en el asentamiento en Bogotá	p. 91
2.1.3.1 La Fundación de Atención al Migrante - FAMIG	p.

Capítulo 3. La intervención: Acciones en el FAMIG para la prevención del delito de trata de personas en el contexto de la crisis migratoria proveniente de Venezuela en cruce o asentamiento en Bogotá	p. 102
3.1. Propuesta de acciones que promuevan la información y prevención del delito de trata de personas en el FAMIG	p. 103
3.1.1. Acciones preventivas en el CAMIG y CAMIG 2	p. 105
3.1.2. Acciones preventivas en el CEPCA	p. 107
3.1.3. Campaña en el CATTT y la Terminal de transporte terrestre del Salitre en Bogotá	p. 108
3.2. Acciones y metas	p. 111
3.3. Plan de trabajo	p. 112
3.4. Recursos materiales y financieros	p. 115
3.5. Cronograma de actividades	p. 116
3.6 Estrategias a utilizar con cada uno de los actores involucrados	p. 118
3.7 Recursos y presupuesto	p. 119
3.8. Estrategia de evaluación	p. 119
3.9. Recomendaciones para el proyecto de intervención	p. 123
Conclusiones	p. 125
Bibliografía	p. 132
Anexo 1	p. 142
Anexo 2	p. 143

ÍNDICE DE GRÁFICAS, IMÁGENES, FOTOS Y DIAGRAMAS

Gráficas

Gráfica 1. Porcentajes correspondientes a los niveles de vulnerabilidad a la Trata de personas de la población participante en la aplicación de la encuesta	pg. 15
Gráfica 2. Países con el mayor flujo de desplazados internos forzados en el mundo. Período final de 2017 a final de 2018	p. 25
Gráfica 3. Evolución estimada del patrón de emigración e inmigración en Colombia, 1950-2010	p. 25
Gráfica 4. Tendencia del 2000 al 2011 de entradas y salidas de venezolanos al país	p. 28
Gráfica 5. Países con mayor número de peticiones de asilo en 2018	p. 30
Gráfica 6. Distribución de apoyo económico a los países receptores de la crisis migratoria, 2019	p. 41
Gráfica 7. Casos de trata desde el 2013 al 2019 en Colombia	p. 55
Gráfica 8. Casos de trata de personas por género de las víctimas en Colombia, 2013-2019	p. 55
Gráfica 9. Origen de presuntas víctimas de trata interna en Colombia, 2013-2019	p. 56
Gráfica 10. Modalidades de los Casos de trata de personas 2013-2019	p. 57
Gráfica 11. Datos de entradas anuales de venezolanos a Colombia 2012 - 2018	p. 82
Gráfica 12. Vulnerabilidad de las personas venezolanas a las prácticas de explotación, trata de personas y discriminación en Centroamérica y el Caribe	p. 83
Gráfica 13. Porcentaje de encuestados por situación laboral en el momento de la encuesta y por país encuestado	p. 85

Gráfica 14. Porcentaje de los encuestados que viajan solos o en grupo, por país de encuesta	p. 84
---	-------

Imágenes

Imagen 1. Cruce de registros administrativos para reconocer el número de venezolanos por departamento	p. 30
Imagen 2. Casos de trata de venezolanos en Colombia por género, 2015-2017	p. 57
Imagen 3. Casos de trata de venezolanos en Colombia por edad, 2015-2017	p. 58
Imagen 4. Casos de trata de venezolanos en Colombia por escolaridad, 2015-2017	p. 58
Imagen 5. Volante informativo de la Corporación TAMAR sobre rutas de atención	p. 61
Imagen 6. Página de Facebook Trabajo para venezolanos en Colombia	p. 94
Imagen 7. Mapa de ubicación de los centros de atención del FAMIG	p. 97
Imagen 8. Convocatorias a los cursos	p. 107
Imagen 9. Representación evocativa de la migración venezolana por Colombia para el día internacional del migrante	p. 110

Fotos

Foto 1 y 2 Jornadas de vacunación y nutrición en el CAMIG	p. 16
Foto 3. Campaña #BogotáSinTrata en la terminal de transportes de Bogotá	p. 62
Foto 4. En Cúcuta, migrante venezolano hace artesanías con sus bolívares	p. 76
Foto 5. Afiche en el FAMIG de #EsoEsCuento	p. 81
Foto 6. Ejercicio "¿Qué me recomiendas?"	p. 87
Foto 7. Hoja informativa del boletín que la Cruz Roja entrega a caminantes	p. 90
Foto 8. Estigmatización pública.	p. 91
Foto 9. Recomendación de una mujer migrante	p. 95
Foto 10. Madre de dos hijos vendiendo dulces cerca del Centro Comercial Andino	p. 96
Foto 11. Entrada al CAMIG	p. 104
Foto 12. Grupo del Voluntariado de Uniminuto en la actividad de Duelo migratorio en el CAMIG	p. 105
Foto 13. Comedor del CAMIG 2, barrio San Bernardo, Bogotá	p. 106
Fotos 14 y 15. Entrada al CATTT y área de recepción	p. 108
Foto 16. Terminal de transporte terrestre del Salitre, Bogotá	p. 109

Cuadros

Cuadro 1. Intervención en el FAMIG en el año 2020	p. 111
Cuadro 2. Transformar las prácticas informativas en el FAMIG	p. 112
Cuadro 3. Potenciar la intervención del Voluntariado de UNIMINUTO	p. 114
Cuadro 4. Campaña preventiva de largo aliento en la terminal de transportes	p. 115
Cuadro 5. Recursos materiales y financieros	p. 116
Cuadro 6. Crogorama de actividades	p. 117
Cuadro 7. Recursos y presupuesto	p. 119

Diagramas

Diagrama 1. Intervención en el FAMIG y en la Terminal de Transportes Terrestres "El salitre" en Bogotá	p. 111
--	--------

Introducción

Esta investigación – intervención busca profundizar en *el fenómeno de la trata de personas en el contexto de la crisis migratoria venezolana* en Bogotá. A continuación, se hace una breve presentación del fenómeno a estudiar, luego se sitúa el problema a abordar, se aporta una discusión sobre la relevancia de un estudio como éste, para finalmente esbozar la metodología de la investigación que da sustento a la intervención en el contexto descrito. Luego de esta introducción se profundiza en cada uno de estos temas en los capítulos a venir.

Presentación

La trata de personas ha sido catalogada como una de las formas de esclavitud moderna y una violación de los derechos humanos, en la medida en que sus víctimas pierden la libertad y la voluntad de acción sobre sí mismos y sobre su vida, pasando a ser objetos de explotación y lucro para los tratantes. La trata de personas provoca afectaciones a la autonomía y la libertad de la persona, ya que ésta es sometida a realizar una actividad en contra de su voluntad, implica restricción de movilidad y comunicación; es una práctica que degrada al ser humano, convirtiéndolo en un objeto con el que unos terceros lucran y que su explotación lo convierten en negocio. Después del tráfico de drogas y del tráfico de armas, la trata y el tráfico de personas son el tercer negocio ilícito más productivo en el mundo. Los cálculos de las Naciones Unidas indican que este delito genera de 7.000 a 10.000 millones de dólares anuales para los tratantes (ONUDC, 2015).

La definición de trata de personas, tal como aparece en el *Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños*, que complementa la *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional*, conocida también como la Convención de Palermo es:

a) Por “trata de personas” se entenderá **la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación**

de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos; b) El consentimiento dado por la víctima de la trata de personas a toda forma de explotación intencional descrita en el apartado a) del presente artículo no se tendrá en cuenta cuando se haya recurrido a cualquiera de los medios enunciados en dicho apartado; c) La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de un niño con fines de explotación se considerará “trata de personas” incluso cuando no se recurra a ninguno de los medios enunciados en el apartado a) del presente artículo; d) Por “niño” se entenderá toda persona menor de 18 años (2004, p.44-45).

A lo largo de este documento analizaremos el problema de la trata de personas en el contexto de la crisis migratoria venezolana en Colombia. ¿Por qué crisis migratoria? Sentimos que la carga afectiva que cobija la idea de “las migraciones” tiene un profundo acumulado positivo que las describe como “flujos” y “redes”, como si fuera una situación de movilidad voluntaria, en la búsqueda de sueños, de vivir mejor, del crecer, del tener; una acumulación bastante coherente con la conformación de los deseos del capitalismo neoliberal; sin embargo, en las últimas décadas, “sobre este mismo telón de fondo, han desfilado personas (exiliados, refugiados, víctimas de trata, apátridas, migrantes indocumentados) cuya acción de movimiento transfronterizo es interpretada en clave de “problema”, como fuente de crisis políticas y humanitarias” (Doddad, 2016: 15). McAdam la define como cualquier situación de amenaza a la vida, la seguridad, la salud o la subsistencia que sobrepasa las capacidades de respuesta y los recursos de los individuos y las comunidades. Se constituye como crisis porque exige al límite tanto las capacidades de la comunidad en movimiento, como los de la receptora para responder adecuadamente. Conceptualizar estos eventos como crisis le otorga una dimensión temporal de inmediatez, de emergencia, y por lo tanto exige la activación de respuestas rápidas en atención y en construcción de políticas públicas para aliviar el sufrimiento inmediato; no obstante, desvía la atención a cambios estructurales más profundos

causados por las desigualdades históricas basadas en la clase, etnicidad, género, entre otras (2013:2-4).

Por esta razón, con crisis migratoria buscamos distanciarnos de esa carga afectiva y semántica positiva o neutral de la movilidad humana, y buscamos evidenciar un fenómeno más complejo, hecho también de tensiones y conflictos, pues no provienen del deseo, sino de la dominación que múltiples fuerzas ejercen sobre los territorios, los proyectos de vida e incluso los cuerpos de los individuos y comunidades. La idea de crisis, para esta investigación, busca llamar la atención y establecer preguntas sobre los dispositivos necropolíticos que producen las migraciones forzadas en un primer lugar, pero también sobre la gestión que legitima propuestas que favorecen al estado en detrimento de los derechos e incluso la vida de los migrantes (Estévez, 2018: 16).

Es importante entonces entender la crisis como un escenario producido por las políticas públicas y construido por los discursos políticos en la región. Pero también comprender las múltiples crisis personales, familiares y comunitarias que resultan para las personas en movilidad, forzadas a partir de sus lugares de origen para sobrevivir. La movilidad humana en este contexto de crisis lleva a formas múltiples de vulnerabilidad, relacionadas con la falta de recursos económicos y de redes sociales para garantizar la integridad física e incluso la vida propia de las personas migrantes y la de sus familiares. La movilidad se lleva a cabo en ausencia de un proyecto migratorio, como una huida o un “sálvese quien pueda”.

Venezuela ha estado experimentando una fuerte crisis socio-económica y de derechos humanos que ha resultado en el éxodo de casi 4 millones de personas entre 2015 y 2019, según ACNUR (2018). Entre las motivaciones a migrar que circulan en nuestras entrevistas, encontramos el desabastecimiento de medicinas en los hospitales, a tal nivel que las parturientas, madres lactantes e incluso pacientes con cáncer o VIH vienen a Colombia para recibir o continuar sus tratamientos. las y los migrantes también nos cuentan sobre la descontrolada hiperinflación, la cual ha “derretido” las posibilidades de sostenibilidad de la vida cotidiana como la conocen, haciendo que los salarios mensuales cambien su sentido de objeto preciado y de cuidado a una figura superflua e irrisoria, pues no alcanza a sostener ni dos días al mes las necesidades básicas de una familia de cuatro. Todos hablan de hambre, de persecución política, de violencia.

En esta investigación se busca argumentar que el caso de la migración venezolana desde el cambio al Socialismo del siglo XXI del presidente Chávez, por las transformaciones que implicó en la vida cotidiana para todas las clases sociales, tiene las características de una migración forzada, las cuales se exacerban desde 2015 y que produce una crisis migratoria que implica entender a fondo las condiciones de expulsión, pero que situaremos especialmente en el caso de Colombia como país receptor y la crisis de gobernabilidad migratoria que ha tenido que solventar por la velocidad del aumento del flujo de migrantes proveniente del vecino país.

Para ACNUR, esta expulsión masiva ha involucrado la salida de personas en búsqueda de refugio y migrantes hacia países de Latinoamérica y el Caribe; no obstante, incluso ellos reconocen que los llamados migrantes cumplen las condiciones protección internacional de los refugiados, aunque no se haya oficializado su condición como tal. En el último informe de Migración Colombia de diciembre de 2019, se reporta que, en el territorio de este país, hay alrededor de 1'771.237 venezolanos, de los cuales en situación migratoria regular con el Permiso Especial de Permanencia –PEP- hay alrededor de 754.000 y en situación irregular hay 1'017.152. Esta cifra concuerda con la proyección que se hizo a finales de 2018, cuando se estimó que, para finales de 2019, 2'200.000 entre solicitantes de refugio y migrantes venezolanos estarían en Colombia, incluyendo 1'755.000 con la intención de quedarse y 519.000 retornados colombianos (ACNUR, 2018, p.11). Además de esto, se proyectó que alrededor de unos 500.000 estarían usando el territorio colombiano para llegar a otros destinos de Latinoamérica (ACNUR, 2018, p. 42). El mencionado informe de 2019 calculó que en Bogotá hay alrededor de 352. 431 personas, correspondiente al 19,9% del total.

El problema

Entre los factores de vulnerabilidad que esta población experimenta en el país, y los que más los expone al delito de trata de personas, se encuentran las dificultades tanto para acceder a derechos y servicios básicos como salud, educación y vivienda, como para adaptarse a ellos una vez acceden; también, se ven afectados por el recrudecimiento del conflicto armado y la violencia en el país, especialmente en zonas de frontera; sumado a esto, encontramos el bajo reconocimiento de derechos que la comunidad receptora asume con respecto a los migrantes y las violencias naturalizadas, como la xenofobia, y los distintos modos de explotación que esto

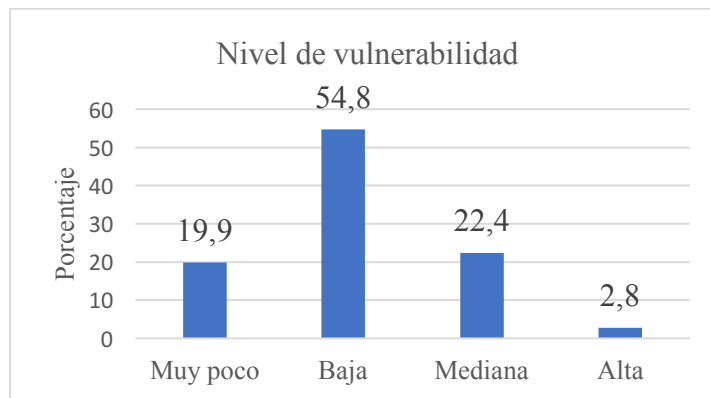
provoca. Las profundas condiciones de desigualdad, las debilidades institucionales y las transformaciones de un conflicto armado reciclado¹, especialmente en zonas de frontera con Venezuela y Ecuador agobia a la comunidad receptora que observa cómo la histórica incapacidad estatal para brindar atención y garantizar los servicios básicos, a la propia ciudadanía, debe responder también ante la nueva comunidad inmigrante. Esta realidad provoca tensiones entre las dos comunidades y alimenta diferentes tipos de discriminación, por la percepción de deterioro de las condiciones de vida; esto provoca una exacerbación de las situaciones de vulnerabilidad a la precariedad y desigualdad de los inmigrantes que llegan hasta el nivel de la naturalización de su deshumanización.

Este flujo masivo de personas en movilidad con diversos grados de vulnerabilidad (por presencia o ausencia de redes, con o sin escolaridad, con o sin documentos, con o sin recursos, pues la paridad del bolívar soberano frente al peso colombiano hace que los pocos ahorros que traen pierdan su poder adquisitivo en el cruce²), y de necesidades, entre las propias y la de los familiares que traen consigo o que dejan en Venezuela nos hace pensar en la hipótesis de que muchos de ellos resultan aceptando cualquier tipo de oferta laboral y son más propensos a ser víctimas de trata de personas, en cualquiera de sus modalidades. Al respecto nos hemos apoyado en dos investigaciones base para nuestro estudio y propuesta de intervención. La primera es una indagación en la frontera colombo-venezolana realizada entre OIM y PADES para la *Descripción y análisis de la situación de la migración y trata de personas en la zona fronteriza Colombia–Venezuela* (s.f.). Este estudio cuenta con una metodología mixta basada en encuestas en zonas de cruce a funcionarios y la comunidad, así como en entrevistas y observación para conocer e identificar las amenazas y los grados de vulnerabilidad a la trata de personas y al tráfico ilícito de migrantes. La encuesta nos aportó datos interesantes frente al

¹ En 2016 el gobierno colombiano firma un acuerdo de paz con el grupo guerrillero de las FARC-EP. Desde entonces, otros grupos guerrilleros como el ELN, el nuevo EPL, grupos paramilitares y otras organizaciones armadas del narcotráfico se disputan los territorios que solían ser de las FARC.

² Definir la tasa de cambio al cruzar la frontera es bastante complejo. Primero, por el problema de la hiperinflación en Venezuela, el dinero venezolano, cambia radicalmente. En 2017 cuando se hicieron las primeras entrevistas, el peso colombiano en relación al bolívar era poderoso. Los migrantes cuentan que 20 pesos COP (5 dólares) que enviaban semanalmente era como si hubieran mandado unos 300 mil COP. Para 2020, cuentan nuestros informantes de vuelta en Venezuela, algunos, que el dinero que mueve la cotidianeidad es el peso colombiano o el dólar. El bolívar soberano no significa nada, ya no marca las transacciones. A la entrega de este documento, marzo 2020, ellos cuentan que prefieren ir a Cúcuta a comprar con sus dólares o pesos, porque comprarlo en Venezuela es comprar un tercio del mercado que comprarían en Colombia.

primer delito, pues es nuestro interés en esta investigación, en ella se encontró que el 25,2% de la población informante obtuvo un nivel medio o alto de vulnerabilidad, es decir que tiene más riesgo de ser víctima de este delito comparado con el resto de la población en el estudio.



Gráfica 1. Porcentajes correspondientes a los niveles de vulnerabilidad a la Trata de personas de la población participante en la aplicación de la encuesta. Fuente: OIM & PADES (s.f.)

El otro estudio que es relevante para nuestra propuesta de investigación – intervención es el realizado por el Ministerio del Interior en la Terminal de transportes de Bogotá. Para finales de 2018, el Observatorio Nacional de Trata de Personas publicó un informe llamado *Migración venezolana y la trata de personas* (GLCTP, 2018). Este informe se basó en una encuesta realizada en la Terminal de Transportes de Bogotá para poder formar una caracterización de la población migrante venezolana y reconocer si los migrantes están en riesgo de convertirse en víctimas de trata, según las tres características usadas en el trabajo anteriormente mencionado. Entre los resultados se encuentra que la mayoría de los encuestados (145 de 262 personas) aceptaría un trabajo sin importar la remuneración ni las garantías laborales; 74 personas estarían dispuestas a ganar grandes cantidades de dinero sin importar la naturaleza del empleo; 36 personas no denunciarían en caso de ser víctimas de algún tipo de explotación por temor a las represalias; y 252 personas aseguraron no conocer los servicios que el Gobierno Nacional ha puesto a su disposición para atender la llamada crisis migratoria.

A lo largo de la indagación por conocer más a profundidad los factores de vulnerabilidad en la población migrante proveniente de Venezuela, se decidió concentrar esfuerzos para generar conocimiento situado en la Fundación de Atención al Migrante – FAMIG. Esta fundación ha cumplido un papel muy importante en la atención de la crisis migratoria

anteriormente descrita, en la ciudad de Bogotá, pues cuenta con una estructura bastante compleja de atención, acogida y capacitación de migrantes con cuatro centros especializados para cada una de estas tareas. Desde el primer contacto que tuvimos con esta fundación en 2016, pudimos reconocer el gran interés que tienen los empleados y colaboradores con respecto al tema de trata de personas y lo impactados que estaban por el gran flujo de migrantes provenientes del vecino país, la diversidad de población y las falencias para brindar una atención adecuada.

En ese momento, el FAMIG acostumbrado a manejar el desplazamiento forzado interno provocado por la violencia del conflicto armado, debe comenzar a atender la comunidad migrante internacional, comenzar a entender las falencias de política pública en relación con la salud, la educación, de vivienda, de trabajo, entre otros, adaptarse a los cambios de los flujos que inician con madres o padres solos que buscan enviar dinero a sus familias y que, con el tiempo, los grupos se amplían a familias completas o a familiares cuyo proyecto es la reunificación familiar con personas ya establecidas en la Bogotá; han incluso atendido a los militares desertores del gobierno de Maduro y que buscan los beneficios y protección que ha ofrecido el gobierno colombiano. A lo largo de estos años he observado cómo el albergue principal de migrantes comienza a tener apoyos diarios de la cooperación internacional, cómo la oficina de recepción en la terminal de transportes crece y se moderniza gracias al ACNUR y cómo ya en el 2019, varias agencias internacionales como la Cruz Roja o Acción contra el hambre tienen jornadas de vacunación y tamizajes nutricionales.



Foto 1 y foto 2. Jornadas de vacunación y nutrición en el Centro de Atención al Migrante. (2019)
Fuente: página de Facebook del FAMIG

Como objetivo general de esta investigación – intervención en el FAMIG, buscamos identificar los factores de riesgo que enfrentan los venezolanos de ser víctimas de trata de personas en Bogotá, tomando en cuenta sus trayectorias migratorias, las características del contexto y la condición de género, a fin de diseñar un protocolo de atención a migrantes que promueva la prevención y que contrarreste los riesgos a ser víctima de este delito en el FAMIG.

Objetivos específicos

- ✚ Identificar y describir el contexto de la crisis migratoria en la ciudad, el conocimiento sobre el tema de trata que se tiene en las organizaciones sociales, especialmente desde el contexto del FAMIG para la población proveniente de la crisis migratoria venezolana en cuanto el tema de trata.
- ✚ Analizar desde una perspectiva de género los riesgos a ser víctimas de trata de personas, a los que se ven enfrentados los migrantes a lo largo de su trayectoria migratoria hasta y en Bogotá;
- ✚ Diseñar un protocolo de atención en el FAMIG que promueva la prevención del delito de trata de personas.

Justificación

Colombia es reconocido como un país de origen, tránsito y destino de trata de personas y se calcula que es una actividad que produce alrededor de 32,000 millones de dólares cada año en el mundo³. Entre las investigaciones que se destacan en Colombia sobre el tema, se encuentran muy vigentes la concentración de su atención en la dimensión sexual del fenómeno de la trata y los debates desde posturas radicales para construir política pública. En la investigación “Trata de personas en Colombia: una aproximación a la magnitud y comprensión del problema” (Vargas, Flórez & Mendoza, 2009) se encuentra que se han hecho esfuerzos por caracterizar a

³ Colombia cuenta con una ley que aborda el tema de trata de personas (Ley 985 de 2005). En esta Ley, el Artículo 3o, menciona que el que capte, traslade, acoja o reciba a una persona, dentro del territorio nacional o hacia el exterior, con fines de explotación, incurrirá en prisión de trece (13) a veintitrés (23) años y una multa de ochocientos (800) a mil quinientos (1.500) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

los actores involucrados, como las víctimas, los tratantes e intermediarios, pero que se sabe muy poco o casi nada sobre el funcionamiento de las redes de tratantes y sus características. También señala que hay poco interés en el tema por la academia y que las investigaciones que existen son trabajos conceptuales, pero que no hay reportes empíricos que soporten la toma de decisiones y la planificación de intervenciones.

Esta investigación – intervención busca ser un aporte a la conversación con soporte empírico y situada en el FAMIG. La indagación comienza por las preocupaciones que la organización expresaba con respecto al tema de la trata y el interés manifestado por tener una comprensión más profunda sobre el tema para pensarse un accionar más concreto sobre el problema, pero también se va transformando a lo largo del tiempo por los drásticos cambios que ha tenido la migración venezolana en Colombia y la rápida madurez y aumento de apoyo en todos los aspectos que fue recibiendo la organización en el mismo tiempo del proceso de la Especialidad y la Maestría⁴.

En este camino, no sólo el contexto fue cambiando, sino también los objetivos tanto de la investigación como del sentido de la intervención. Ambas propuestas son producto de los encuentros y desencuentros entre mis apuestas epistemológicas personales, las de la organización y las que encontré en los modos de comprensión del tema en la ciudad y el país. Entre los aprendizajes que adquirí a lo largo de esta Maestría de modalidad virtual es que cada entrega o cada argumento hecho en tiempos específicos, iban creciendo o se iban apagando, es decir, se fueron transformando con el tiempo. Por esta razón, haré mi lugar de enunciación explícito a lo largo del texto, especialmente en las conclusiones, para dar cuenta de este proceso, ya que, si bien el canon académico dominante busca nublar la posición de quien investiga en relación con su “objeto” de estudio, yo busco evidenciar que los modos de organización argumentativa y de intervención propuestos en este trabajo han sido fruto de una posicionalidad ético-política y teórica-conceptual desde los Derechos humanos, la Seguridad humana, los Feminismos poscoloniales y los de frontera y los Estudios culturales que, al entrar

⁴ Para ingresar a la Maestría en Estudios de Migración del COLEF, se debe realizar primero la Especialidad en Migraciones Internacionales. Este requisito se cursó en el año 2017 y la maestría abrió cohorte para el 2019. Ambos de duración de un año.

en contacto con el contexto, logran aportar creativamente a la transformación de la realidad y proponer un diálogo con otras posibilidades.

Es así que, entre los aportes de la propuesta de intervención, y teniendo en cuenta que Colombia no cuenta con una Ley de migración que dirija acciones particulares alrededor de esta problemática en este contexto, está el esfuerzo por pensar un protocolo de atención y prevención que busca construir colectivamente entre el FAMIG, la academia, el arte y la sociedad civil, otras miradas sobre la trata de personas y otras preguntas que surgen desde los indicadores de vulnerabilidad particulares a la experiencia de las personas en esta crisis humanitaria y de gestión local para su recepción y protección. La propuesta cuenta con espacios de formación contextualizados en la ciudad de Bogotá y busca empoderar a la organización y a los migrantes que atiende en la interrupción de prácticas naturalizadas de dominación y explotación que resultan en esta práctica deshumanizadora.

En conclusión, buscamos entrar en el diálogo nacional desde tres premisas: a) desde el conocimiento situado para la comprensión de la crisis migratoria en relación al tema de trata; b) desde la circulación de información sobre derechos humanos para los migrantes y la comunidad receptora para la búsqueda de una co-responsabilidad en las garantías; y 3) descentrar la explotación sexual como el centro de acción en la trata, pero también aportar otras lecturas posibles de este particular fenómeno desde lo que ahora llamamos la propuesta de tercera vía.

Estrategia metodológica

Esta es una investigación de perspectiva cualitativa para el cumplimiento de los objetivos. Sobre la estrategia metodológica ampliaremos en el segundo capítulo y así introducir los resultados generados a partir del trabajo de campo y que dan forma a la propuesta de intervención en el tercer capítulo.

- 1) Para identificar y describir el contexto en la ciudad, el conocimiento sobre el tema de trata que se tiene y la ruta de atención que activa el FAMIG y otras entidades en Bogotá en el tema de trata para la población proveniente de lo que llamamos la crisis migratoria

venezolana, la cual profundizaremos conceptualmente en el primer capítulo, se hicieron entrevistas semi-estructuradas a cuatro funcionarios del FAMIG, un trabajador social de la arquidiócesis que apoya el trabajo en cinco localidades de Bogotá, entrevista a una profesora de derecho de la Universidad del Rosario y experta en trata de personas, entrevista semi-estructurada a la líder de las hermanas Oblatas y de la Red Tamar, que trabajan el tema de prevención y rescate de víctimas de trata en la ciudad. Incluso, gracias a dos trabajos de acompañamiento que realicé a dos organizaciones sociales en el Barrio Santa Fe, una de las zonas de comercio sexual más reconocida de Bogotá, tuve la oportunidad de conocer de cerca la problemática de las luchas territoriales por el crimen organizado en dicha zona entre grupos colombianos y grupos venezolanos que se estaban asentando; conversé con mujeres en situación de prostitución, algunas de ellas venezolanas y entrevisté a un activista en derechos humanos de la zona.

También participamos en tres eventos en la ciudad de Bogotá: Primer Foro Nacional “*Construcciones colectivas en torno a la explotación sexual, en la prostitución y trata de personas*” organizado por el Secretariado Nacional de Pastoral Social Cáritas Colombia, las religiosas Adoratrices y las organizaciones de la red CLAMOR; también en una mesa de discusión entre academia, organizaciones no gubernamentales y del estado sobre las acciones con respecto a la atención humanitaria de la población migrante para una investigación de la Universidad del Rosario; y en la presentación, que UNODC hizo formalmente a nivel regional, de los módulos universitarios para la enseñanza de la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, desarrollados por la iniciativa de Educación para la Justicia de la Declaración de Doha; todos en la ciudad de Bogotá.

- 2) Para el objetivo de analizar desde una perspectiva de género los riesgos a ser víctimas de trata de personas a los que se ven enfrentados los migrantes a lo largo de su trayectoria migratoria y a la llegada y asentamiento en Bogotá, identificamos dos espacios promovidos por organizaciones sociales y académicas externas al FAMIG. El taller de explotación sexual promovido por las hermanas Adoratrices y el taller de Duelo migratorio promovido por el grupo de Voluntariado de UNIMINUTO que lleva en este espacio desde el segundo semestre de 2018. Como estrategia metodológica

inicial, se recurrió a la observación participante en los dos espacios. Desafortunadamente no se pudo hacer observación del taller de las Adoratrices, pues contrario a lo que se informó en el FAMIG, las hermanas no los convocaban periódicamente. Nos contactamos con la organizadora y nos contó que para el segundo semestre de 2019 no había talleres programados.

Por esta razón, apoyamos la reformulación del taller de Duelo migratorio del Voluntariado de Uniminuto, donde fortalecimos el tema de la trata de personas para rescatar los saberes de cruce y asentamiento de la población atendida en el FAMIG para reconocer los posibles riesgos y la información sobre el tema y se analizaron los productos de ese proceso. En el taller se generaron dos productos específicos: el primero fue un mapa en el que indicaba el camino recorrido desde Venezuela hasta Colombia y en donde los asistentes daban recomendaciones de cuidado y de peligro a lo largo de su trayecto a un compatriota que les pedía consejos. En el mismo mapa, se tenía un espacio para describir su llegada a Bogotá y para identificar los espacios de acogida y de riesgo. Esas hojas se recolectaban y luego se conversaba al respecto para profundizar en los riesgos. En este espacio se aprovechaba para preguntar a las mujeres si sentían que corrían riesgos específicos por ser mujeres para agregar a las generalidades. El grupo de Voluntariado me entregó unas 43 hojas con el ejercicio, completé la contextualización con las relatorías que entregaban los voluntarios después de cada ejercicio y asistí a tres talleres de los seis que se programaron en el segundo semestre de 2019; sin embargo, tres fueron cancelados por las movilizaciones estudiantiles y populares que tomaron lugar desde el 21 de noviembre⁵, lo que no permitió la culminación del cronograma.

- 3) Para el diseño de la intervención se hizo un análisis de lo generado en campo. Se organizó la información en hojas de Excel por objetivos y por el orden de las preguntas o problemas identificados. También se tenía un archivo en Excel, sobre los riesgos en

⁵ El 21 de noviembre de 2019 se iniciaron movilizaciones que convocaban a un paro nacional. Ese día, los colombianos, inspirados en movilizaciones como las de Chile y Hong Kong, extendieron más de un mes actividades relacionadas con el paro: se cerraron vías, actividades públicas, marchas diarias por la ciudad, actividades culturales, entre muchas otras. En esos tiempos, la movilidad por la ciudad no era sencilla y muchas organizaciones cancelaron sus actividades programadas.

el cruce por Colombia y en su establecimiento en Bogotá. Desde la información recolectada que ayudaba a la descripción del contexto en la ciudad, desde los datos que sustentaban la crisis migratoria y crisis de gobernabilidad migratoria por parte de Colombia y el discurso oficial de la trata de personas, se evidenció que la discusión en el tema toma dos caminos distintos. Mientras que las acciones de organizaciones y las campañas creadas se dirigen a poblaciones de la comunidad local que pueden estar en riesgo, como en escuelas o centros comerciales, estos esfuerzos no evidencian aún comprensiones sobre las experiencias de las personas que experimentan la movilidad forzada, como la del contexto actual. Es así como surge el proyecto de intervención que se propone para el FAMIG, que trabaja específicamente con las comunidades en movilidad que atiende diariamente y que busca ser una oportunidad para sensibilizar, en esta pausa que tienen en el camino, con herramientas e información para la prevención a ser víctimas de trata.

En cuanto a la estructura de exposición de información, argumentos y propuestas, en el primer capítulo se sitúa el problema de la trata de personas en el contexto actual de la crisis migratoria proveniente de Venezuela. Para eso, damos un rastreo histórico del sistema migratorio colombo-venezolano como una relación de intercambio constante, evidenciando que históricamente ha sido más desde Colombia hacia Venezuela, pero que solo hasta hace cuatro años, ha tomado la forma contraria a niveles drásticos y nunca experimentados en Colombia que se ve por primera vez como país receptor. Luego, nos internamos en el problema de la trata de personas y lo concentramos en este contexto específico de la crisis migratoria, para finalmente cerrar la discusión con el marco conceptual y de referencia con los que entendemos la trata de personas, el género y la vulnerabilidad en su relación con las migraciones. En el segundo capítulo, entramos al nivel meso de la cuestión, hacemos una descripción del contexto localizado en Bogotá y especialmente en FAMIG. También describimos los objetivos y la metodología de la investigación que alimenta el diseño de intervención. En el tercer capítulo nos adentramos en el propósito de la intervención, sus estrategias, acciones, actores involucrados y presupuesto.

Capítulo 1

Contexto histórico del problema de la trata de personas y la crisis migratoria venezolana

El propósito de este primer capítulo es dar contexto al problema de la trata de personas en el marco de la crisis migratoria proveniente de Venezuela, la cual se ha exacerbado desde el 2015. Primero, estableceremos el marco de la coyuntura migratoria actual, situando los antecedentes del sistema migratorio colombo-venezolano y la complejidad del flujo actual desde Venezuela; luego entraremos a caracterizar el tema de esta investigación– intervención, la trata de personas en Colombia; para finalmente, hacer la relación del delito de trata en el contexto migratorio descrito. Al final del capítulo se ofrecerá una breve discusión sobre los conceptos principales que soportan esta investigación- intervención: trata de personas, género y vulnerabilidad, todos en el marco de las migraciones internacionales.

1.1 Colombia y Venezuela: contexto histórico, político y cultural de una profunda relación migratoria

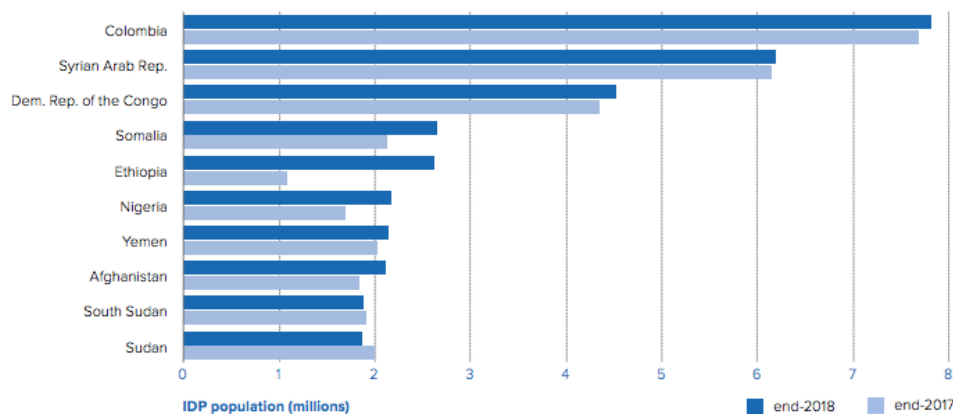
Colombia ha sido un país que entra tardíamente a hacer consciencia de sus migraciones, internas e internacionales, como producto de sus problemas sociales y políticos históricos. Esto se evidencia en su política pública y las pocas investigaciones académicas sobre diásporas colombianas en otros países previas a la crisis de desplazamiento forzado a finales de siglo pasado. Con su continúa historia de violencia política de principios del siglo XX, sus efectos en forma guerrillera que plantearon cambios a través de una guerra por más de cincuenta años y una última generación de lucha contra las drogas, se han provocado constantes separaciones familiares, haciendo de la movilidad una de las modalidades que millones de personas han encontrado para sobrevivir, escapar o simplemente pensarse en otra realidad.

En esta historia migratoria, la que corresponde a la internacional, se ha periodizado en tres momentos: el primero refiere a la época entre los años sesenta y setenta; el periodo que constituye el mito fundacional de la diáspora colombiana. La corriente migratoria es Sur-Norte y se concentraba hacia los Estados Unidos. Esta dirección responde, por un lado, a la fuerza histórica del discurso desarrollista estadounidense que instala en los países “subdesarrollados” su idea del Sueño Americano como mito universal de la buena vida; y por el otro, a que en el

país de destino se estaban desarrollando políticas de reclutamiento laboral con unas cuotas específicas que impulsaban el flujo en esa dirección. Una vez saturadas estas cuotas, el flujo continuó por canales irregulares (Cárdenas y Mejía, 2006).

El segundo corresponde al periodo de finales de los setenta y la década de los ochenta. En este caso se constituyó una corriente migratoria Sur-Sur en dirección específicamente a Venezuela, país que se encontraba en plena expansión petrolera, época en que era conocida popularmente como “Venezuela Saudita”. Allí se establecieron migraciones permanentes, pero también circulares gracias relaciones de intercambio transfronterizo de bienes, ideas y personas que se mantienen hasta la fecha (Álvarez de Flórez, 2004) El tercer momento comprende la época de los años noventa y principios del siglo XXI, una época que incluye varios factores clave de expulsión: la decisión nacional por una economía neoliberal de mercados que provocó una crisis en la industria nacional; una fuerte guerra interna contra el narcotráfico que provocó una gran ola de violencia y las estrategias militares de aplacamiento a grupos guerrilleros y la guerra contra las drogas.

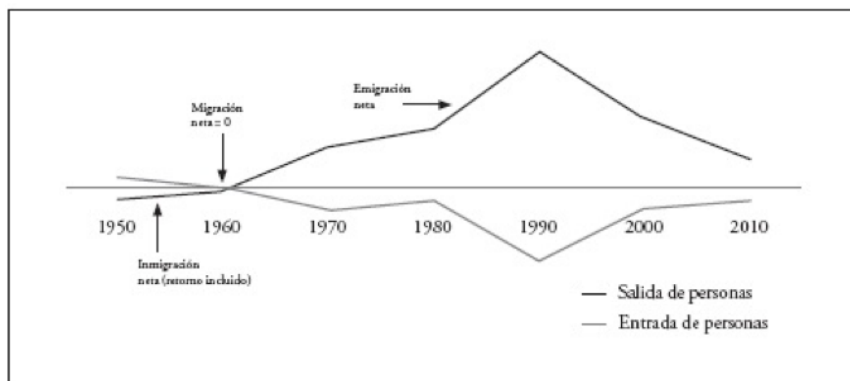
Todo lo anterior generó desplazamientos forzados nunca antes experimentados en el país, haciendo de Colombia al día de hoy el país con mayor número de desplazamientos forzados internos en el mundo. Ante esta difícil situación de seguridad y crisis económica, también se cruzaron las fronteras y, por un lado, se reforzaron las dos corrientes migratorias anteriormente mencionadas, pero conformaron unas nuevas: una Sur-Norte, específicamente hacia España, Inglaterra y Australia. Y unas nuevas Sur-Sur hacia México, Ecuador, Panamá, Chile y Argentina (Ramírez, Zuluaga y Perilla, 2010, p. 29). En la siguiente gráfica podemos evidenciar el caso colombiano como uno de los más drásticos de desplazamiento forzado interno de los últimos años.



Gráfica 2. Países con el mayor flujo de desplazados internos forzados en el mundo. Período final de 2017 a final de 2018

Fuente: ACNUR, Reporte “Global trends Forced Displacement 2018” 2018, pág. 37

Estas tres “olas” migratorias han alimentado la idea de que Colombia es un país de emigración. No obstante, desde 2001 hasta hoy, se puede ver en la siguiente gráfica cómo las tasas netas de migración desde 2001 han mostrado cómo se reduce la distancia entre las personas que salen y entran se ha reducido; del mismo modo el *stock* de extranjeros comienza lentamente a ensancharse (Ramírez y Mendoza, 2013). Esto ha replanteado el imaginario del sistema migratorio colombiano a uno caracterizado por nuevos flujos, la creación de nuevas instituciones y el desarrollo de estrategias que resultan reconfigurándolo en uno que incluye el tránsito, el retorno y la inmigración (Palma, 2015:14), aunque en esto no signifique que la presencia de inmigrantes haya sido significativa en ese entonces. Palma (2015) ha hecho una proyección estimada de la evolución del patrón de emigración e inmigración en Colombia basado en los cálculos del DANE (2006 y 2014).



Gráfica 3. Evolución estimada del patrón de emigración e inmigración en Colombia, 1950-2010

Fuente: Palma (2015:13)

Entre los determinantes del arribo de migrantes se encuentran las motivaciones laborales y comerciales, por estudio, por tráfico de personas y migrantes, o por cruce hacia Panamá para llegar a los Estados Unidos. No obstante, el conflicto armado, que ha vivido Colombia por más de cincuenta años y que se recrudeció desde los años noventa con la arremetida de grupos paramilitares en los territorios, también impulsó la llegada de funcionarios de organizaciones internacionales que instalaron sus misiones humanitarias en el país, corresponsales de medios, entre otros. En suma, son razones que resultaron en una migración para residir o por tránsito.

Cabe destacar que, históricamente, la inmigración a Colombia ha sido baja, en comparación con lo que sucede en otros países del sur del continente (Mejía Ochoa, 2012). Si bien el panorama anteriormente descrito ha hecho parecer que la tendencia observada se haya modificado, el fenómeno más evidente de inmigración en el país es la llegada de venezolanos al país en los últimos quince años o básicamente desde la llegada al poder del presidente Hugo Chávez y su transformación del vecino país en un proyecto de socialismo del siglo XXI (Echeverry Hernández, 2011:12). Esto ha complejizado las relaciones de movilidad humana entre los dos países, las cuales solían ser unidireccionales, pero que se empiezan a reconocer de doble vía. Incluso se ha observado que muchos colombianos cercanos a las zonas de frontera eran atraídos por los subsidios que el gobierno venezolano había puesto a disposición para la adquisición de bienes de consumo o vivienda para los trabajadores menos calificados, al igual que se observaba a las clases medias y altas venezolanas como inversionistas en el mercado inmobiliario colombiano como opción de aseguramiento de sus patrimonios, entre otros (Mejía Ochoa, 2012:22).

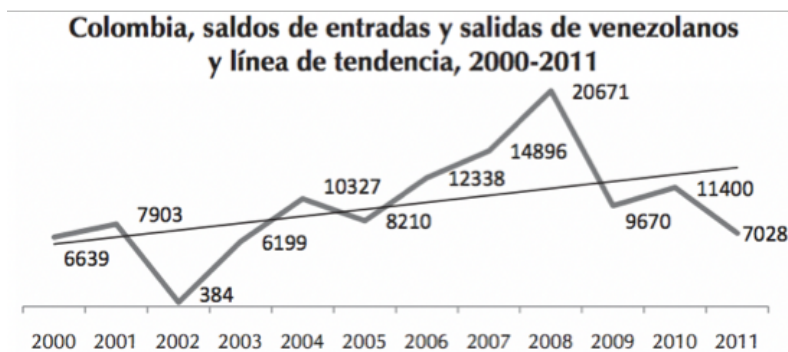
1.1.1 Las tres olas migratorias de venezolanos a Colombia

En mi interés por indagar sobre los momentos que caracterizan esta movilidad venezolana hacia Colombia, me encuentro con un artículo de la Revista Semana (marzo, 2017) llamado “El triste éxodo de los venezolanos a Colombia”. Allí se dan a la tarea de explicar brevemente lo que se ha venido llamando “las oleadas” migratorias de los últimos años, planteamiento que mantendremos y las cuales se presentarán a continuación, adoptando del artículo la metáfora de las “olas” migratorias para periodizar y caracterizar cada una de ellas.

La primera ola de migraciones masivas hacia Colombia comprende los años 2005-2009

y responde a la coyuntura provocada por la Nueva ley de hidrocarburos y de tierras que aprobó el presidente Chávez, entre otras 46 leyes más, en 2001. Ese hecho aumentó los conflictos entre el gobierno y la oposición, que gestan un paro petrolero en diciembre de 2002 que dura 62 días. La crisis provoca un golpe de Estado en abril de 2003 que alejó al presidente del poder por unos días, hasta que lo reestablece. Las consecuencias tuvieron forma de despidos masivos: casi 20.000, de la petrolera estatal PDVSA. Los profesionales calificados despedidos fueron inhabilitados para ejercer en cualquier empresa del sector público (Fréitez, 2011:17). Colombia resultó ser el receptor de esta llamada “fuga de cerebros”. Así se crean las firmas petroleras que sacudieron el sector de los hidrocarburos en Colombia, pues desarrollaron un sistema que permite sacar más petróleo de un pozo: *Pacific Rubiales* (liderada por Luis Giusti, presidente de PDVSA 1994- 1999), *Alange* (liderada por Ronald Pantin, alto directivo de PDVSA) y *Vectra* (Liderada Humberto Calderón, expresidente de PDVSA, canciller de Venezuela y presidente de la OPEP). Este proceso genera confianza entre inversionistas venezolanos y el gobierno colombiano para fortalecer redes y garantías en el territorio nacional (Martínez Casadiegos, 2015:65).

La segunda ola responde a los hechos políticos de la aprobación del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013 utilizando la vía constitucional de una Ley Habilitante. Este plan fue considerado como el primer Plan Socialista por las 26 leyes-decretos que apuntan al desarrollo de un *Modelo Productivo Socialista*. Luego en 2008 el presidente propone una enmienda constitucional que permitiría la reelección indefinida de su cargo y los demás de elección popular. Bajo estas luces, acrecienta la incertidumbre con respecto al futuro del país y la forma de vida de muchos de sus pobladores con respecto a dicho socialismo. Colombia entonces, se convierte en el destino de muchos venezolanos que buscaban proteger su modo de vida cotidiano, pues ya no visualizaban oportunidades de desarrollo individual y seguridad personal en este nuevo plan (Fréitez, 2011: 18). En esta llegada vienen estudiantes universitarios, chefs, actores, inversionistas, empresarios y familias enteras de los sectores medios y altos de Venezuela. Mucho se especuló que el gran flujo de dólares proveniente de estos grupos provocó la gran alza del mercado inmobiliario en las grandes ciudades, especialmente en Bogotá. En la siguiente gráfica podemos observar el aumento de los flujos entre los años 2000 a 2011.



Gráfica 4. Colombia, saldos de entradas y salidas de venezolanos y línea de tendencia, 2000-2011.

Fuente: Palma (2015:15)

La tercera ola comprende la historia de los últimos tres años y que inician con el cierre de la frontera con Colombia por parte de Venezuela el 19 de agosto de 2015, deportando a más de dos mil colombianos y ocasionando el retorno de más de 18 mil connacionales por miedo a represalias. La reacción por parte del presidente Nicolás Maduro, responde al hecho de que grupos paramilitares colombianos se encontrarían actuando en Venezuela y varias mafias de contrabando de víveres y dólares para el vecino país estarían reguladas por estas bandas. Este cierre preocupó al gobierno colombiano, pues Venezuela es el segundo socio comercial de Colombia después de Estados Unidos. La última semana de julio de 2016, el gobierno venezolano abre temporalmente su frontera para que miles de venezolanos puedan cruzar hacia Colombia y poder abastecerse de alimentos y diferentes productos de primera necesidad. En esas dos semanas de apertura cruzaron más de 400 mil venezolanos. Ante la situación, Colombia crea la Tarjeta Migratoria de Tránsito Fronterizo [TMF] para identificar la movilidad regular de los usuarios de la frontera, mayoritariamente transfronteriza (Migración Colombia, 2017). Según el Director General de Migración Colombia, Christian Krüger Sarmiento:

La puesta en marcha de la Tarjeta Migratoria de Tránsito Fronterizo nos permitió, como autoridad migratoria, identificar la población que habitualmente se mueve por zona de frontera. Una población que anteriormente entraba y salía del país sin hacer ningún tipo de control migratorio. Así mismo, pudimos evidenciar que cerca del 98% de los venezolanos que ingresaban empleando esta Tarjeta de Movilidad Fronteriza abandonaban el territorio nacional luego de adquirir, principalmente, alimentos y productos de primera necesidad. El 2% restante, ingresaba al interior del país, utilizando su pasaporte, bien sea para quedarse en Colombia o bien, para continuar hacia un tercer país (Migración Colombia, 2017:5).

Como lo presenta Migración Colombia, la TMF ha permitido entender las dinámicas migratorias por parte del vecino país en tres formas: la migración pendular, la migración regular y la irregular. La pendular está identificada con la TMF y solo puede ingresar hasta ciertas zonas habilitadas en frontera por la autoridad migratoria colombiana. La regular se identifica como aquella que ingresa al país con pasaporte por un puesto de control migratorio habilitado y que cumple con los requisitos de entrada. En el registro del primer semestre de 2017 entraron 263.331 ciudadanos venezolanos, entre los cuales se identifica que retornaron a su país 228.380 a finales de julio. Según cálculos de Migración Colombia, en ese año permanecieron en condición irregular alrededor de unos 153 mil ciudadanos venezolanos, a quienes se les venció el Permiso Temporal de Permanencia (PTP, permiso que Cancillería habilitó para estos ciudadanos desde el 28 de Julio de 2017), así como 50 mil más que en el momento de la medición estaban próximos a vencerseles y entrarían en esta condición de irregularidad. Para ese entonces se otorgaron 51.177 PTP. También en el primer semestre de 2017 se deportaron 1.165 personas, 136 con medida de expulsión y 2.811 fueron sancionados económicamente.

La mayor cantidad de información que recibimos de esta tercera ola proviene de los medios de comunicación. Entre las noticias que fluyen sobre esta experiencia se hace evidente que son las clases populares venezolanas las que están migrando en las tres modalidades anteriormente explicadas. Pero también se reconoce, en tono preocupante por la falta de datos y políticas, la gran cantidad de colombianos retornados. En una nota que hace Caracol Radio en su página de internet el 3 de marzo de 2017 sobre la situación fronteriza en la ciudad de Cúcuta, se afirma que alrededor de 800 colombianos habrían retornado al país a principios de año y que han buscado ayuda hospitalaria y de registro en notarías para legalizar a sus hijos nacidos en el vecino país.

Venezuela es hoy en día la nación con la mayor inflación del mundo, según el Fondo Monetario Internacional, la cual llegó a 800 % a finales de 2016 y se esperaba a que llegara al 1000% a finales de 2017. La inflación interanual, entre enero de 2018 y 2019, se ubicó en el 2.688.670 %, según datos de la Cámara, de contundente mayoría opositora (Portafolio, 2019). Con una severa devaluación del bolívar, paga hoy los salarios más bajos y sufre una gran escasez de productos y alimentos básicos que supera el 80%. Todo lo anterior hace atractivo cualquier ingreso económico que puedan conseguir los venezolanos en Colombia o en cualquier país vecino. Éste es un caso de migración Sur-Sur que, bajo estos términos, pareciera una migración Sur-Norte en muchos aspectos, a tal punto que la precarización de la vida en

Colombia mediante el trabajo informal, se vea como una opción de vida factible para la supervivencia de familias enteras en la Venezuela de hoy.

Cifras oficiales muestran que mientras en 2012 llegaron a Colombia 251.475 personas procedentes de Venezuela, en 2015 lo hicieron 378.965. La mitad arribó a Bogotá y los demás a Medellín, Cartagena, Barranquilla y Bucaramanga, entre otras ciudades. Si bien la mayoría regresó, a medida que la crisis se ha agudizado se están empezando a quedar. En 2012 se quedaron 13.500 y en 2016 la cifra llegó a 67.700. También se han duplicado las solicitudes de cédulas de extranjería, que han pasado de 7.153 en 2012 a 15.523 en 2016. En el informe de junio de 2019 se contabilizaron 1'408.055 venezolanos en el país entre los cuales 742.390 se internaron de manera regular con permisos, visas y sellos de pasaporte y 665.665 se encuentran de manera irregular, por vencimiento de documentos o entradas irregulares que se reconocieron por medio de censos; no obstante, este último número es muy difícil de calcular si se tiene en cuenta que, diariamente, entran por trochas miles de personas. En el último informe, diciembre de 2019, la cuenta llegó a un total de 1'771.237 entre los que se encuentran 754.085 regulares y 1'017.152 en situación irregular.

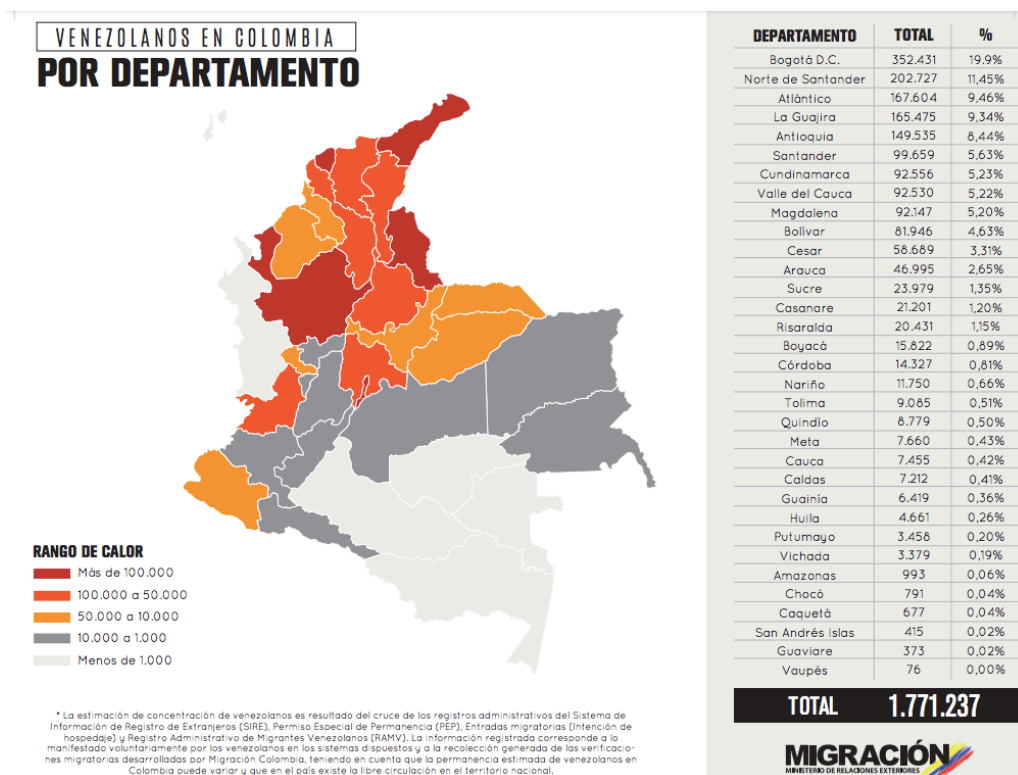
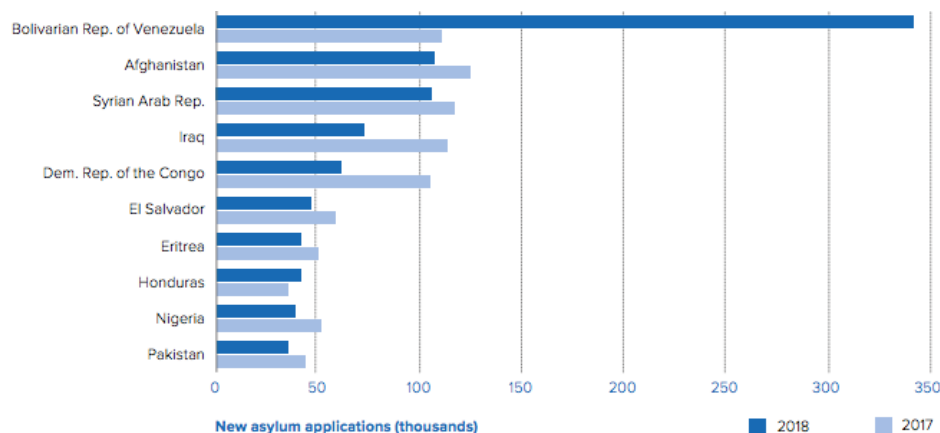


Imagen 1. Cruce de registros administrativos para reconocer el número de venezolanos por departamento
Fuente: Migración Colombia, infografía de diciembre 31, 2019.

1.1.2 Crisis migratoria venezolana: una historia de migración forzada multidimensional

Ante la realidad venezolana, podríamos afirmar que el fenómeno migratorio es multidimensional, pues existe un creciente contexto de violencia dado el desabastecimiento, la devaluación del Bolívar y el hambre que resulta de ambos; esto acrecienta la vulnerabilidad de la población que se siente obligada a salir a buscar fuera de las fronteras nacionales la supervivencia personal y familiar. Ante el panorama, la trata de personas también se incrementa como opción de vida y quienes han sido precarizados y se sienten sobrecalificados, salen también a buscar una posibilidad en el mercado internacional. Como se presentó en la introducción, esta fuerte crisis socioeconómica y de derechos humanos ha resultado en el éxodo de casi 4 millones de personas entre el 2015 y el 2018 desde Venezuela (ACNUR, 2018, p.11), haciendo de este país el caso con mayores solicitudes de asilo en el mundo para el 2018.



Gráfica 5. Países con mayor número de peticiones de asilo en 2018

Fuente: ACNUR, Reporte “Global trends Forced Displacement 2018” 2018, pág. 45

En la propuesta de sociología de las migraciones forzadas, Stephen Castles (2006) ya había destacado esta mirada de las relaciones coyunturales, especialmente desde un análisis de los modelos de desarrollo hegemónicos y transnacionales, en los cuales el extractivismo y la transformaciones “modernizadoras” del entorno, la agricultura, la industria, entre otros, trae drásticos cambios en las vidas cotidianas de las localidades, fragmenta las comunidades y les exigen acciones inéditas, especialmente en el sur global, para la sostenibilidad material y simbólica de la vida como la conocían. Algunos logran sobrevivir, en otros se profundiza la precarización y la marginalización. La saturación de crisis exacerba conflictos internos e

históricos, emergen nuevos, como en el caso de la degradación ambiental y sus consecuencias – al respecto Castles recomienda no usar el nombre de “refugiados ambientales”, pues borra el resto de relaciones coyunturales, y esta desviación de la atención, puede resultar en detrimento de su situación porque descontextualiza la complejidad y las acciones o políticas pueden causar más daños (Castles, 2006, p. 15). El otro tipo de migración forzada para Castles, es la trata de personas; una práctica que se ha dinamizado al interior del sistema neoliberal globalizado, por un lado por la precarización de las localidades y las vidas de hombres y mujeres que en su afán de integrarse al acceso a la remuneración corren riesgos por falsas promesas y engaños; y por el otro, porque en ese mismo afán de hacerse una vida, se encuentra en la mercantilización y explotación de los cuerpos, una opción de acceso al mercado y obtención de capital; al interior de estos sistemas, la modalidad de explotación sexual y de trabajos forzados son los más comunes.

Saskia Sassen, en su libro *Expulsiones* (2015) nos invita a re-pensar el relato de la movilidad humana y su dicotomía voluntarias/forzadas desde los sistemas actuales y la emergencia de nuevas migraciones; las crisis económicas, sociales políticas y ambientales que están tomando lugar, especialmente en el sur global, provocan migraciones internas e internacionales y “nos ayudan a entender los motivos por los cuales un flujo determinado comienza y nos informan del contexto más amplio. Así tratamos al migrante como un indicador de cambio en el área del cual procede” (Sassen, 2017, p. 12). Para describir esta complejidad contextual ella nos llama a pensar estos efectos como producto de la pérdida masiva del hábitat, pues las motivaciones superan la toma de decisiones al interior de los hogares y los altos y bajos de las economías locales o nacionales, son experiencias de condiciones extremas que “operan en el ámbito municipal, en el nacional y en el geopolítico global” (Sassen, 2017, p. 13).

Tanto Castles como Sassen destacan el incremento de refugiados a lo largo de estos procesos descritos anteriormente. Ambos destacan que los refugiados huyen tanto de la guerra, como de la devastación. En ambos, la idea de devastación parece resumirse en la degradación del medio ambiente de las comunidades como la sequía de los ríos, la desertificación por el extractivismo de recursos mineros, la contaminación de la agroindustria, entre otras; esto es a

lo que Sassen llama la pérdida de hábitat, para evidenciar que son migrantes a los que no les queda nada a donde volver.

En la tragedia social, económica y política de Venezuela, lo que he notado, y me ha costado entender e iré elaborando porqué, es la descripción que se hace de ella en términos de flujos mixtos, para evidenciar que hay un flujo de migrantes y otro de refugiados. En esta descripción la idea de migrantes queda reducida a los “económicos” o “laborales” y los otros con derecho a protección. En el transcurso de estos tres últimos años, Colombia lleva sintiendo el “encontronazo” de esta realidad en sus calles, en sus oficinas con todo el conocimiento experto venezolano que se ha asentado, sus buses llenos de historias y donde incluso regalan los bolívares por cualquier moneda nacional a cambio; las carreteras que cruzan el país llenas de familias enteras caminando entre ciudades con bebés, adultos mayores, mujeres embarazadas, personas con diversidades funcionales o de grupos étnicos; los hospitales que reciben a diario a mujeres que llegaron caminando desde cualquier esquina de Venezuela para parir en Colombia; las escuelas que han tenido que recibir cientos de niñas y niños para garantizar el derecho a la educación de estos menores y han tenido que transformar sus prácticas pedagógicas, adaptarlas a la situación; e incluso generar decretos y resoluciones como el de “primero la niñez” para abrir puertas al derecho de nacionalidad colombiana a los bebés hijos de venezolanos nacidos en Colombia para evitar la apatridia. En todos esos andares cotidianos, solo vemos que la vida cotidiana en Venezuela, para una gran cantidad de personas se está “derritiendo”, con esto me refiero a que están perdiendo su hábitat y los modos de sostenibilidad de la vida que conocían. Por lo que, a mi parecer, esta crisis migratoria deriva de la suma de fuerzas internas y externas que están provocando una devastación social a pasos agigantados.

Colombia y los demás países de la región, son hábitats alternativos donde pueden alimentarse “tres veces al día”, según cuentan, y eso vale el trabajo que tienen que pasar al migrar. Esta relación de supervivencia toma la forma de las migraciones pendulares transfronterizas; de hecho, en conversaciones y artículos en medios, como revistas y periódicos, se ha evidenciado que muchos venezolanos, quienes no tienen casa propia, se están yendo a la zona de frontera a vivir, para poder cruzar y trabajar semanalmente en Colombia y retornar los fines de semana a donde sus familias. En el caso de los venezolanos de la tercera

ola que vienen a Bogotá desde 2015, se ha visto que muchos se quedan y piensan retornar solo a fiestas navideñas, otros vienen por algunos meses, vuelven un mes a su país y retornan a Bogotá a seguir trabajando. Esta dinámica no entra en la discusión sobre migración que indica cambio permanente de residencia, ni cuando señalan que migrar es el abandono de un lugar y estadio social a otro diferente, pues estas personas retornan cuando pueden y muchas vienen de grandes ciudades (incluso de las periferias de éstas) como Caracas y se asientan en las periferias de la capital colombiana. Pero lo que se ha observado en campo desde mediados de 2018 es que se está llevando a cabo el fenómeno de la reunificación familiar, sea en países como Ecuador, Perú o Chile y Colombia es un paso temporal, o sea en alguna ciudad colombiana.

Otro elemento que nos ayuda a definir la migración proveniente de Venezuela es el acercamiento contextual que hacen Bogue⁶, Argüello, Spengler y Mayer (en Herrera Carassou, 2006) y que explicarían como síntoma de cambios sociales básicos y como producto del sistema del momento, llámese en un momento la Modernización, en otro el Desarrollo o, como sucede actualmente, el Socialismo del siglo XXI. Podríamos desde aquí decir que la migración venezolana de la tercera ola responde a los cambios sociales, políticos y económicos del sistema propuesto como Socialismo del siglo XXI. Para un país que actúa en el mercado global a través del petróleo, este proyecto representó transformaciones sociales que muchos describen de “equidad social”, aunque otros llaman de “persecución política”. Los vestigios psicopolíticos de la Guerra Fría siguen bipolarizando la experiencia entre “buenos” y “malos” y así como en el interior se buscaba el orden cooptando la capacidad política de los opositores, la región –liderada desde Colombia y en apoyo con Estados Unidos—, organiza bloqueos económicos, mediáticos y políticos que provocan el veloz desabastecimiento del país; esto aunado a la caída del precio del petróleo y a estrategias macroeconómicas improvisadas que

⁶ Véase: Donald J. Bogue, “A migrant eye view of the costs and benefits of migration to a metropolis”, *Internal migration: a comparative perspective*, *op. cit.*, p. 168; Joseph J. Spengler y George C. Myers, “Migration and socioeconomic development; today and yesterday”, *internal migration; a comparative perspective*, *np. cit.*, pp. 12- 13; Omar Argüello, *Migración y cambio estructural*, versión Final del documento presentado a la III Reunión de Trabajo sobre Migraciones Internas de la Comisión de Población y Desarrollo celebrada en Santiago de Chile del 11 al 15 de diciembre de 1972, pp. 38-39.

crearon el desplome de la moneda local y una hiperinflación monstruosa que crece drásticamente día tras día. Con esto me atrevo a afirmar que el régimen actual venezolano y las respuestas de la región, provocan migraciones internacionales forzadas y están generando una relación de supervivencia transnacional con su diáspora, pues prácticamente lo que está sosteniendo la vida en el país son las remesas enviadas por sus ciudadanos en el exterior. A continuación, presento la discusión que he aportado en trabajos anteriores para soportar mi argumento (Peláez, 2017).

Para Massey, el marco teórico desde donde se soporta la explicación de las varias formas del fenómeno de la migración internacional tiene cinco características básicas: 1) las fuerzas estructurales en los países expulsores que crean una población propensa a la migración (el factor *push* ante el sistema mundial); 2) las fuerzas estructurales que tienen las naciones receptoras que generan una continua demanda de migrantes laborales (el factor *pull* ante el sistema mundial); 3) las motivaciones que tienen las personas que responden a estas fuerzas estructurales y los impulsa a cruzar fronteras (la agencia del sujeto y su familia); 4) las estructuras y organizaciones sociales que surgen en el curso de la globalización y que perpetúan los flujos de personas a través del tiempo y el espacio (las redes y el capital social); y 5) las políticas gubernamentales que responden a estas fuerzas (Massey, 2015:265-266).

La primera y la segunda características forman un conjunto analizado por *La teoría del Sistema mundial*, siendo Sassen una de sus exponentes. Esta perspectiva nos aporta varias luces, pues concentra su explicación en el entendimiento de las migraciones a partir de las transformaciones estructurales. En el caso de la globalización del capitalismo neoliberal, corresponde a las transiciones que viven las naciones en las creaciones y expansiones transnacionales del mercado como ente regulador de la sostenibilidad de la vida. Este proceso incurre en cambios institucionales y sociales que se traducen en otras prácticas culturales de la supervivencia, creando brechas simbólicas y materiales entre las vidas más tradicionales y las que son obligadas a “modernizarse”. En el caso de Venezuela, el Socialismo del siglo XXI buscó ser un giro a las fuerzas globalizadoras del neoliberalismo, las transiciones aquí son de expropiaciones al mundo privado, de nacionalización de recursos, de fortalecimiento de lo local con educación y vivienda propia. Todo irónicamente, a través de la venta del petróleo en el mercado global. Si bien éste logró avances en la reducción de la brecha de desigualdad, no

frenó la emigración, pues la incertidumbre y falta de garantías generaron inseguridad en las clases medias y altas (Freitez, 2011).

Los factores *push* en Venezuela responden a la expulsión de los trabajadores calificados en el petróleo, a las clases altas y medias que vieron amenazadas sus vidas como la conocían (dentro del capitalismo) y a las actuales hambrunas que dicha transición ha provocado. En cuanto al segundo punto, podemos decir que hay divergencia con Massey, en este caso, pues esta población está migrando por supervivencia, en defensa de su identidad, integridad y la sostenibilidad de la vida como la conocen y no van a países donde hay demanda laboral (a menos de que sean de clases adineradas), sino a los países más cercanos que les garanticen el sustento personal y familiar. Es en este caso, que el concepto de migración forzada me es de utilidad.

Los siguientes dos testimonios resumen muy bien la experiencia del momento en el que estos dos migrantes deciden partir. El hambre, el desabastecimiento, lo cada vez más superfluo e irrelevante de un salario, la inseguridad, la insostenibilidad de la vida. Fuerzas estructurales del sistema del sistema local, varios factores *push*, pero sin un factor *pull* específico que dirija el rumbo más allá que el del alimento inmediato. Ante esta necesidad avasallante, Colombia se convierte en ese primer “norte”.

Desde que Chávez falleció, de cien barcos que llegaban antes, llegaban ahora 20, 15, 10... ya no me alcanzaba el sueldo... hasta que llegó el día en que tuve que darle mi almuerzo a mi esposa y mis hijos... no comí ese día... porque no había más... y ahí yo decidí, ¡qué va... no me aguanto más esto!” (Edison, 34 años, Caracas, Entrevista 2017).

Ya la gente no sale así, solo se ven manifestaciones, en la televisión sale...cerquita de donde yo vivo eso es horrible, eso lo dejaron sin nada... saquearon los abastos, lo quemaron todo. Parece como si hubiera pasado una guerra. Antes de yo venirme, yo pasé un día sin darle comida a los muchachos, porque no hallaba dónde comprar” (Yoselyn, 36, Barquisimeto. Entrevista 2017)

Desde Latinoamérica, Delgado Wise describe la noción de migración forzada como el “desplazamiento de personas que son literalmente expulsadas de sus territorios y que buscan acceder a medios de subsistencia y oportunidades de movilidad social, en su propio país o fuera de él, o bien personas que no encuentran condiciones de empleo acordes a su capacidad y

formación en sus lugares de origen” (Delgado Wise, 2016:498). Este autor identifica cuatro modalidades: a) *Migración por violencia, conflictos y desastres naturales*, presenta la afectación en comunidades por las condiciones de dificultad a la supervivencia que éstos generan; b) *Tráfico y trata de personas*, la primera es generada por las políticas restrictivas de los países receptores y que obligan a los sujetos a moverse con la ayuda de traficantes (traslado internacional), y la segunda está asociada con la coerción, el rapto y el engaño para la movilización (traslado internacional y nacional); c) *Migración por despojo, exclusión y desempleo*, refiere a cómo la globalización neoliberal penetra en los países “subdesarrollados”, despojándolos de sus medios de producción y subsistencia tradicional y obligando a los afectados a moverse; d) *Migración por sobrecalificación relativa*, refiere a la relación centro-periferia con respecto a los trabajos de alta calificación que se ven obligados a desplazarse a lugares donde exista la industria y competitividad que sienten que estas personas merecen (en cuanto a capital simbólico, pero también monetario) (Delgado Wise, 2016).

Por ejemplo, Gisela de cuarenta años, vino a Bogotá a trabajar en el transporte público de Transmilenio, porque su trabajo como peluquera, ya no tenía sentido. La gente no tiene cómo invertir en “esos lujos”, pues primero está la alacena. Así es que se pone a vender empanadas, pero tampoco resulta, pues la harina y otros elementos suben día a día y ya no había ganancias, la gente tiene hambre y la inseguridad crece: “*allá ya no te roban el celular, ni el televisor, sino que entran a tu cocina y vacían tu nevera*”. Colombia, país vecino, entra como la única posibilidad de sustento. Si bien no es un país del norte e históricamente Venezuela siempre fue país de destino para los colombianos, por su economía más fuerte, hoy es la opción de supervivencia. En el Transmilenio vende galletas, lleva cargada su hija de año y medio y logra diariamente conseguir para su sustento cotidiano y un ahorro que envía todos los viernes a su hogar. Su esposo, que hace diez años pensaba pensionarse de policía, piensa renunciar a ese salario que no vale sino un mercado del día para acompañar a Gisela en el Transmilenio. Piensan sacar una habitación y quedarse en Bogotá a esperar que la situación mejore en su ciudad, Barquisimeto (Estado Lara).

Desde la anterior experiencia, podemos entender por qué esta es una migración forzada múltiple. Primero, el contexto descrito es de desastre social, no natural, y también expresa el aumento de las condiciones de violencia e inseguridad; segundo, el despojo representado en la devaluación del trabajo al nivel de dejar de hacerlo porque no tiene sentido, es un creciente

agravante que se siente en el cuerpo por el hambre; y tercero, si bien ser policía no entra entre los trabajos que por sobrecalificación obligaría a alguien a migrar, esta tipología sí comprende el hecho de que la identidad laboral adquirida en relación al salario para sobrevivir no representan un intercambio digno, pues ni siquiera alcanza para la sobrevivencia de la semana con lo que obtiene. En dichas circunstancias, el trabajo informal y la vida precaria fuera de Venezuela, representan una mayor ganancia, la supervivencia familiar.

Ante la crisis y reconociendo los posibles riesgos y abusos que esta población puede tener en el camino hacia otros países, el gobierno colombiano saca en diciembre de 2018, mediante la resolución 3346, un nuevo permiso de tránsito temporal de vigencia de 15 días llamada Permiso de Tránsito Temporal, el cual se adquiere en el Puesto de Control Migratorio para los extranjeros que necesitan ingresar a Colombia para dirigirse hacia terceros países, incluso si no tienen pasaporte. Al respecto, Krüger, Director General de Migración Colombia, señala:

Con la expedición de este nuevo Permiso de Tránsito Temporal, buscamos disminuir, aún más, la irregularidad en materia migratoria. Este Permiso de Tránsito llega a sumarse a herramientas como la TMF y el PEP, que no solo nos permiten identificar a los extranjeros que entran y salen del territorio nacional o se encuentran dentro del mismo, sino que además nos ayuda a garantizar la seguridad de los migrantes, que ya no van a tener que pagar altas sumas de dinero o poner sus vidas en riesgo, para poder hacer tránsito por Colombia (Migración Colombia, 2018).

Ante este panorama, el Canciller de Colombia, Carlos Holmes Trujillo ha afirmado que es de vital importancia entender que este fenómeno es de carácter regional y que se debe hacer despliegue de todos los pactos y mecanismos de cooperación regional que existen para sobrellevar la contingencia (Entrevista a Holmes Trujillo en EL ESPECTADOR, 2019). También explica que dicho despliegue comprende la activa participación de la OEA, el Consejo Migratorio Andino (perteneciente a la CAN) y el llamado Proceso de Quito, que tuvo lugar el pasado septiembre y noviembre de 2018. Es importante recalcar que Colombia al inicio del mandato del actual presidente Duque en agosto de 2018, se ha retirado de la UNASUR por considerar que esta plataforma multilateral no asume una postura crítica ante el escenario gubernamental actual de Venezuela.

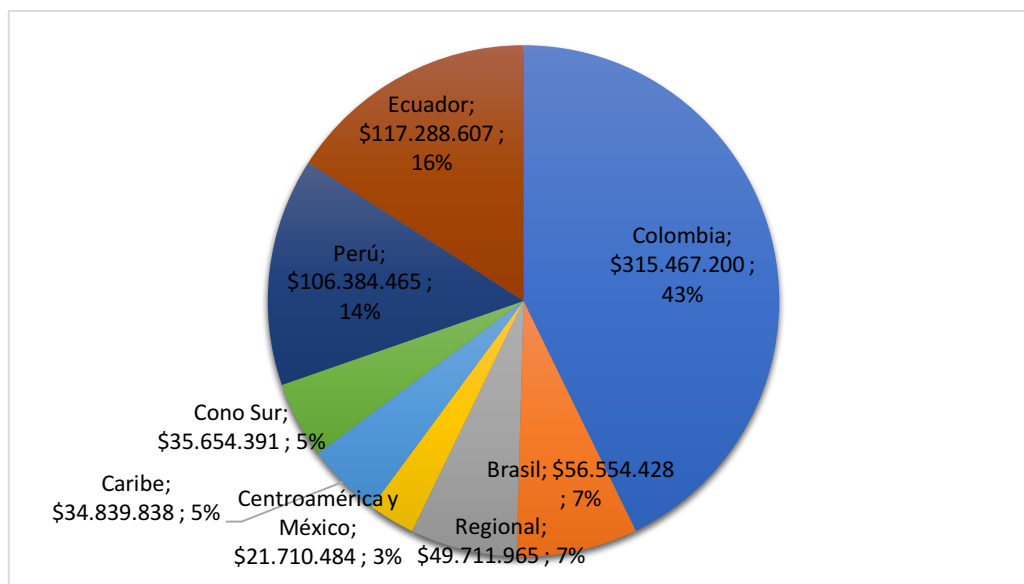
En septiembre de 2018, se reunieron en Quito los representantes de los Gobiernos de la República Argentina, República Federativa del Brasil, República de Chile, República de Colombia, República de Costa Rica, República del Ecuador, Estados Unidos Mexicanos, República de Panamá, República del Paraguay, República del Perú y República Oriental del Uruguay para llegar a acuerdos con respecto a las buenas prácticas de articulación regional con respecto a la crisis migratoria de ciudadanos venezolanos en la región y se publica la *Declaración de Quito sobre Movilidad Humana de ciudadanos venezolanos en la Región*. Allí se toman los siguientes acuerdos (puntos resumidos):

1. Destacar los esfuerzos que los gobiernos han realizado con respecto a la adecuada acogida de esta población y con especial atención a los más vulnerables
2. Autonomía interna en cuanto atención y permanencia regular; disposición de cooperación cuando sea oportuno; compromiso a combatir la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes, la Violencia Basada en Género, xenofobia, entre otros.
3. Reconocer la cooperación técnica y financiera de los estados cooperantes y/o Organismos internacionales especializados.
4. Urgir a que la cooperación se incremente de acuerdo con el volumen de personas establecidas en los países de la región para efectivizar acciones.
5. Exhortar al Gobiernos de la República Bolivariana de Venezuela que priorice la entrega oportuna de documentos de identidad, pasaportes, cédulas, partidas de nacimiento, entre otros, de sus ciudadanos, para agilizar su estabilización en destino.
6. Acoger documentos de identidad vencidos de los ciudadanos venezolanos para fines migratorios.
7. Establecer un programa regional con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para prestar ayuda humanitaria de manera ordenada y segura.
8. Coordinar esfuerzos a través de la OEA, la OIM y otros, con el fin de combatir la trata de personas y el tráfico de migrantes dentro del flujo migratorio.
9. Ratificar el compromiso de los estados de proveer el acceso a salud, educación pública y acceso al mercado laboral y sistemas de justicia.
10. Reconocer el volumen de la migración pendular que requiere apoyo y cooperación regional para Colombia, Ecuador y Perú, pues se ha conformado un corredor migratorio de Venezuela hacia países del sur de América.

11. Optimizar políticas para garantizar derechos de los migrantes, incluso fortaleciendo la normativa jurídica-legal.
12. Ratificar compromisos respecto a las discriminaciones e implementar iniciativas pedagógicas al respecto.
13. Reiterar su preocupación por la situación interna de Venezuela y que provoca el flujo continuo de migración y hacen un llamado hacia ayuda humanitaria en origen.
14. Atender a sus nacionales al interior de Venezuela y exhortar a ese país a que acepte cooperación.
15. Convenir una nueva reunión sobre Movilidad humana para dar seguimiento a estos compromisos consignados en esta declaración (noviembre 2018).
16. Fortalecer el rol de la CAN y del MERCOSUR para abordar de manera integral y articulada el masivo flujo. También el papel de la Conferencia Regional de Migraciones y la Conferencia Sudamericana de Migraciones.

En el mes de noviembre de 2018 se reúnen de nuevo los mismos países, pero esta vez se incluye a Guatemala. En el encuentro se aprueba un Plan de Acción como seguimiento de la Declaración de Quito y se designa a Eduardo Stein como representante Especial en Conjunto entre ACNUR y OIM, a quienes se les encomienda el seguimiento del Plan de Acción, cuya base principal es asegurar las acciones que faciliten la movilidad humana de esta población por la región, fortalecer iniciativas de migración y desarrollo para una adecuada inserción económica y social mediante la normalización migratoria, entre otras.

De este modo, surge el *Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes de Venezuela* (RMRP por sus siglas en inglés) bajo la batuta de la Plataforma Regional de Coordinación Interagencial - ACNUR Y OIM en diciembre de 2018, como estrategia para asegurar una respuesta operativa coherente y articulada tanto a nivel regional como particularizado por países, mantendrá el manejo de la información y responderá por la movilización de recursos y de las comunicaciones. El recurso total para este RMRP es de U\$737'611.378 para cubrir acciones de Asistencia de emergencia directa, Protección, Integración Socio-económica y cultural, y el incremento de las capacidades de los países de acogida. La distribución por países de la siguiente manera:



Gráfica 6. Distribución de apoyo económico a los países receptores de la crisis migratoria, 2019

Fuente: ACNUR, *Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes de Venezuela* (RMRP por sus siglas en inglés)

1.1.3. La crisis de gobernabilidad migratoria en Colombia ante el problema

El modelo de competencias migratorias colombianas, según la tipología ofrecida por Mario Krieger (2013, p. 69-76), se encuentra centrado en un solo ente público: el Ministerio de Relaciones Exteriores. No obstante, también señala que la función de formulación y definición de las políticas migratorias las comparte con otros organismos del gobierno desde una serie de mecanismos de vinculación y coordinación interjurisdiccional; tal amalgama se conoce como el Sistema Nacional de Migraciones (SNM). De este modo, podríamos decir que, si bien un solo ente público concentra el poder de decisión, el modelo se yuxtapone con la tipología que articula más de dos entes públicos gracias a la apuesta que ha asumido con la conformación del SNM⁷. La articulación que coordina y orienta la ejecución de la política migratoria en el país, está a cargo de la Comisión Nacional Intersectorial de Migración (CNIM). Este modelo,

⁷ El Sistema Nacional de Migraciones estará integrado (Artículo 5°) por la Comisión Nacional Intersectorial de Migraciones (CNIM) y otras entidades que no formen parte de ésta pero que trabajen temas que involucren la inmigración y la emigración (Krieger, 2013, p.71). La CNIM es presidido por el Ministerio de Relaciones Exteriores y acompaña el Ministerio del Interior y de Justicia; el Ministerio de Defensa Nacional; el Ministerio de la Protección Social; el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS); el Departamento Nacional de Planeación; el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior “ICFES”; el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior “ICETEX”; y Asuntos Consulares y Comunidades Colombianas en el Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores (Krieger, 2013, p. 72).

que podríamos llamar mixto, surge con la Ley 1465 de 2011. En ese momento, la mayor preocupación nacional con respecto a la migración era asumir responsabilidad de la diáspora colombiana en el exterior y poder ofrecer mayores posibilidades de mantener vínculos de múltiples maneras.

En el Artículo 3° de dicha ley se explicita:

“El Sistema Nacional de Migraciones, SNM, se orientará por los siguientes principios:

1. Respeto integral de los Derechos Humanos de los migrantes y sus familias.
2. Asistencia y mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos que se encuentran en el exterior.
3. Fomento de la migración ordenada para mitigar los efectos negativos de la inmigración irregular, la trata de personas y el tráfico ilícito de personas que incluya un sistema de alertas tempranas.
4. Participación de la diáspora colombiana en los destinos del país y el ejercicio de los derechos de sufragio activo y pasivo en igualdad de condiciones con el resto de los colombianos.
5. Integración social de los extranjeros en Colombia mediante políticas transversales dirigidas a toda la ciudadanía y basadas en la tolerancia, igualdad y no discriminación, siguiendo principios de reciprocidad.
6. Promoción del diálogo con los países de origen, tránsito y destino migratorio, incluyendo la ratificación y desarrollo de los acuerdos necesarios.
7. Fomento de iniciativas de desarrollo y codesarrollo migratorio, fortaleciendo y ampliando los Centros de Referencia y Oportunidades para los Retornados del Exterior (CRORE)” (en Krieger, 2013, p. 70).

Debemos reconocer el esfuerzo que ha hecho Colombia para expedir normatividades y mejorar la armonización de la política migratoria desde las estrategias organizativas anteriormente descritas. Sin embargo, el contexto actual del fenómeno migratorio a 2019 requiere de actualizaciones, incluso de dichas estrategias, como lo es el Sistema Nacional de Migraciones. Al respecto, el proyecto de ley 210 de 2018 radicado, pero aún no defendido, ante el Senado de la República sugiere entre sus propuestas lo siguiente:

La Reorganización del Sistema Nacional de Migraciones, definición de sus integrantes, el establecimiento de la Mesa Ciudadana Nacional por las Migraciones y su constitución. Esto a causa de que la Comisión Nacional Intersectorial de Migración se encuentra inoperante debido a que parte de las entidades que la conforman originalmente, hoy en día no existen, y las funciones que se les asignaron en su momento, y descritas

anteriormente no se han reasignado a ninguna de las Entidades que las sustituyeron. Muy a pesar de que la Ley 1465 de 2011 le atribuye las funciones principales del Sistema Nacional de Migraciones a esta Comisión y la definición de la Comisión intersectorial para las migraciones (Castellanos, 2018, p.21).

Lo anterior evidencia dos problemas, el primero comprende la necesidad de actualizar a la CNIM, pues se encuentra hoy en día inoperante, lo cual es bastante grave, sobre todo si el SNM depende principalmente de ella. A la par de esto, aparece como necesidad el establecimiento de la Mesa Ciudadana Nacional por las Migraciones (MCNM), con la que se busca reducir la brecha de implementación de las políticas nacionales a escala territorial y local, pues no está definido el mecanismo en la política. La crisis migratoria actual del alto flujo de migrantes retornados y extranjeros no es un problema solo de las grandes ciudades, sino de muchos municipios fronterizos, ciudades medianas y el campo en general y no ha sido posible “una ejecución territorial efectiva que minimice condiciones como la de indigencia, la pobreza y el hambre de la población migrante”. Al respecto, la MCNM busca aumentar la presencia institucional de las entidades encargadas, consejos y mesas a nivel local para responder a los contextos situados (Castellanos, 2018, p. 21).

Para la directora del Grupo de Investigación en Derechos Humanos de la Universidad del Rosario, María Teresa Palacios, es prioritario que los proyectos de ley, como el anteriormente expuesto, logren posicionar un marco general de un Sistema Nacional de Migraciones que abandone las prácticas improvisadas que lleva sosteniendo con respecto a esta crisis migratoria, “se necesita una estructura normativa para que las decisiones tengan continuidad y sostenibilidad” (Instituto de Estudios Urbanos, 2019). Al respecto, señala Palacios, que la medida coyuntural de emergencia del Permiso Especial de Permanencia (PEP) sí ofreció un estatus de regularización cuando aumentó el flujo proveniente de Venezuela, pero especifica que este decreto es descontextualizado, ya que no existe una normatividad integral que pueda garantizar el acceso a derechos. Por lo tanto, se puede afirmar que no solo existe desarticulación e inoperancia, sino que también una alta improvisación en las acciones ante el fenómeno desde un centralismo sin conocimiento situado.

Otro problema que se evidencia es el de establecer una política de retorno acorde a la crisis migratoria expuesta anteriormente. En el documento del proyecto de ley 210 de 2018

explica que aunque uno de los objetivos del CONPES 3603 de 2009 estableció la conformación de El Plan de Retorno Positivo (PRP) para trabajar el tema de retorno de los colombianos en el exterior que desean o han sido obligados a volver al país y brindar alternativas y acompañamiento en cuanto a atención inmediata, inserción laboral y capacitación para el emprendimiento, esta estrategia se ha quedado corta ante el contexto anteriormente descrito.

La población retornada no tiene actualmente mecanismos de visibilización, el acceso al registro es complejo y los incentivos de apoyo al migrante son excesivamente limitados para un número tan importante. La ley actual de retorno no establece lineamientos adecuados para la actual coyuntura migratoria compuesta en parte por desplazados del conflicto interno y por retornados que, tras años, incluso décadas, de vivir en Venezuela regresan al país en condición humanitaria, sin documentos, ni redes de acogida y desconociendo los mecanismos de inserción laboral (Castellanos, 2018, p. 22).

Bajo estas luces, la propuesta general del proyecto de Ley 210 de 2018 busca establecer los lineamientos para que se implemente y ejecute una política pública integral de migración que sea transversal y aplicable a todos los niveles territoriales; solo de este modo se puede garantizar, fomentar y disponer acciones seguras, ordenadas y reguladas ante el fenómeno migratorio; es decir, proyectarse hacia una gobernanza migratoria que asuma la gestión por resultados e incentive la descentralización para que responda a las demandas de los migrantes e interesados de un modo eficaz (Krieger y Castillo, 2002, p. 87). Para una propuesta de este tipo, más multisectorial, se requiere de mayor voluntad política para la gestión y coordinación de las acciones, como lo sugieren Krieger y Castillo; por lo tanto, un Plan Estratégico a mediano y largo plazo con planes anuales que especifican las metas de gestión, es indispensable. También debe garantizarse un compromiso de comunicación continua y reuniones permanentes a disposición al menos de una vez al mes para MCNM como para la CNIM.

El ejemplo de Brasil es una guía para una eficacia multisectorial, se necesita entonces “definir la ruta de obtención y asignación de recursos, y la creación de una estructura legal que establezca a largo plazo lineamientos y acciones precisas a nivel internacional, nacional y territorial en materia migratoria” (Castellanos, 2018, p. 20). Desde esa postura, las migraciones dejarán de abordarse de una manera cortoplacista e improvisada y se definirán elementos

permanentes y atemporales que hagan de la política un elemento fundamental para el desarrollo migratorio del país. Ante todo, este contexto de esfuerzos, limitaciones y ausencias gubernamentales, es relevante preguntarnos por el problema de la trata de personas en esta crisis de gobernabilidad migratoria.

1.1.3.1 Crisis de gobernabilidad migratoria y trata de personas

Desafortunadamente, la industria de la migración en un país en conflicto armado y con múltiples organizaciones criminales transnacionales han puesto en riesgo a los migrantes a una variedad de redes de explotación laboral y sexual. La industria de la migración de este capitalismo informal y criminal es un eje necesario a revisar en una perspectiva de largo aliento. El reclutamiento para las organizaciones criminales de jóvenes y las redes de trata de mujeres, niñas y niños se han visto nutridas por esta crisis y seguramente, desde la oscuridad, seguirán en funcionamiento, incluso cuando se restablezca el orden en el país emisor por las redes y prácticas que se irán conformando y profundizando con el tiempo. Colombia, en su política de migrantes de tránsito, debe establecer un programa de protección riguroso, más allá de crear permisos para entender quién entra, quién cruza y quién se queda. Debe saber responder ante estas fuerzas que se alimentan de la vulnerabilidad, debe comenzar por conocer las demandas de la comunidad receptora y migrante por respuestas de largo aliento y los efectos que sus inacciones o retrasos en la comprensión del problema trae sobre estas dos poblaciones.

Mármora (2010) define la gobernabilidad migratoria de la siguiente manera: “El ajuste entre las percepciones y demandas [*la dimensión subjetiva*] sociales sobre las causas, características y efectos [*dimensión objetiva*] de los movimientos migratorios; y las posibilidades e intencionalidad de los Estados para dar respuestas a dichas demandas en un marco de legitimidad y eficacia [*un esfuerzo para conjugar los derechos y demandas de los nativos y los migrantes*]”. Al respecto, la crisis de gobernabilidad migratoria se va dando cuando se amplían las posibilidades a nuevos contextos de movilidad transfronteriza con nuevas manifestaciones a los que el artefacto del Estado territorial moderno no tiene o puede dar respuestas suficientes.

En el caso colombiano, estamos viviendo desde hace 5 años, el desarrollo de la experiencia de ser un país de emigrantes y de tránsito, a convertirnos rápidamente en un país receptor de un flujo migratorio relativamente nuevo (unos quince años), proveniente de Venezuela. Esta población experimenta desde entonces una migración forzosa por las condiciones de transformación social que el régimen chavista inicialmente, y ahora madurista, ha instalado en el país, al mismo tiempo en el que políticas internacionales de bloqueo comercial y mediático se instalan como respuesta a lo que han denominado una dictadura. Venezuela, país tradicionalmente receptor de migrantes, se torna rápidamente en uno expulsor de población, siendo Colombia el mayor receptor de ésta.

Frente a este caso, Colombia no tenía respuestas institucionalizadas para la recepción, aunque sí tiene un marco político que entra en la categoría de los “beneficios compartidos” en la Política Integral Migratoria (PIM), pues fue pensada para la integración de nuestra población en el exterior; por lo tanto, las medidas han ido tomando forma a lo largo de la coyuntura vivida de crisis humanitaria y han establecido un modelo que ha alentado las “migraciones circulares” (Mármora, 2010, p. 77), por lo que medidas más a largo plazo parecieran estar en la mesa de discusión, sin tomar forma material aún.

En diciembre de 2019, Migración Colombia informa que hay aproximadamente 1'750.000 ciudadanos venezolanos en el país. El conflicto armado, las organizaciones criminales paramilitares y del narcotráfico, la precariedad histórica de los servicios básicos en la región fronteriza por la soberbia centralista de gobernar y la violencia patriarcal y xenófoba son las principales amenazas que ponen en riesgo a las personas a ser víctimas de trata, entre otras posibilidades, para esta población. Las personas que están entrando al país por los puntos legales fronterizos presentan malnutrición, cargan con lo que pueden de sus pertenencias, incluso con sus mascotas, y no cuentan con recursos económicos o al cruzar cambian su dinero devaluado y les alcanza por unos pocos días.

En este contexto, los riesgos se exacerbaban para las mujeres y las niñas por la estructura patriarcal que establece las reglas sociales que devalúa y deshumaniza los cuerpos distintivamente según el género. Desde esos mandatos, muchas mujeres migrantes se han visto forzadas a las actividades sexuales pagadas como forma de supervivencia. Según información

dada a Refugees International por parte de organizaciones sociales que trabajan con esta población, han encontrado que muchas veces “la comercialización del sexo comienza en un inicio como voluntario, pero algunas veces se convierte en involuntario y, trae como efecto, esclavitud sexual” (Cone y Teff, 2019, p. 9). Como lo ha señalado el informe de la OIM (2015), “[l]os responsables de la trata de seres humanos explotan despiadadamente a los migrantes. Por definición, las víctimas de la trata de seres humanos no pueden decidir libremente las actividades que realizarán. A menudo, se los obliga a aceptar trabajos mal remunerados, inseguros y degradantes de los cuales no pueden escapar y por los cuales no son indemnizados, o solo escasamente” (p. 36).

Ahora bien, la protección de las y los migrantes compete tanto a Colombia como a Venezuela. Según el informe de CEPAZ, *Mujeres al límite* (2017), sobre la vulneración de derechos humanos de las mujeres en Venezuela dentro de la emergencia humanitaria que allí se vive hoy, en la clasificación de los cuatro niveles de referencia⁸ que identifican los esfuerzos que hacen los estados para erradicar la trata de personas, Venezuela se encuentra en el nivel 3, lo cual evidencia que no se han realizado los esfuerzos necesarios. Dentro del paradigma de las 3P (procesamiento de los traficantes, protección a las víctimas y Prevención del crimen) planteados por el Departamento de Estado de EE.UU., Venezuela presenta muy pocos avances en la materia (CEPAZ *et al.*, 2017, p. 48). En materia jurídica tampoco se evidencian avances, pues el Proyecto de Ley para la Prevención, Sanción y Erradicación del Delito de Trata de Personas presentado en la Asamblea Nacional en el año 2010 no llegó a ser aprobado y actualmente, debido a las complejidades políticas por las que atraviesa Venezuela, no es prioridad estatal (CEPAZ *et al.*, 2017, p. 49). Prácticamente las mujeres, niñas, niños y adolescentes tanto al interior de ese país, como al migrar a países como Colombia, se encuentran a la deriva y en la más amplia vulnerabilidad.

⁸ Los estados deberían cumplir con los requisitos mínimos de la Ley de Protección de Víctimas de Tráfico (TVPA, por sus siglas en inglés) del Departamento de Estado de EE.UU. La TVPA se corresponde con la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, firmada en Palermo, Italia, en 2000. Los niveles son cuatro, siendo el 1 para los países que se encuentran en el nivel superior por los esfuerzos por erradicar el delito en su territorio con penas, proactividad en la identificación de las víctimas, asistencia médica, medidas de prevención, entre otras prácticas. El nivel 4 es para los países que prácticamente no hacen ningún esfuerzo por la eliminación del delito en sus territorios.

En el otro informe de CEPAZ y colaboradores (2019), llamado *Aportes ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer sobre trata de mujeres y niñas en el contexto de la migración mundial*, se profundiza sobre el alcance de las obligaciones de los Estados-parte de la Convención en contextos específicos y emergentes como el de crisis humanitarias y su interrelación con la ocurrencia de la trata como una grave violación de derechos. A través del texto se sostienen los argumentos sobre la base de que la trata no es un delito neutro en términos de género, pues no afecta de la misma manera a los hombres y a las mujeres. En el Informe Global sobre la Trata de Personas (UNODC, 2016) se identifica que el 71% de las víctimas de trata son mujeres y niñas. El fin de la trata en su mayoría es de explotación mixta, es decir para trabajos forzados y para explotación sexual, algunas veces desde la figura de matrimonios forzados, pero sobre todo en el mercado de la prostitución.

Por lo tanto, entre las recomendaciones a los estados que se han cobijado bajo la *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer* – CEDAW por sus siglas en inglés—, como lo son Colombia y Venezuela, se les explicita que deben hacer de la trata una prioridad, sobre todo en contextos de crisis humanitaria que pueden derivar de situaciones de migración forzada. Adoptar una actuación positiva que garantice los principios de igualdad y no discriminación deben estar sostenidos en dos niveles: 1) comprender e implementar un abordaje integral que reconozca las vulnerabilidades específicas de las mujeres y niñas en contextos de alto riesgo; por lo tanto, se debe abordar la protección, la prevención y las necesidades desde una perspectiva de género; 2) combatir todos los frentes que resulten en una discriminación agravada a las mujeres y niñas en estos contextos y que refuercen los estereotipos de devaluación de género que existen en la cultura y que incrementan su vulnerabilidad (CEPAZ, 2019, p. 40).

Por lo tanto, se exige a los estados a que asuman una posición ética humanitaria soportada en los derechos humanos con perspectiva a la hora de establecer políticas explícitas o incluso implícitas con respecto a las migraciones, especialmente las irregulares, y se estimula el entendimiento de que la gobernabilidad migratoria debe evitar la postura de la *securitización*, pues solo recrudecería el control sobre los cuerpos de las mujeres, las niñas y los niños y se promovería el mercado del tráfico y la trata desde las organizaciones criminales transnacionales. Por otro lado, cuando se reconoce un abordaje humanitario, de derechos y de

género, las personas que han sido objeto de explotación y formas de esclavitud laboral deben ser tratadas como víctimas. Así se pueden afirmar mecanismos de protección y de derechos como lo son el acceso al asilo en el país receptor, por ejemplo. Al respecto, los estados deben tener la responsabilidad de informar oportunamente a los migrantes.

Actualmente, Colombia presenta voluntad política para responder ante la grave situación anteriormente descrita. No obstante, esperar acuerdos bilaterales con Venezuela en el contexto político de hoy, febrero 2019, no es viable. Las acciones deben entonces venir de un modo unilateral. Al respecto, para que Colombia cumpla con las obligaciones internacionales que ha adquirido en términos de firma de convenciones y protocolos, debe programar un “reajuste en términos de coordinación nación-territorio con incorporación de ajustes fiscales basados en la corresponsabilidad y a partir de un mayor esfuerzo nacional por mejorar la institucionalidad en los territorios de frontera históricamente olvidados” (CODHES, 2018, p. 9).

Siguiendo finalmente las recomendaciones de la OIM (2015), Colombia debe visibilizar el tráfico y trata desde campañas que concienticen a las personas que estas prácticas y delitos naturalizados son de lesa humanidad y así intervenir en la reducción de la demanda de “servicios” de migrantes irregulares que los someten a condiciones de vida infrahumanas (p. 42). En cuanto a las medidas contra los responsables del tráfico y la trata, el contexto actual de conflicto armado con los grupos lo hace más difícil de cumplir, pero el estado puede instaurar la ley de no amnistía a los criminales y excombatientes procesados que se les haya comprobado el delito, así como se ha hecho con la Violencia Basada en Género en contextos de guerra y posconflicto.

Luego de dar contexto a la crisis migratoria venezolana en el territorio colombiano. Entraremos a describir el problema de la trata de personas en el país y en la ciudad de Bogotá.

1.2 Antecedentes sobre la magnitud del problema de la trata de personas en Colombia

A lo largo del trabajo de campo con personas migrantes y personas que trabajan la trata de personas en la ciudad, pude reconocer que no es un tema fácil de explicar y del cual no se tiene suficiente conocimiento. Uno de los problemas inicia con la terminología, que se siente distante

e incluso confunde, pues la idea de “trata” viene a ser equiparada con “el trato” que se tiene al relacionarse con personas. Un modo de explicarlo y que genera imágenes directas sin confusiones es contando que es una de las formas de esclavitud moderna y una violación de los derechos humanos porque las víctimas pierden la libertad y la voluntad de acción sobre sí mismos y sobre su vida, que se convierten en objetos de explotación y lucro para un grupo de personas. Desde un relato así, he encontrado más fácil conversar sobre el tema con los migrantes, por ejemplo, que desde el término técnico, el cual debo decir, que las ONGs contactadas trabajan muy bien.

Fuera del Protocolo de Palermo, promulgado por Naciones Unidas en el año 2000, la política que enmarca la lucha contra la trata de personas en Colombia se encuentra en la Ley 985 de 2005. En los artículos 12 y 13 de dicha ley se establece que el Comité Interinstitucional para la Lucha contra el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños que fue creado en 1996 con el Decreto 1974, se convierte en el Comité Interinstitucional para la Lucha contra la Trata de Personas⁹. A través de este organismo se coordinan las acciones estatales de la Estrategia Nacional para la Lucha contra la Trata de Personas. Una de las acciones, es la creación de comités departamentales y municipales contra este delito y que están presididos por los gobernadores y alcaldes. En el artículo 14 de la ley se define al Ministerio del Interior como entidad que preside el Comité y en el artículo 16 se especifica que contará con una Secretaría técnica y un Centro Operativo Anti Trata de Personas –COAT. Con el decreto 1036 de 2016 “Estrategia Nacional para la Lucha contra la Trata de Personas”, da origen al Observatorio de Delito de Trata de Personas para recopilar, registrar y sistematizar información relativa el fenómeno de trata de personas.

El perfil del delito de la trata al interior de Colombia comprende una trama compleja de relaciones transnacionales, nacionales y locales de redes criminales, por un lado; pero por el otro –lo que lo hace más difícil de rastrear— es que, desde este imaginario, estamos olvidando que las redes más íntimas, como las familiares, las vecinales o la escuela también pueden participar activamente en las distintas etapas del proceso. En Colombia, este delito está

⁹ Las entidades que hacen parte del Comité son: El Ministerio del Interior –preside el comité—, el Ministerio de Justicia y del Derecho, el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio de Educación Nacional, la Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, la Policía Nacional, la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, el Instituto Colombiano del Bienestar Familiar, la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia y la Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero.

tipificado como crimen de lesa humanidad, y su comprensión y lucha se ha concentrado sobre en el contexto de conflicto armado, a lo sistemático de la situación, pero olvidamos lo naturalizado que está en la sociedad en general ejercer dominación y vulnerar a otros.

En los últimos años, el delito de trata de personas ha tomado importancia en los campos internacional y nacional a raíz de la ratificación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y su Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente en mujeres y niños. El modo en que Colombia ha armonizado dicho compromiso fue con la creación de la Ley 985 de 2005, por medio de la cual se adoptan medidas contra la trata de personas y normas para la atención y protección de las víctimas, ajustando la normativa penal con el ingreso de la tipología de trata de personas y el aumento de penas. En el artículo 3 de la Ley se define la trata de personas como la captación, el traslado, el acogimiento o la recepción de individuos dentro o fuera de las fronteras de un país con fines de explotación (República de Colombia, Ley 985 de 2005, art. 3).

Uno de los grandes problemas que tiene el reconocimiento y profundización del delito radica en, por un lado, la naturalización de los hechos de dominación que evidencia la matriz sociocultural patriarcal, colonial y capitalista de la sociedad colombiana y latinoamericana, en general, para identificar ciertas prácticas como trata y así no abusar de esas estructuras y también poder identificarlas y denunciarlas; y por el otro lado, las pocas fuentes de información que se tienen son las víctimas del delito, cuando han resultado rescatadas o escapan, y el proceso de investigación fuerza a las autoridades a ejercer la re-victimización sobre la persona para obtener apenas destellos de información; práctica que se ha venido erradicando en los procesos. Al final, las fuentes que quedan para acercarse a los modos de operación de estas prácticas de dominación son los tratantes, transportadores y enganchadores que participan en la red de trata; sin embargo, cuando cae una red de trata siempre aparecen otras más, especialmente en el campo de la prostitución.

La trama compleja de relaciones comprende también entender el papel del conflicto armado colombiano como sistema de violencias históricas sobre comunidades, grupos étnicos, jóvenes mujeres y hombres en territorios cocaleros, fronterizos, costeros, rurales y urbanos que participen activamente en la producción, circulación y salida de las drogas ilícitas hacia otras

naciones. En ese mercado tan cotidiano se producen relaciones de explotación como el del trabajo de raspadores de la hoja de coca, recolectores, ejércitos privados para la seguridad de los negocios; a lo que hay que sumarle la actividad de grupos guerrilleros, paramilitares, disidentes de los desmovilizados de ambos grupos, y el más nuevo, el Clan del Golfo. Estas relaciones involucran una alta circulación de armas, prostitución y reclutamiento de hombres, mujeres, niñas y niños. Otras víctimas de la explotación laboral se encuentran en los proyectos multinacionales de desarrollo como lo son la minería, el turismo, y otras grandes industrias extractivas. En este contexto, los procesos de movilidad humana como el desplazamiento forzado y las migraciones internacionales en tránsito o en establecimiento en Colombia amplían los riesgos sobre las poblaciones en situaciones de vulnerabilidad.

Bajo estas luces, los factores de riesgo a ser víctimas de algún delito, especialmente el de trata de personas, experimentada por esta población en el país se debe principalmente a dos situaciones: 1. La dificultad para acceder a derechos y servicios básicos y adaptarse a ellos; y 2. El conflicto armado y la violencia en el país (CODHES, 2018, p. 8). Esta población llega a un país profundamente desigual, con enormes debilidades institucionales y en medio de un conflicto armado. Existe incapacidad estatal para brindar atención y responder desde un enfoque de derechos; no hay hospitales, ni escuelas, ni ayuda humanitaria que alcance a suplir las necesidades de esta población ya bastante frágil. Por otro lado, desde la firma del acuerdo de paz con las FARC, muchas zonas de frontera se han visto en situación de violencia y conflicto, sobre todo por la re-territorialización de áreas antes de las FARC, que se llevan a cabo por parte de organizaciones criminales transnacionales y otras guerrillas vigentes.

Entre esas zonas está el Norte de Santander, la frontera donde más ingresan migrantes. Allí tienen presencia el ELN, el EPL y el Clan del Golfo. Las entradas a estas zonas aumentan la vulnerabilidad de los migrantes, especialmente los que evaden los puestos fronterizos y que cruzan por pasos no oficiales. Allí ha aumentado el negocio migratorio en forma de cobros en dólares para dar paso a quienes no tienen pasaporte o los documentos de los menores de edad que los acompañan; también se reporta el reclutamiento forzado de menores a estos grupos, el tráfico y la trata (CODHES, 2018, p. 9).

Desde el reconocimiento de que la trata se basa y nutre de una estructuración de

jerarquización de cuerpos que supone a unos superiores y dominadores sobre otros, especialmente leídos desde la construcción social de la vulnerabilidad de unos cuerpos particulares para ciertas prácticas, es que proponemos una intervención que busque desnaturalizar esas estructuras e informar para empoderar a la gran diversidad de sujetos migrantes que se exponen de diversas maneras a entrar en ese sistema de dominación que permite la obtención de capital y otros beneficios a cambio del dolor y el daño multidimensional de una persona.

A continuación, se expondrá brevemente una caracterización sobre las víctimas de trata que han sido atendidas por la Fiscalía General de la Nación y el Ministerio del Interior, en sus informes de los últimos cinco años; luego se presentarán algunos programas que se han diseñado para la prevención del delito a nivel nacional y a nivel distrital; para luego dar paso al diagnóstico inicial sobre la relación trata de personas y crisis migratoria proveniente de Venezuela.

1.2.1. Caracterización

Colombia es un país de origen y tránsito de esta problemática, especialmente en las modalidades de explotación sexual, trabajo forzado y matrimonio servil. Se ha identificado que los principales lugares de origen y tránsito en Colombia son los departamentos del Valle del Cauca, Risaralda, Caldas, Quindío, Amazonas, Bogotá y Antioquia. A su vez, los principales países de destino identificados de la trata externa son: China, Japón, México, España, Ecuador, Panamá, República Dominicana, Argentina y Chile (Ministerio del Interior, s.f.).

El modo en que trabajan las redes de trata ha sido históricamente a través de mensajes con ofertas laborales por medios como el periódico, agencias ficticias de trabajo en el exterior y las más actual es a través de páginas de internet, algunas explícitamente buscando “modelos webcam” como se les llama acá en Colombia, pero otras más sencillas y cotidianas como Facebook y las varias ofertas laborales que allí se ofrecen. Actualmente, en el caso de la migración venezolana en el país, existen páginas especializadas y agrupadas por lugares de origen y lugares de destino, así encontramos páginas como “Venezolanos en Bogotá” o “Panas

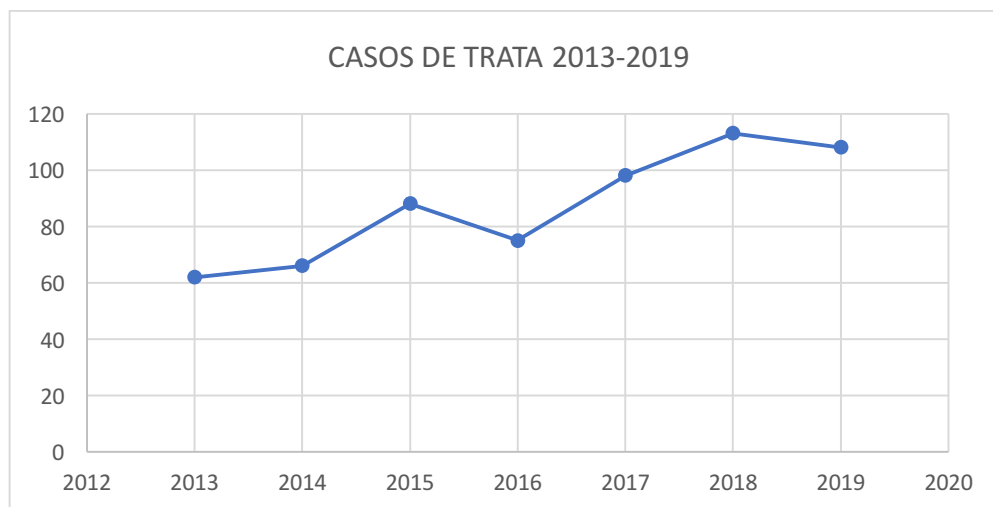
en Colombia”, al ingresar a todos los grupos, la mayoría privados, se ve que muchas personas ofertan y buscan trabajo y entre las respuestas o comentarios se da que alguien ya tuvo una experiencia de explotación laboral o que incluso saben que es para explotación sexual y advierten a las personas posiblemente interesadas.

Entre los factores de riesgo que se han reconocido para que se dé el enganche exitoso de un individuo a la trata, fuera de la posible coerción y violencia que se ejerza como en el caso de los grupos armados, están los altos niveles de precarización de zonas específicas del país o de las ciudades. Tenemos factores económicos como falta de empleo y alternativas laborales en condiciones de alta pobreza; entre los factores sociales se incluyen los desplazamientos, la condición de maternidad sin redes de apoyo, la violencia intrafamiliar, violencias sociopolíticas y desastres naturales; por factores culturales se encuentra el bajo nivel educativo, la prevalencia de objetivos económicos y especialmente el desconocimiento de los reales alcances y riesgos de la trata de personas a la par de la naturalización del sometimiento histórico por parte de unos grupos sociales sobre otros. Por último, se encuentran los factores psicológicos, donde se enlistan la baja autoestima, antecedentes de maltratos y abuso sexual, antecedentes de prostitución o delincuenciales. Este perfil se ha encontrado en las indagaciones que se han hecho con víctimas y se han evidenciado en varios informes sobre el tema.

El Ministerio del Interior en la página del Observatorio de la Trata¹⁰, aporta el número de casos y caracterización por género, finalidad de trata, los números de trata interna y externa¹¹ y los lugares de origen en ambos casos.

¹⁰ <https://tratadepersonas.mininterior.gov.co/observatorio-del-delito-trata-de-personas/cifras-de-casos-de-trata-de-personas>

¹¹ La trata interna es la que ocurre al interior del país y donde se identifican víctimas provenientes de Colombia o de otros países. La trata externa es la identificación de víctimas colombianas que se encuentran en otros países.



Gráfica 7. Casos de trata desde el 2013 al 2019 en Colombia
Fuente: elaboración propia con las cifras del Observatorio de trata de personas en su página¹²

El gráfico de presuntos casos de trata nos evidencia que su identificación ha ido en aumento, básicamente desde los últimos 3 años, cuando pasó de 75 a 108 presuntos casos en 2016 y 2019. En cuanto al género, tenemos que las mujeres son la gran mayoría de las personas tratadas y su identificación aumentó de 64 casos en 2016 a 94 presuntos casos en 2019. En cuanto a los hombres es interesante que el número se mantuvo bastante parejo pues desde 2013 al 2019 los presuntos casos oscilan entre 11 a 13 o 14 identificados. El número más alarmante, como excepción, fue el de 2018 con 33 presuntos casos identificados.

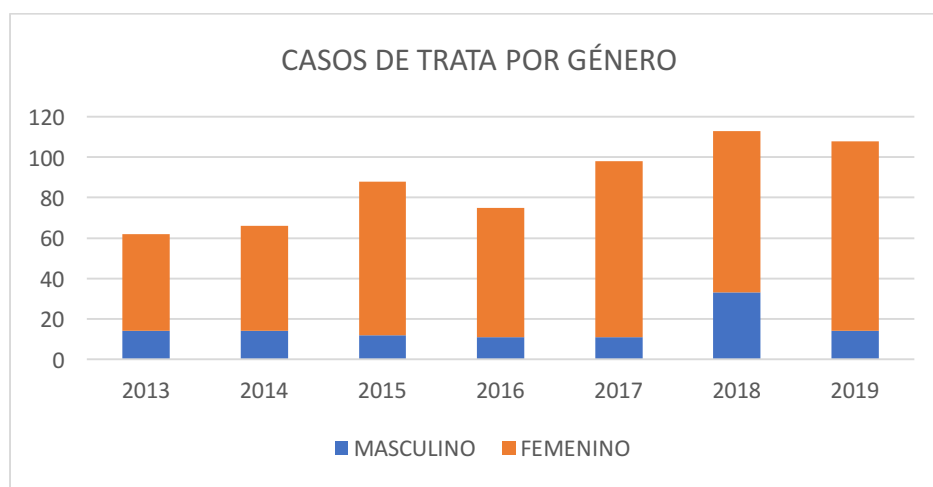
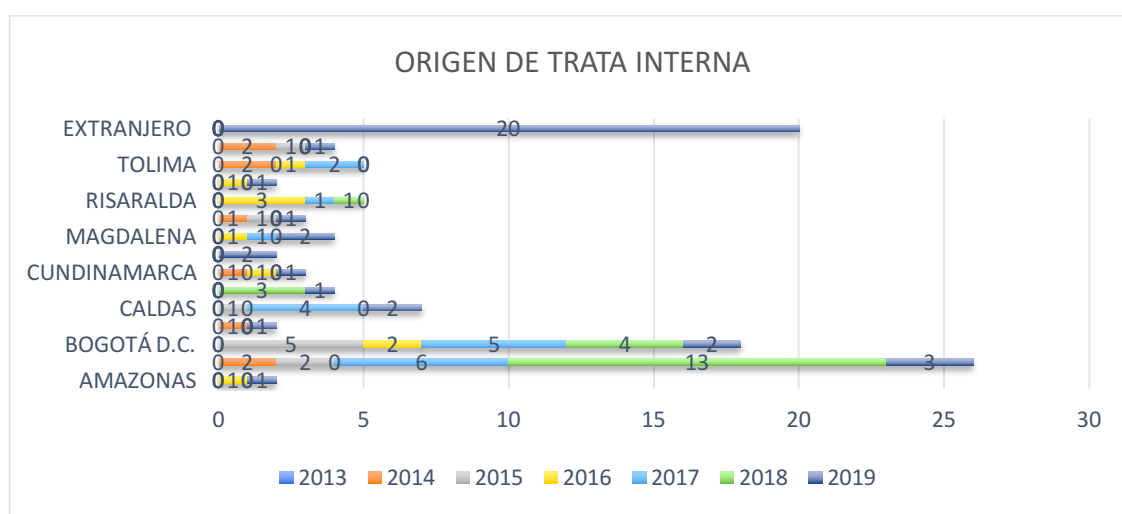


Gráfico 8. Casos de trata de personas por género de las víctimas en Colombia, 2013-2019
Fuente: elaboración propia con las cifras publicadas por el Observatorio de trata de personas, Ministerio del Interior

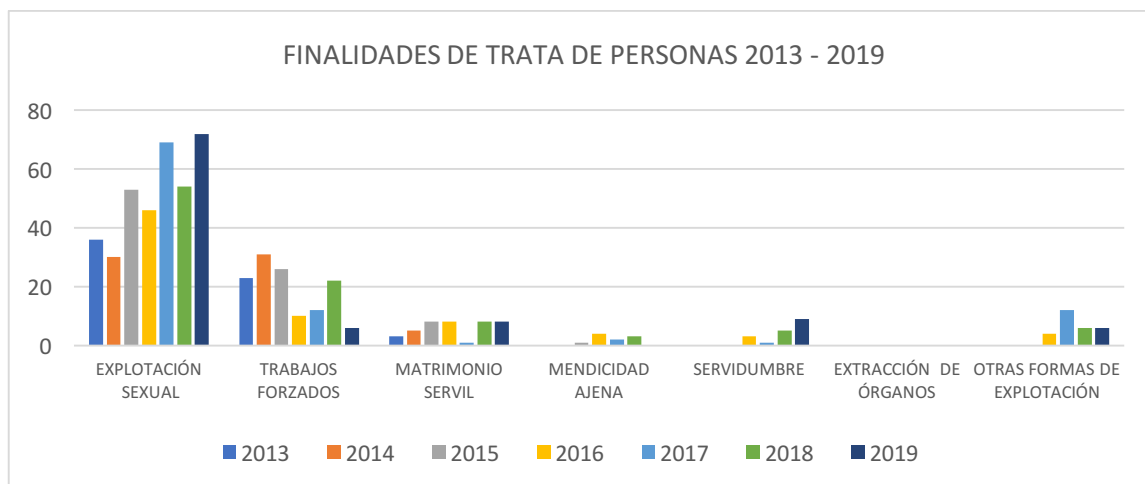
¹² <https://tratadepersonas.mininterior.gov.co/observatorio-del-delito-trata-de-personas/cifras-de-casos-de-trata-de-personas>

En el segundo semestre de 2018, la migración venezolana aumentó su flujo terrestre con los llamados “caminantes”, se conformaron asentamientos informales en los parques de las ciudades y aumentó el flujo de mujeres y niños por reunificación familiar. No obstante, cuando vemos la información sobre los casos de trata interna y buscamos la categoría que identifica a las personas cuyo origen no es colombiano, solo se registra como “extranjero” sin desglosar por nacionalidad de origen, por lo cual es difícil inferir el número de ciudadanos venezolanos en el dato, pero sí llama la atención que se registren veinte casos, todos en 2019, los cuales nos invitan a plantearnos preguntas al respecto.



Gráfica 9. Lugares de origen de las presuntas víctimas de trata interna en Colombia, 2013 - 2019
Fuente: Elaboración propia desde las cifras del Observatorio de trata de personas, Ministerio del Interior

Como se ha señalado anteriormente, el ministerio ha identificado que las víctimas son predominantemente mujeres y que, en su mayoría, son casos de explotación sexual comercial de adultas y menores; los campos laborales donde más se evidencia el trabajo forzado son el servicio doméstico, la agricultura —el campo donde más están los niños—, la minería y las fábricas. En contextos de conflicto armado, como el colombiano, el reclutamiento forzado en grupos armados como guerrillas, paramilitarismo o narcotráfico es una práctica común que marca sobre todo a los hombres, pero que para las mujeres está confinada a la prostitución en zonas de conflicto y controlada por estos grupos.



Gráfica 10. Modalidades de los Casos de trata de personas, 2013-2019

Fuente: Elaboración propia desde cifras del Observatorio de trata de personas, Ministerio del Interior

El Ministerio del Interior tiene a su cargo la coordinación y articulación del conocimiento de la migración venezolana y el fenómeno de la trata de personas. En este esfuerzo, el ministerio presentó en 2018 en la página del observatorio, una investigación titulada *Migración venezolana y trata de personas* (GLCTP, 2018); allí nos contextualizan de los presuntos casos de ciudadanos venezolanos, presuntos porque en el estudio explica que para el momento de la publicación la fiscalía aún no los había tipificado, que fueron registrados en los últimos entre el año 2015 y 2017; desafortunadamente no han publicado actualizaciones a 2019 y que pudieran explicar el aumento de los casos masculinos en 2018 y los veinte casos de “extranjeros” en 2019.

La caracterización que nos presentan es la siguiente: en el año 2015 se registraron dos casos y ambos eran de mujeres menores de dieciocho años. En 2016 se registraron tres casos, esta vez de mayores de 26 años y uno de ellos masculino. En 2017, subió a cinco en total y esta vez subió a dos masculinos.

Año	Masculino	Femenino	Total
2015	0	2	2
2016	1	2	3
2017	2	3	5

Imagen 2. Casos de trata de venezolanos en Colombia por género, 2015 - 2017

Fuente: Elaboración propia desde el Informe de la investigación *Migración venezolana y trata de personas* (2018)

EDAD				
RANGO	2015	2016	2017	TOTAL
Menores de 18	2	0	0	2
De 18 a 26	0	0	2	2
De 26 a 35	0	3	1	4
Mayores de 35	0	0	1	1
NR	0	0	1	1

Imagen 3. Casos de trata de venezolanos en Colombia por edad, 2015 - 2017
Fuente: Elaboración propia desde el Informe de la investigación Migración venezolana y trata de personas (2018)

Es interesante ver que en 2017 también aumentaron las edades a personas mayores de 35 y que en ese mismo año la escolaridad de las presuntas víctimas tres tenían el bachillerato y dos nivel técnico y universitario. Nos queda sin resolver de estas personas con estudios superiores, quiénes eran hombres y quiénes mujeres, u otra identificación de género.

ESCOLARIDAD				
RANGO	2015	2016	2017	TOTAL
Primaria	0	0	0	0
Bachillerato	1	3	3	7
Técnico	0	0	1	1
Universidad	0	0	1	1
NR	1	0	0	1

Imagen 4. Casos de trata de venezolanos en Colombia por escolaridad, 2015-2017
Fuente: Informe de la investigación Migración venezolana y trata de personas (2018)

Aparte de esta información, la página del observatorio no profundiza en el nivel procesual de los casos identificados, por ejemplo, si están siendo judicializados y cuántos han sido sentenciados. En la página del Observatorio Jurídico de la ONUDC sobre sentencias, encontramos que Colombia tiene en su registro 41 casos, pero todos son de 2013 hacia atrás.

1.2.2 Políticas públicas dirigidas a la problemática

En el artículo 4 de la Ley 985 de 2005, se señala que la *Estrategia Nacional contra la Trata de Personas* (en adelante, La Estrategia) será el eje de la política estatal en este campo, liderado por un Comité Interinstitucional del Ministerio del Interior para la Lucha contra la Trata de Personas donde convergen autoridades de otras ramas del poder público u órganos autónomos;

también expone que:

Para la elaboración de la estrategia nacional se tendrán en cuenta los siguientes objetivos: 1. Desarrollar marcos de información relativa a las causas, modalidades, particularidades regionales y consecuencias de la trata de personas. 2. Prevenir la trata de personas a través de medidas sociales, económicas, políticas y jurídicas. 3. Fortalecer las acciones de persecución a organizaciones criminales y, en general, la investigación, judicialización y sanción del delito de trata de personas. 4. Proteger y asistir a las víctimas de la trata de personas, en los campos físico y psicológico, social, económico y jurídico. 5. Promover el trabajo interinstitucional y la cooperación internacional en la lucha contra la trata de personas. 6. Los demás que el Comité Interinstitucional considere necesarios. (República de Colombia, Ley 985 de 2005, art. 4).

Desde el decreto 1036 de 2016 se crea el Observatorio de Delito de Trata de Personas¹³, contemplado en La Estrategia, para la recopilación, registro y sistematización de la información relativa al fenómeno de la trata de personas, buscando que la información que se genere sea fuente para realizar análisis integrales que permitan fortalecer los mecanismos de prevención, lucha y comprensión contra este delito. Como lo expone en su página de internet: es *“un mecanismo de información, investigación, recopilación, sistematización y análisis de información referente a causas, modalidades, fines de explotación, tendencias, consecuencias y demás información relativa a este delito a nivel nacional y descentralizado”* (www.tratadepersonas.mininterior.gov.co). A pesar de los esfuerzos, un informe de Women’s Link Worldwide, mientras el Ministerio del Interior reporta entre 2012 y 2015 un total de 235 víctimas de trata, la Fiscalía General de la Nación reporta 908 durante el mismo periodo. Entre enero de 2011 y abril de 2016, se iniciaron 908 investigaciones, y sólo se obtuvieron 52 sentencias condenatorias (Women’s Link Worldwide, s.f.). Entre tanto, el Instituto

¹³ El observatorio tendrá como fin, según su página de internet de “generar conocimiento que sirva de insumo al desarrollo de políticas públicas efectivas, fortalecer los mecanismos de prevención y lucha contra este delito, unificar la información relacionada y una mayor comprensión de este fenómeno. Esta iniciativa interinstitucional se trabajará en forma coordinada y articulada con las entidades del estado, la academia y la sociedad civil” (Ministerio del Interior, s.f.).

Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), informó en el periodo 2014 – 2018 ha restablecido derechos a 84 niños, niñas y adolescentes víctimas de este delito; 56 por explotación sexual, 3 por matrimonio servil, 10 por mendicidad ajena, 14 por turismo sexual y 4 por trabajos forzados. (Cabrera, 2018).

1.2.3 Programas nacionales y distritales para la atención y prevención de la trata de personas

Desde el año 2001, la OIM implementa el Programa Integral de Lucha contra la Trata de Personas para desarrollar estrategias de prevención, asistencia, descentralización de las políticas públicas y el fortalecimiento institucional de la mano del Gobierno Nacional y las gobernaciones departamentales¹⁴. Desde la asistencia y reintegración de víctimas, se generan procesos de retorno a los hogares, incluso por repatriación; en cuanto a la descentralización de la política pública aportan asistencia técnica a los comités departamentales, distritales y municipales, apoyan en el diseño y formulan e implementan sus planes de acción. Para la prevención, cuentan con tres líneas de trabajo: 1) campañas de prevención en medios de comunicación; 2) Atención de denuncias de las víctimas y las preguntas de los ciudadanos acerca de la trata de personas, a través de diversos canales de comunicación, como la línea nacional gratuita contra la trata de personas 01 8000 52 20 20, creada por el Ministerio del Interior y administrada por la OIM; y 3) Implementación de proyectos de prevención focalizados en poblaciones vulnerables, que contribuyan a la disminución de los factores de vulnerabilidad. Su último componente es el de proveer información a las autoridades nacionales e internacionales mediante la sistematización de datos estadísticos que se recolectan en los procesos de asistencia e investigación (OIM, s.f.).

La ruta de asistencia a víctimas de Trata de personas está liderada por el Ministerio del Interior a través de La Estrategia y las entidades que forman parte de ella y coordinan *El*

¹⁴ La financiación proviene del Ministerio del Interior, la Unión Europea, la Embajada de Bélgica, la Embajada de Holanda, el Departamento de Estado de los Estados Unidos, el Banco Interamericano para el Desarrollo (BID), el Fondo Global de Asistencia a las Víctimas de la Trata de Personas de la OIM (GAF por sus siglas en inglés), el Programa integral contra las violencias basadas en género del fondo para el logro de los objetivos del milenio (MDGF) del cual hace parte ONUMUJER, UNFPA y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (OIM, s.f.).

programa de protección y asistencia a víctimas del delito de trata de personas, como también los procesos de investigación y judicialización. A través del programa se reciben los casos denunciados ante la línea telefónica nacional, los familiares, los ciudadanos, los comités departamentales, los medios de comunicación, entre otras fuentes de recepción, y activan la ruta para colombianos y para extranjeros, este último con el apoyo de la Cancillería de Relaciones exteriores y embajadas de los países de origen de la víctima.

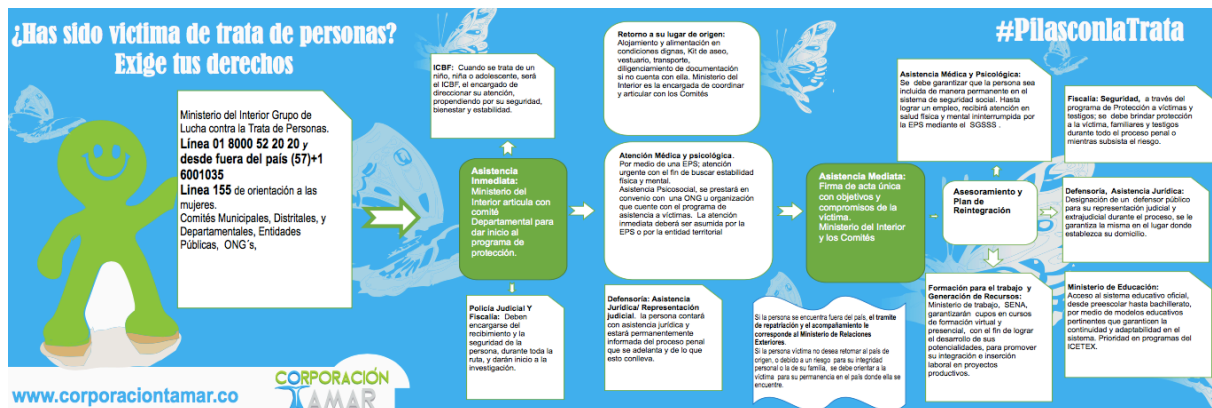


Imagen 5. Volante informativo de la Corporación TAMAR sobre rutas de atención¹⁵

El Gobierno de Colombia ha ido demostrando esfuerzos serios y sostenidos reintegrando a más de 140 niños excombatientes, identificando proactivamente a más víctimas de trata, financiando la implementación de su estrategia nacional contra la trata y probando un nuevo sistema de información para recolectar datos en todas las agencias gubernamentales y sostenidos durante el período del informe; por lo tanto, Colombia permaneció en el Nivel 1. Aunque el gobierno cumpla con los estándares mínimos, no ha financiado adecuadamente, ni coordinado los servicios de atención a las víctimas para detectar y atender a las posibles víctimas dentro del enorme flujo de migrantes venezolanos, por eso se recomienda que se mejoren los esfuerzos para detectar y asistir a posibles víctimas de la trata entre los migrantes venezolanos que llegan, proporcionándoles servicios adecuados (Ministerio del Interior, 2017).

Entre las organizaciones que hacen parte de La Estrategia se encuentran la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Fiscalía General de la Nación, las cuales

¹⁵ Se amplía este cuadro en modo de Anexo 1 al final del documento

lanzaron la campaña #EsoEsCuento, para articular los esfuerzos entre el Gobierno Nacional, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil y generar una red permanente en la prevención de este delito (UNODC, 2018). La campaña busca señalar a las posibles víctimas las vulneraciones a las que pueden ser sometidas y así aunar esfuerzos en la visibilización y desnaturalización del delito.

Otra campaña toma el nombre de ‘Hagamos un trato: Bogotá sin trata’, esta vez desde la Administración del alcalde de Bogotá 2016-2020, Enrique Peñalosa, la Secretaría Distrital de Gobierno y los demás sectores que integran el Comité Distrital de la lucha contra este delito busca informar y sensibilizar a los bogotanos, a través de spots o anuncios publicitarios, sobre la trata de personas y sus múltiples finalidades. La propuesta cuenta con una apuesta estética donde un personaje que representa la víctima permanece encerrado en una caja, cosificado como un juguete, para representar la práctica de comercialización de cuerpos y los daños que ocurren en el proceso (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2017).



Foto 3. Campaña #BogotáSinTrata en la terminal de transportes de Bogotá
Fuente: la Alcaldía Mayor de Bogotá

Según datos de la Alcaldía, en 2018 se atendieron a 62 presuntas víctimas del delito, la cifra más alta en la última década. Las autoridades explican este fenómeno como indicador de la efectividad de la información que está recibiendo la ciudadanía, pues al desnaturalizar prácticas de dominación de este tipo, se presentan más denuncias. Llama la atención que la mayoría de las presuntas víctimas en ese año, el número más alto fue de hombres (32 H y 30 M), no obstante, son las mujeres las que siguen teniendo el mayor factor de riesgo para las redes

criminales. La finalidad de la trata también varió, pues en esta ocasión el delito lo encabezó la finalidad de trabajos forzados (ese año 31), seguido de explotación sexual (ese año 26), (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2019). A continuación, finalizamos este capítulo con el apartado conceptual.

1.3. Marco conceptual y de referencia: Trata de personas, género y vulnerabilidad en las migraciones

En el presente apartado se presentará una breve discusión de los conceptos principales que soportan esta investigación. Se inicia con la relación que tiene la *trata de personas*, luego el concepto de *género* como categoría analítica, y finalmente el de *vulnerabilidad*; todos en el marco de las migraciones internacionales.

1.3.1. La trata de personas y migración

Son varios los abordajes teóricos desde los que se ha abordado el problema de la trata de personas. Entre las disciplinas que más han desarrollado estudios y que aportan esfuerzos explicativos sobre el tema están las ciencias jurídicas, la antropología, la sociología y varias posturas feministas. En todas se está de acuerdo en que la trata de personas es una de las formas de esclavitud moderna y una violación de los derechos humanos, en la medida en que sus víctimas pierden la libertad y la voluntad de acción sobre sí mismos y sobre su vida, pasando a ser objetos de explotación y lucro para los tratantes.

La Convención de Palermo ha servido como instrumento internacional para el encuentro de puntos en común en la comprensión del delito, no obstante, se ha encontrado que la definición de trata de este documento es demasiado amplia, lo que ha provocado debates en distintos campos del saber a la hora de entender la dimensión del problema. Kamala Kempadoo señala que existe poco consenso entre investigadores, hacedores de política pública y activistas en la interpretación del protocolo y el diálogo empírico (Kempadoo 2005, pág. vii), pues a pesar de que la definición de “explotación” incluye varias formas como la sexual, laboral, la servidumbre y la extracción de órganos, la mayoría de investigaciones, políticas y acciones se

concentran en la explotación sexual. Además de esto, esta visión centrada en la explotación, pasa de largo que la trata también involucra prácticas de traslado, engaño o coerción (Parreñas, Huang & Lee, 2012, pág. 1016).

Al interior de ese universo explicativo centrado en la explotación, encontramos la concentración de estudios que equiparan la prostitución a la trata sexual, desde posturas abolicionistas y eurocentradas –es decir, paradigmas binaristas víctima/agente o civilización/barbarie – como la de Siddharth Kara (2009), uno de los exponentes más citados en el tema. Entre las posturas feministas encontramos aquellas más radicales que entienden el problema de la trata sexual como esclavitud, por lo que el tema del consentimiento o no a la práctica por parte de la “víctima” es irrelevante; mientras que las más liberales señalan a las personas como agentes que pueden determinar el intercambio sexual remunerado como un trabajo, igual que cualquier otro. Desde estos debates se han definido las políticas y acciones en contra del delito, pero la dominante es específicamente la abolicionista. Con Shelley Cavalieri (2011), tenemos una propuesta feminista de tercera vía que busca “armonizar” los argumentos liberales de un sujeto desencionalizado y con agencia, pero que también asume las posturas críticas abolicionistas que explican el patriarcado estructural en el que las mujeres y niñas están imbricadas y por las cuales son constituidas como objeto de uso y abuso. En este discurso armonizador se toma una postura interseccional que busca leer desde las matrices de opresión patriarcales, pero también capitalistas y coloniales en las que las mujeres –y hombres– se ven llevadas a caer o a tomar una decisión de tan alto riesgo como es el trabajo sexual. Otro de los problemas de estas miopías conceptuales e incluso teóricas es que se entiende como un problema con perspectiva de género, pero que se concentra en la experiencia femenina, cuando no es así.

No obstante, los avances desde los feminismos, debemos posicionarnos también ante el vacío que deja el concentrarnos en el problema de la trata como un fenómeno que compete en su mayoría a las mujeres. En el caso de la crisis migratoria que estamos viviendo actualmente en Colombia y el contexto de conflicto armado que se vive internamente, no podemos cerrarnos a los riesgos que tanto hombres como menores de edad también sufren en los contextos de cruce, tránsito o asentamiento en el país. Por lo tanto, la propuesta de intervención no puede cerrarse solo a la perspectiva femenina. Al respecto explicitamos una postura teórico-conceptual interdisciplinaria. Reconocemos así también la importancia de los aportes que se

dan desde las perspectivas de Derechos humanos, la Seguridad humana y los Estudios culturales.

Para esta investigación - intervención, me adhiero a la discusión que ofrece Kempadoo en la antología que editó llamada *Trafficking and Prostitution Reconsidered* (2005), en donde se entiende la trata de personas como una violación de derechos humanos multidimensional que debe ser situada dentro de un paradigma de derechos migrantes y laborales. Desde esta línea, tomo distancia de las discusiones dominantes que han confinado la trata únicamente a la prostitución y se amplía el espectro de lectura, especialmente al contexto ofrecido para mi propuesta. El enfoque de Derechos humanos en una propuesta de intervención en forma de protocolo para una organización que trabaja migrantes, significa que concentra sus esfuerzos en el restablecimiento de derechos de las víctimas, por un lado, sin depender del proceso penal que se lleve en su caso y busca acompañar este restablecimiento desde una postura no revictimizante.

En el contexto de la crisis migratoria actual, la postura de la Seguridad humana es importante para la comprensión de las acciones conjuntas que las estancias gubernamentales están realizando con respecto a la problemática. La Seguridad humana revisa continuamente que se estén ejerciendo medidas preventivas para reducir la vulnerabilidad, por ejemplo, en los cruces de frontera por “las trochas” o caminos no oficiales, la llegada de migrantes a la ciudad, su establecimiento, el cuidado de los menores, etc. Desde la seguridad humana el componente de Protección es importante en los programas que se desarrollen, en nuestro caso, el protocolo de prevención a la trata de personas que se propone para el FAMIG es una prioridad y el hecho de empoderar a la sociedad civil, por lo tanto, se encuentra en nuestra línea de fortalecimiento de las capacidades de la organización con respecto a la problemática de la trata informando a los migrantes, ofreciendo una mejor asistencia y protección a la población.

Con respecto a la deshumanización que se despliega sistemáticamente en contextos de crisis migratoria, los Estudios culturales nos aportan una lectura crítica de las relaciones de poder que se constituye en la dicotomía ciudadanía/infra-ciudadanía migrante (especialmente indocumentada) y los efectos de discriminación en forma de xenofobia que produce. También, igual que los feminismos poscoloniales y de frontera, nos invitan a situarnos desde la

experiencia subalterna, este protocolo busca hacer un ejercicio de construcción desde la perspectiva de los migrantes, pues si buscamos empoderarlos en su trayecto, se deben reconocer los posibles impactos que un protocolo como éste tendría en su historia migratoria. Esto debe hacerse escuchando las propias voces de los migrantes y los colaboradores de las organizaciones. Desde los Estudios culturales también construiremos, desde el *contextualismo radical*¹⁶, una comprensión de la problemática de la trata que se aleje de los juicios moralistas y que aporte al entendimiento de las dimensiones del problema que hombres, niños, mujeres y niñas viven en el contexto migratorio actual.

Por esta razón, es importante decir que el protocolo de prevención que se propone busca una comprensión de los factores de riesgo de la población desde una perspectiva de género. A continuación, exponemos que entendemos por género y por vulnerabilidad.

1.3.2. Género y migración

El género, como categoría analítica y explicativa de fenómenos sociales ha sido cada vez más apropiado en la vida y el lenguaje cotidiano, lo vemos fluir en los medios de comunicación o incluso en propuestas políticas, pero también cada vez más pareciera desdibujarse como un concepto cuya base es relacional con su dimensión hacia el interior de las normativas que prescribe mandatos para lo femenino y lo masculino y en una dimensión hacia otras estructuras de diferenciación como la clase, la etnicidad o la generación, lo que representa un problema, pues en el uso cotidiano *género* pareciera simplemente estar reemplazando a *mujer*.

Según Joan Scott (2000, p. 289) el género es “una forma primaria de relaciones significantes de poder” que se sostienen en el tiempo a través de la dimensión simbólica que le da forma, las normas que delimitan las posibilidades para unos cuerpos en relación con los otros, las instituciones que las reproducen y la identidad subjetiva que apropia e incorpora esta estructura (pág. 289-292). Lo que algunas autoras feministas han identificado como patriarcado y otras han llamado androcentrismo, lo que busca evidenciar es que en esa estructura genérica o sistema sexo/género –véase Gayle Rubin, *El tráfico de mujeres* (1986)—

¹⁶ Los estudios culturales, desde la propuesta de Lawrence Grossberg “se enfocan en cómo se producen realidades específicas, entendidas como contextos. Su práctica intelectual puede ser descrita como contextualismo radical. Responde a las demandas de contingencia y la especificidad de los contextos” (Grossberg, 2016, p. 33).

multidimensional ha sobrevivido en el tiempo reforzando jerarquías simbólicas, normativas, institucionales y psicológicas que posicionan a lo masculino en el lugar de la acción, el dominio y el poder y lo femenino en el lugar de la pasión, la obediencia y la subordinación. Esta conformación de desigualdades radicales ordena el mundo situando unos cuerpos y a otros en lugares y prácticas específicas, e incluso especializadas.

Para entender la relación género y migraciones o género y trata de personas, debemos entonces sentir esas diferenciaciones cotidianas sobre nosotros y nuestra cultura. Lo femenino en relación con lo masculino ha servido para establecer la división de lo privado y lo público, por ejemplo. Esta relación ha sostenido históricamente la división sexual del trabajo que ha ubicado a las mujeres en las labores domésticas y a los hombres en trabajos públicos, en el afuera, en la calle, en las instituciones, por ejemplo. Pero también esta relación ha creado un sesgo de género que se traduce, en los estudios de migración, a pensar que la movilidad humana en solitario es netamente masculina y así fue estudiada, hasta que los datos empíricos comenzaron a mostrar lo contrario, fenómeno que luego se identificó como “la feminización de las migraciones”.

También al interior simbólico del concepto de mujer, se tiene una dicotomía profundamente normativa –y promovida especialmente por las instituciones espirituales— sobre su sexualidad y sus cuerpos: virgen/puta; que de hecho va acompañada de su dimensión espacial hogar/calle. Los mandatos que sostienen esta jerarquización en los cuerpos de las mujeres parecieran construir un acuerdo consuetudinario de seguridad/vulnerabilidad que tradujera socialmente que el espacio de valor y de seguridad de una mujer está en su hogar y que cualquier mujer que se atreva a transgredir esa regla sufrirá las consecuencias, un desafío que toma la forma del control de la sexualidad de ese cuerpo por la autoridad masculina.

No es raro encontrar testimonios de mujeres que migran solas o acompañadas que cuentan de ser conscientes de que el mayor riesgo que corren al viajar solas es a ser sometidas a dicho control. Y es esta estructuración de la división sexual del trabajo y el supuesto control sobre los cuerpos femeninos que fundamentan también la idea de que la trata de personas sea mayormente hacia las mujeres por explotación sexual, trabajos domésticos y matrimonio servil. No obstante, no debemos caer en ese sesgo, pues desde la misma división sexual del trabajo, la migración ha estado siempre asociada al mercado laboral y son los cuerpos

masculinos los que han siempre encarnado esa posibilidad (Woo, 2007, pág. 19), por lo que su lugar en la explotación o esclavitud moderna tomará usualmente la forma de mano de obra para mercados de la ilegalidad o de trabajos de alto riesgo en modalidad forzada.

1.3.3. Vulnerabilidad en la migración

El concepto de vulnerabilidad comprende una gran complejidad; etimológicamente proviene del término latino *vulnus*, que significa herida, golpe, pero también desgracia o aflicción. Esta relación evidencia que su uso busca demostrar un daño que puede ser físico, pero también emocional e incluso moral; pero mientras que herida o sufrimiento por sí solos no convocan la relación causal, vulnerabilidad sí establece intrínsecamente hacer explícita el ejercicio de dominación que posibilita un daño, que pregunta por la situación de injusticia o maldad, por las condiciones del medio que permiten ese resultado sobre los cuerpos y las subjetividades (Feito, 2007, pág 8-9).

En el contexto de las migraciones, escuchamos que son los niños y las mujeres los grupos “más vulnerables” y que migrar aumenta “esa condición”, pero pocos se han detenido a explicar por qué ocurre esto, pues se da por sentado su sentido y se desliga del contexto. Rodríguez (2001) describe la vulnerabilidad en la migración como “un conjunto de prácticas no idiosincrásicas que generan debilidad, desventaja o problemas para el desempeño y la movilidad social de los actores (sean éstos personas, hogares o comunidades) y que actúan como frenos u obstáculos para la adaptación de los actores a los cambiantes escenarios sociales” (Rodríguez, 2001, pág. 18). Llama la atención dos cosas de esta definición; la primera es que en ella no aparece el daño como efecto central de una relación de dominación o afectación; y la segunda, que pareciera diferenciar las relaciones de poder al interior de una cultura o grupalidad y las afectaciones externas a ellas, las cuales son las que entrarían en esta definición cuando habla de “prácticas no idiosincrásicas”, como si naturalizaciones de la cultura como la subordinación estructural de las mujeres o el adultocentrismo no generaran riesgos en ellas o en los niños, por ejemplo.

Por otro lado, tenemos la definición de Bustamante (2002): “características y circunstancias de un pueblo o de un grupo de personas que las hace más susceptibles de sufrir

daños debido a amenazas sociales o ambientales”. A través de ella, se invita a hacer un reconocimiento de las amenazas sociales o ambientales que ponen en riesgo el bienestar, la dignidad e incluso la vida a un daño. Existen situaciones de mayor o menor vulnerabilidad, donde la persona o grupo se encuentra en una condición social de ausencia de poder, pero incluso así, existen resistencias, capacidad de agencia y resiliencia para afrontar las circunstancias. Para Giddens, hay un nexo lógico entre acción y poder: “una acción nace de la aptitud de individuo para ‘producir una diferencia’ en un estado de cosas o curso de sucesos preexistentes. Un agente deja de ser tal si pierde la aptitud de ‘producir diferencia’, o sea, de ejercer alguna clase de poder” (Giddens, 2006:51). Es decir, la capacidad de influir o abstenerse de influir sobre un proceso o estado de las cosas es tener la capacidad de poder desplegar un espectro de poderes causales que logren penetrar aquel desplegado por otros. Por ejemplo, algunas mujeres centroamericanas que buscan llegar a EE.UU. a través de México, caminando y sobre el tren que las lleva al norte, antes de salir de su país realizan acciones de protección y cuidado para sí mismas, como la llamada “inyección antiméxico”, una inyección anticonceptiva que dura un mes y evita los embarazos en caso de ser violadas (Najar, 2015).

En el contexto de la migración venezolana descrita anteriormente, encontramos que en varios reportes de la cooperación internacional la describen como un flujo en condiciones de alta vulnerabilidad; es decir, no estamos afirmando que el hecho de migrar ya supone someter a un individuo o un grupo a sufrir un posible daño, sino que los medios en que esa migración se da, pueden exponer a unos cuerpos más que a otros a riesgos de sufrirlos en el proceso. Si una mujer se desplaza sola y se interna en un país por un aeropuerto, llevando consigo su visa en el pasaporte, se expone a menos riesgos contra su vida e integridad física y psicológica a que si lo hiciera a través de cruces informales, sola y sin pasaporte. Ambas, mujeres migrantes están ejerciendo su derecho a moverse a través de las fronteras para establecerse en otro lugar y asegurarse una estabilidad, podrían ser aprehendidas y deportadas, claro está, pero la segunda está expuesta a muchas más amenazas que podrían afectar su vida negativamente más que la primera, como una violación y el trauma consecuente, por ejemplo. En el caso de la migración venezolana que cruza las fronteras colombianas en los últimos dos años, el segundo caso ha aumentado exponencialmente y es la población que se recibe continuamente en el albergue de migrantes donde se busca intervenir.

Capítulo 2

Conocimiento situado sobre la crisis migratoria venezolana y la trata de personas para el proyecto de intervención en la Fundación de Atención al Migrante en Bogotá - FAMIG

Colombia se encuentra actualmente en un estado de experimentación con respecto a los modos de afrontar el alto flujo de migrantes extranjeros y nacionales retornados que provienen de Venezuela. Frente a este caso, Colombia no tenía respuestas institucionalizadas para esta recepción, aunque sí tiene un marco político que, pudiéramos decir, entra en la categoría de los “beneficios compartidos” en la Política Integral Migratoria (PIM), pues fue pensada para la integración de nuestra población en el exterior; por lo tanto, las medidas ante la crisis migratoria actual han ido tomando forma a lo largo de la coyuntura vivida de crisis humanitaria, las cuales en un principio establecieron grandes flujos “circulares”, pero con la agudización del desabastecimiento del vecino país se han tornado más permanentes e incluso ha aumentado por el fenómeno de reunificación familiar en territorio colombiano. No obstante, el papel de la sociedad civil y de las organizaciones sociales de base y eclesiósticas han sido una pieza clave para la atención, articulación de esfuerzos y exigencias gubernamentales e internacionales.

El presente capítulo busca establecer un diálogo entre las dimensiones macro, meso y micro del fenómeno de la crisis migratoria venezolana en relación con el problema de la trata de personas anteriormente expuesto. Para ello, profundizaremos en la investigación que se realizó en la ciudad de Bogotá y especialmente en la Fundación de Atención al Migrante – FAMIG. Desde allí se ofrece una discusión situada en las organizaciones sociales que atienden la crisis humanitaria y ahondaremos en las políticas públicas que se han venido estableciendo para evidenciar el sentido de improvisación reinante en las acciones sobre la crisis migratoria; luego situaremos el problema de la trata en el contexto de crisis migratoria actual y los factores de riesgo en el cruce de fronteras, la llegada a Bogotá y el asentamiento en la ciudad. Vale decir que mientras escribimos estas palabras, en los ajustes constantes seguimos asistiendo a campo y que, por la naturaleza metodológica de esta maestría virtual, los procesos de campo, análisis y escritura son continuos; nos debemos adaptar a los rápidos cambios del contexto e iremos actualizando la mayor información posible.

2.1. La investigación para la intervención: Acciones para el reconocimiento de los factores de riesgo de los migrantes provenientes de Venezuela ante el delito de la trata de personas

El proyecto de intervención que se propone en este documento se inspira y toma lugar en el FAMIG, una institución que se dedica a la atención humanitaria de las migraciones forzadas, internas inicialmente, pero actualmente la venezolana y que se dedica también a la búsqueda de la integración social de migrantes a través del desarrollo de capacidades laborales para competir en la oferta de algunos servicios en la ciudad de Bogotá. El objetivo general de la investigación es *reconocer los riesgos que enfrentan los venezolanos a ser víctimas de trata de personas en Bogotá, tomando en cuenta la reconstrucción del contexto de negación de derechos y violencias, sus trayectorias migratorias y la condición de género*, a fin de diseñar unas acciones que promuevan la prevención de este delito en esta organización. La propuesta, sobre la cual profundizaremos en el tercer capítulo, proviene de las experiencias y reflexiones recogidas en campo, las cuales se irán describiendo en el presente capítulo mientras describimos las acciones de recolección y análisis de las mismas.

Para lograr el objetivo general, se definieron tres objetivos específicos que se resumen en: identificar y describir el contexto migratorio en la ciudad y en el FAMIG; también analizar desde una perspectiva de género los riesgos a ser víctimas de trata de personas, a los que se ven enfrentados los migrantes a lo largo de su trayectoria migratoria hasta y en Bogotá; y finalmente, esto nos da el conocimiento situado para diseñar el protocolo de atención que promueva la prevención del delito de trata de personas en el FAMIG. A continuación, profundizaremos en cada uno de estos objetivos, las estrategias de recolección y los resultados.

2.1.1. La Fundación de Atención al Migrante - FAMIG

Ante la crisis migratoria venezolana, hemos reconocido que entre los actores que buscan proteger los derechos de los migrantes, se encuentran el Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos - GIFMM-, conformado por La Cruz Roja, el Comité Internacional de Rescate (IRC), la Agencia Adventista para el Desarrollo y Recursos Asistenciales (ADRA), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD), la UNICEF, Save the Children, ACNUR, la OIM, Acción contra el

Hambre, la Organización Panamericana de la Salud (PAHO), la FAO y el Programa Mundial de Alimentos (PMA). Las acciones de respuesta directa a la emergencia humanitaria se resumen en: atención en salud, agua, saneamiento e higiene; transporte humanitario entre fronteras según proyecto migratorio; seguridad alimentaria; artículos no alimentarios; alojamientos temporales en Cúcuta (frontera con Venezuela), Bogotá y Rumichaca (frontera con Ecuador); educación; registro y regularización; información y orientación; acciones de protección a la niñez; acciones de atención y protección para situaciones de Violencia Basada en Género; y finalmente, Inclusión socio-económica y cultural.

Ahora bien, el apoyo de las organizaciones eclesiales ha sido fundamental, pues antes de que las agencias internacionales se involucraran con el fenómeno, han sido éstas las que desde un principio han sostenido la atención humanitaria. Entre las organizaciones que trabajan la trata de personas en Bogotá están la Red Tamar y las hermanas Adoratrices. Ellas apoyan el trabajo de las hermanas scalabrinianas de la Fundación de Atención al Migrante en Bogotá, el espacio donde se propone el proyecto de intervención. Sentimos que un proyecto como este puede recoger las recomendaciones que hace la CEDAW con respecto a la implementación de acciones con un abordaje integral que haga reconocimiento de los factores de riesgo específicos para hombres, mujeres, niñas y niños en esta situación de alto grado de vulnerabilidad. Por lo tanto, se busca con este ejercicio, aportar conocimiento situado para la prevención del delito a las personas que atiende la Fundación, en sus distintos espacios.

En entrevistas realizadas en 2018 en el FAMIG, se reconoce que el albergue es un lugar de protección al migrante, pero donde incluso se corren riesgos, porque vienen personas inescrupulosas a aprovecharse de la situación de vulnerabilidad de las personas migrantes que allí se encuentran. En el testimonio dado por la directora del FAMIG en 2019, se cuenta la historia de algunas parejas venezolanas que entran al albergue para conocer mujeres y ofrecerles trabajo en prostitución en el centro de la ciudad. Se sabe de dos historias de este tipo, desafortunadamente las personas solo lo han contado cuando las parejas ya no están en el albergue.

Del mismo modo, en una entrevista realizada a una pareja de migrantes que llevan más de un año en la ciudad, nos relatan cómo cuando tuvieron la oportunidad de quedarse en el

albergue, llegaron personas ofreciendo trabajos y buscando personas. Esta pareja tuvo la oportunidad de conocer a un señor que llegó ofreciendo un trabajo en una finca. Allí hablan con las hermanas y se concreta que a la pareja se le dará 500 mil pesos colombianos (U\$160) al mes, comida y estadía sin cobro por mantener la limpieza de una finca a dos horas de Bogotá. La pareja al llegar a la finca comienza a entender las condiciones en las que estarían viviendo: su habitación es un garaje oscuro, su alimento es pan y agua de panela (agua de piloncillo) y en la finca hay dos habitaciones en renta a dos hombres que trabajan en la zona. En la mañana siguiente a su llegada, cuando la pareja se encontraba haciendo sus quehaceres, la mujer escucha a los dos inquilinos en una conversación de este tipo: ¿llegó carne fresca? pregunta uno; el otro contesta: “sí, pero llegó con marido”; a lo que el primero comenta: “eso no es problema, ya nos ocuparemos de eso”. En ese momento la mujer entiende que hablan de ella y que se encuentra en riesgo. Su primera reacción es buscar a su esposo en la montaña para contarle. Ellos deciden llamar a las hermanas en el albergue y ellas les dicen que pagarán el transporte de vuelta a Bogotá y que deben venir de inmediato.

Desde estas cortas historias, entendemos que si bien los albergues “y casas del migrante son lugares de acogida que además de brindar la seguridad, son un espacio para descansar y satisfacer sus necesidades básicas, les proporcionan medios para comunicarse con sus familias a través de llamadas telefónicas o del internet” (CNDH, 2018, p.110), también son en sí mismos lugares con sus propias vulnerabilidades, pues no pueden controlar la veracidad de la información de las personas que se internan o de los ofrecimientos que desde aparentes buenas intenciones resultan siendo agravios para las personas que allí se encuentran.

El FAMIG, es una entidad canónica sin ánimo de lucro que comienza a funcionar en Bogotá desde 2002 con el apoyo de la Arquidiócesis de Bogotá y operado por las hermanas Scalabrinianas. El propósito esencial es dar atención integral a la población migrante “que requieren de acogida, atención humanitaria de emergencia y acompañamiento psicosocial, para así mitigar las necesidades inmediatas del grupo familiar que acude en busca de orientación para su ubicación y manutención en la ciudad” (FAMIG, 2019); su origen responde a la gran coyuntura de desplazamiento forzado por el conflicto armado de inicios del SXXI. Actualmente, FAMIG ofrece programas de acompañamiento de emergencia, orientación psicosocial y espiritual, capacitación técnica laboral, apoyo para la generación de ingresos y

promoción de comunidades solidarias de *famiempresarios* con unidades productivas nacientes. Con este fin, cuenta con tres centros de atención en la ciudad:

- Centro de Acogida de la Terminal de Transporte Terrestre- CATT.
- Centro de Atención al Migrante – CAMIG.
- CAMIG 2 "Hogar Noche"
- Centro Pastoral y de Capacitación CEPCA.

La fundación se ha visto desbordada desde hace un par de años por el flujo de migrantes venezolanos que desean quedarse en Colombia o que buscan circular hasta Ecuador o Perú. En su cruce por Bogotá, si no son de los caminantes que entran por el norte de la ciudad, pero vienen por transporte terrestre, la parada obligatoria es la Terminal de Transportes del Salitre, en el centro-occidente de la ciudad. Allí las hermanas atienden un promedio de 200 migrantes en el CATT. Muchos de los migrantes venezolanos llegan a la terminal y como no tienen redes de apoyo en la ciudad duermen por los alrededores. En el CATT, las hermanas y voluntarios recorren la terminal ofreciendo pan y café o *agüepanela* para los migrantes. En esos recorridos informan que pueden acercarse al CATT para establecer sus necesidades y ver de qué modos se puede apoyar al migrante. En el proceso de recepción, el CATT usa un formulario diseñado para los migrantes desplazados por el conflicto armado. Esto lo noté en una de mis visitas a campo, el año pasado, y uno de los primeros propósitos del proyecto de intervención fue desarrollar un formulario de recepción exclusivo para los migrantes internacionales que pasan por la terminal. No obstante, para la organización tener un único formulario no era práctico ni rentable. De este modo, han ido adaptando las preguntas a las dos poblaciones de migrantes nacionales e internacionales, pero siguen en el ajuste del formulario. Al ver entonces que requieren de más tiempo, he ofrecido mi apoyo, pero el ajuste del formulario dejó de ser prioridad para este proyecto de intervención, pues me fui dando cuenta que requería de hacer parte del equipo, desde sus tiempos y sus necesidades; básicamente requería de unos recursos materiales de mi parte que no podría garantizar en ese momento.

En el primer encuentro con los migrantes al llenar el formulario, se busca entender las intenciones del desplazamiento y las necesidades de los migrantes. Si desean seguir su camino hacia las fronteras del sur, se les ofrece alimento, la posibilidad de tomar una ducha, incluso

una noche de descanso si hay espacio para ello y muchas veces colaboran con el 50% del boleto del bus hasta la ciudad de Cali. Cuando se reconocen grupos familiares, se busca determinar el estado de salud de los miembros y las necesidades que tienen. El FAMIG cuenta con un albergue de acogida a 10 minutos de la terminal de transportes, conocido como CAMIG. Como el flujo de migrantes venezolanos se ha ido haciendo más familiar, el CAMIG se ha dedicado básicamente a recibir estos grupos. A principios de 2019 abrieron en el barrio San Bernardo un CAMIG2, un albergue para pasar una noche, máximo tres, y es exclusivo para hombres.

2.1.1.1 Caracterización de la población que atiende el FAMIG

En entrevistas realizadas al equipo del FAMIG, les hemos solicitado que nos hagan una descripción de la población que han atendido en los últimos tres años. Tal como lo describimos en el primer capítulo, el relato sobre la actual crisis migratoria que hemos encontrado en notas periodísticas, informes gubernamentales y no gubernamentales, al igual que en textos académicos, parten con la afirmación de que Venezuela no fue históricamente un país expulsor sino receptor de migrantes y que el fenómeno emigratorio comienza a verse explícitamente desde el inicio del Siglo XXI con el cambio al régimen de Hugo Chávez. Algunos relatos nos hablan de olas migratorias y nos describen que la crisis actual desde 2015 sería la tercera, constituida por las clases populares urbanas venezolanas, pero a lo largo del 2019 en mis encuentros en campo he comenzado a percibir e incluso a escuchar de una “cuarta ola” –aún no la he visto nombrada así en ningún registro-, por lo cual le intentaremos dar forma con la información que nos aporta el FAMIG.

A lo largo de este trabajo hemos venido argumentando que el contexto político, económico y social venezolano están produciendo una crisis migratoria desde el año 2015 que impacta al continente entero. El desabastecimiento de víveres y medicamentos, la inflación que se transformó en hiperinflación lleva haciendo que la moneda local se devalúe a tal nivel que en 2017 un venezolano que ganara en pesos colombianos se convertía en uno de los modos predilectos de supervivencia de familias enteras; esto a 2020 ya no es así, porque se está usando el dólar y el peso colombiano como moneda local. Hasta en los buses de Bogotá, los migrantes

hablan de una vida cotidiana en Venezuela sin uso del dinero en efectivo, el bolívar soberano, -la nueva moneda que implantó Maduro para controlar la inflación- no tiene ningún valor para ellos, pues ya se devaluó por la hiperinflación del 10.000.000%.



Foto 4. En Cúcuta, migrante venezolano hace artesanías con sus bolívares
Fuente: Portafolio.co (2019)

Se ha hecho más común ver fluir los bolívares en Colombia como objetos coleccionables en el transporte público o hechos bolsos o artesanías que en los pueblos venezolanos para el intercambio de víveres (Portafolio, 2019). Los migrantes también nos dicen que desde 2019 sus familiares hablan de unas tarjetas con puntos y que lo que rige ahora son esos puntos. Quienes no han retornado a Venezuela en 2019 no entienden muy bien de qué les hablan sus familiares, pero sí entienden que esos puntos se han convertido en el centro del intercambio material en la cotidianeidad.

Mediante las descripciones que nos aportan los migrantes y las organizaciones que los atienden acá en Colombia podemos darle forma a esa población que algunos han llamado de la tercera ola. En el FAMIG el relato se hace más preciso, los recuerdos se encuentran bastante vivos, pueden incluso hablarte de las transformaciones por trimestres o por algún hecho político entre países que ha hecho virar el flujo y la población. Las descripciones que datan de

2015 a 2017 son más difusas, pero siempre hablan de las migraciones mixtas entre desplazamiento forzado interno por el conflicto armado (estábamos en pleno proceso de paz con las FARC y la firma de los acuerdos a finales de 2016; nos cuentan que el desplazamiento era continuo por la lucha sobre los territorios de las FARC por parte de otros grupos armados, pero en menor grado a años anteriores) y la llegada de migrantes venezolanos, padres o madres de familia solos, la mayoría –incluso hasta hoy- con intenciones de seguir su camino a otros países, como Ecuador y Perú, principalmente.

Todo 2017 e inicios de 2018, cuenta la trabajadora social del FAMIG, se atendía a una población proveniente de Venezuela educada, más urbanizada, incluso llegaron a ver a personas con posgrados y recuerda con sorpresa y afecto a uno con posdoctorado en economía, que hasta hoy mantiene contacto con la organización. Ella inicia la descripción del perfil de este grupo de migrantes con un “eran más como nosotros”, para referirse a personas mayores de 35 años, que conocieron una Venezuela sin Chávez y sin Maduro, trabajadora y sin la cultura asistencialista tan arraigada como los grupos de migrantes que llegan a finales de 2018. Las familias que llegaban eran nucleares, es decir, de pertenencia biológica o histórica al grupo. En estos casos, las instituciones ampliaban sus esfuerzos para apoyar la estabilización en la ciudad o su flujo por el país para el cruce de fronteras, pero las familias no se hacían dependientes de esos apoyos. Sumado a esto, en 2017 aparece el Permiso Especial de Permanencia como documento que garantizaba un acceso a derechos como el trabajo y la salud y era un periodo de saturación laboral media; es decir, las personas o grupos aún lograban encontrar un lugar para la sostenibilidad, especialmente en el mercado informal.

Para los meses de agosto y septiembre de 2018 comienza un flujo más descontrolado, donde las personas presentan un nivel educativo más bajo, sin haber terminado la secundaria normalmente. Personas que en Venezuela vivían del trabajo informal (“boneros” se llaman ellos mismos y son quienes venden frutas y otras cosas en carretas), y que con la escasez de efectivo encontraron en el cruce de fronteras el modo de solventar la sostenibilidad de su vida cotidiana. Muchos llegaban en buses, pero se comienza a dar el fenómeno de los caminantes desde la frontera hasta Bogotá e incluso hasta la frontera sur colombiana, el cual se agudizó desde octubre de ese año. A la salida de la terminal de transportes de Bogotá se conformó un campamento improvisado y creciente que llegó a albergar más de 150 familias; para esta

situación el distrito habilitó un albergue temporal de estabilización que fue desmantelado a inicios de 2019. Entre las motivaciones de salir del país ya no solo se encontraban el hambre y la inseguridad sanitaria, sino que también se le sumaron la persecución política y asedio violento por parte de unos grupos que llaman “los colectivos”, los cuales el FAMIG, según la descripción que dan los migrantes, se asemeja a grupos paramilitares:

“Los colectivos” son grupos paralelos al estado que conforma el estado, que paga el estado, pero que son civiles, y que cumplen todo el proceso de dispersión de las marchas, se meten a las casas, te roban, te matan. Acá llegó un chico que nos contaba que lo obligaron a pertenecer a los colectivos y hablaba incluso de masacres. Hoy está procesando refugio con ACNUR” (Colaboradora del FAMIG, entrevista personal, septiembre 2019).

Al terminar el 2018 se comenzó a entender el nuevo perfil que daría paso a un 2019 y que describen de reunificación familiar, militares desertores del régimen de Maduro y de familias afectivas. Por el primero se refieren al alto flujo de madres y abuelas con hijos y nietos que buscan a sus parientes proveedores para reunificación en algún país de la región o ciudad de Colombia. Algunas veces ese pariente simplemente dejó de enviar dinero y vienen a saber qué pasa con él o a convertirse en la proveedora de la prole que lleva consigo. Los colaboradores del FAMIG cuentan de una abuela que tenía a cargo doce nietos de tres de sus hijos que se encontraban en Perú y que buscaban reencontrarse en ese país. También cuentan sobre el caso de los militares, que ha sido impresionante para ellos por los relatos de la salida del país, el cruce y la necesidad de protección en Colombia.

A principios de 2019 hubo un cierre de fronteras por la entrega de unas ayudas humanitarias que el autoproclamado presidente Guaidó movilizó con la ayuda de los gobiernos de Colombia y Estados Unidos. En esa coyuntura, Colombia promovió un PEP exclusivo para militares del régimen venezolano y el FAMIG comenzó a recibir desertores. Hombres solos, sin familias que llegaban caminando desde la frontera y que se mimetizaban como cualquier caminante más hasta llegar al FAMIG para identificarse como desertores y activar la ruta de atención a esta población. En un inicio de semana podrían tener a 10 hombres de estas características en las puertas de la organización; con el tiempo fueron llegando también

mujeres militares. Han llegado a recibir incluso a altos mandos militares cuya labor era la protección de líderes de la Asamblea Nacional venezolana como Diosdado Cabello. Todos actualmente llevan procesos de solicitud de refugio. Desde esa coyuntura, el FAMIG ha estado más consciente del contexto político de la migración, a tal punto de tener que convivir con infiltrados del gobierno al interior o a las afueras del albergue y que han podido ser reconocidos por la misma comunidad migrante.

En enero de 2019 también se agudiza la llegada de personas que traen el “Carnet de la patria” y que vienen en grandes grupos que no son familias nucleares y que la organización reconoce como familias afectivas. El carnet fue creado para agilizar el sistema de las misiones bolivarianas y del CLAP (Comités locales de abastecimiento y producción) que otorga beneficios a la población, entre esos, la entrega de víveres. Este grupo se distancia de manera notoria del perfil de hace dos años. Son grupos de personas que aprendieron a sostenerse en el tiempo con la cultura asistencialista del gobierno y que sufren la crisis porque los beneficios comienzan a demorarse incluso meses. Los grupos que llegan son también provenientes de las zonas rurales venezolanas y con grados de analfabetismo alto; este tipo de población no había llegado antes a la institución y llegan cada vez más en grupos de 25 a 30 personas, no conformados por familias nucleares únicamente, sino por vecinos y amigos de las localidades de donde provienen. A esta experiencia la han caracterizado como familias afectivas: “salen todos en grupo. Y al pasar desde la salida por toda una serie de mismas situaciones, estos hechos los van configurando como familias afectivas por sucesos y hechos que compartieron, vivieron y sufrieron juntos en el cambio. Separas a uno y el grupo se te va” (Colaboradora del FAMIG, entrevista personal, septiembre 2019).

Entre los problemas que se identifican con la atención a esta población son las diferencias culturales que presentan ante el trabajo, ante el cuidado personal e incluso en las prácticas de crianza. Llegan mujeres muy jóvenes con cinco o siete niños a exigir y esperar toda la ayuda posible, rotan de institución en institución, se hacían en habitaciones con otras familias, los niños presentan altos grados de desnutrición y la limpieza y cuidado por ellos ha impactado a la organización por prácticas que abundan en lo que catalogan como negligencia.

Esta población es la que en este trabajo llamaremos “la cuarta ola de la migración venezolana” en Colombia, es una clasificación que se irá nutriendo con lo encontrado en campo y con lo que se vaya encontrando en la literatura y que nos ayuda a identificar una diferenciación sociocultural entre lo urbano y lo rural, por un lado, y por el otro una diferenciación en prácticas de lo laboral, del cuidado y el autocuidado. No buscamos con esto hacer una clasificación positiva o negativa de dichas prácticas, pero nos son útiles a la hora de pensar los factores de riesgo a la trata de personas, uno de los objetivos de la recolección de información para la propuesta de intervención. Llegamos a esta conclusión, por la percepción transmitida por el equipo del FAMIG cuando cuentan hechos como la llegada de una mamá con sus dos hijas al terminal, allí se le acerca un hombre a establecer inmediata confianza con ella y a proponerle que se vaya con él a Perú porque allí hay oportunidades laborales y que, si no quería venir, él podría llevarse a las niñas. Cuenta la trabajadora social que la señora llegó a pensar en entregarle a las niñas y que de no ser por la intervención de otra familia que conoció en el trayecto y que se interpuso y la interpeló, ella lo hubiera hecho. También, desde el conocimiento adquirido por el equipo, estas comunidades tienen mayor facilidad de prestar a sus hijos para la mendicidad ajena, un modo que han encontrado para sostenerse en las ciudades y que por el “voz a voz” entre ellos mismos van reconociendo el fenómeno a los alrededores de la terminal de transportes o de las personas que hacen uso de los servicios externos del FAMIG, como ayuda psicosocial o capacitación laboral, que hablan sobre esta práctica cada vez más frecuente.

Desde los primeros encuentros con las hermanas que operan las estrategias de apoyo, siempre se ha destacado la gran preocupación que tienen es el tema de la trata de personas, la cual nutrió siempre la escogencia por trabajar esta temática en esta investigación - intervención. Ellas comentan que en la terminal de transportes e incluso en los albergues hay redes de captación de posibles víctimas que se aprovechan del frío, hambre y necesidad de muchas personas que llegan a la ciudad. Algunas, seguramente vienen enganchadas, incluso desde Venezuela; otras son captadas por los taxistas que llevan a las mujeres, especialmente, directamente en las zonas de prostitución de la ciudad cuando las personas piden ser llevadas a un lugar económico donde pasar la noche.

El apoyo de las organizaciones eclesiales ha sido fundamental, pues antes de que las agencias internacionales se involucraran con el fenómeno, han sido los que desde un principio han sostenido la atención humanitaria. Entre las organizaciones que trabajan la Trata de personas en Bogotá están la Red Tamar y las hermanas de las Adoratrices. Ellas apoyan el trabajo de las hermanas scalabrinianas de la Fundación de Atención al Migrante en Bogotá, el espacio donde haré mi proyecto de intervención.

En el reconocimiento del fenómeno, la organización parece tener claro que el entorno amenazante hacia esta población se concentra principalmente en los delitos de explotación laboral y sexual, pero solo hasta hace poco están reconociendo la mendicidad ajena como otra de las formas que toma la trata, solo que, en este caso, los perpetradores provienen al interior de las mismas comunidades venezolanas que han visto en el alquiler de sus hijos un recurso para la supervivencia.



Foto 5. Afiche en el FAMIG de #EsoEsCuento, campaña nacional contra la trata. Fuente propia.

2.2 Los peligros del camino: aproximaciones a los riesgos de ser víctimas de trata que viven los migrantes venezolanos

Para la investigación hicimos un rastreo documental de investigaciones e informes relevantes al tema de trata de personas. También contamos con la colaboración del equipo voluntario que pertenece a una de las estrategias de proyección social de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, llamado Voluntariado UNIMINUTO Sede Principal “Que nadie se quede sin servir”, liderado por la docente Luz Ángela Beltrán y del trabajo realizado por el semillero de investigación del Centro de Educación para el Desarrollo, de la misma institución educativa, llamado “Semillero en Territorios y Territorialidades”, liderado por el profesor Carlos Rincón. Ambos apoyos para el FAMIG desde 2018 en el contexto anteriormente descrito. Su apoyo ha sido de vital importancia para el diseño de esta intervención, pues el voluntariado lleva a cabo desde finales de 2018 unos talleres de Duelo migratorio para el espacio y el semillero realizó un mapeo de riesgos en la ciudad de Bogotá también en 2018. Tanto la colaboración en campo del voluntariado como lo encontrado en el mapeo han sido insumos activos en el cumplimiento del primer objetivo de esta investigación- intervención, el cuál es el reconocimiento de los riesgos en el cruce y en asentamiento en Bogotá desde una perspectiva de género como se describirá a continuación.

2.2.1 Los peligros del camino en su cruce por Colombia

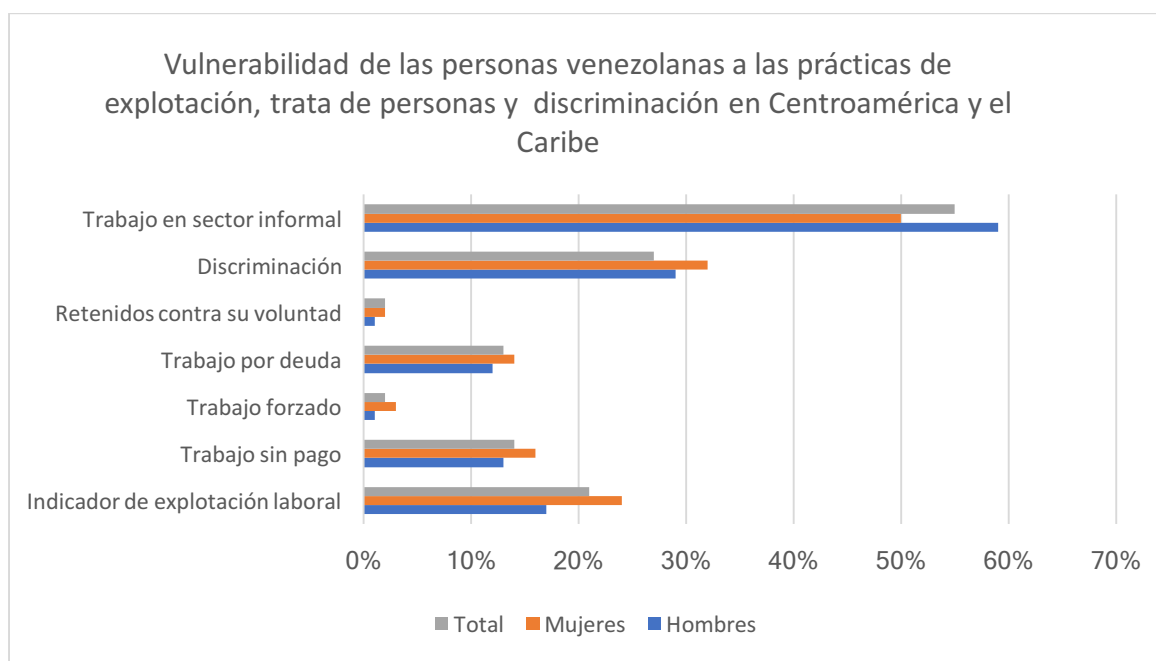
Ante el drástico y cambiante panorama del flujo migratorio de ciudadanos venezolanos por la región centroamericana y del caribe, la OIM presenta un estudio desde las encuestas de Matriz de Seguimiento de Desplazados en Panamá, Trinidad y Tobago, República Dominicana, Costa Rica y Guyana, en el que se indagó por la diversidad de violencias y discriminación contra los venezolanos.



Gráfica 11. Datos de entradas anuales de venezolanos a Colombia, 2012-2018

Fuente: informe OIM, Julio de 2019. Datos de entradas anuales de flujos migratorios de Migración Colombia

Entre los resultados se reveló que el 93% de los migrantes experimentó algún tipo de discriminación a lo largo de su viaje, el 21% fue obligado a trabajar sin remuneración, 2% fueron retenidos en contra de su voluntad por personas que no eran autoridades y la edad promedio de quienes reportaron experiencias de explotación y trata fue de 32 años. También el 14% dijo que realizó algún trabajo o actividad sin recibir el pago acordado y 3% de las mujeres fue obligada a trabajar.

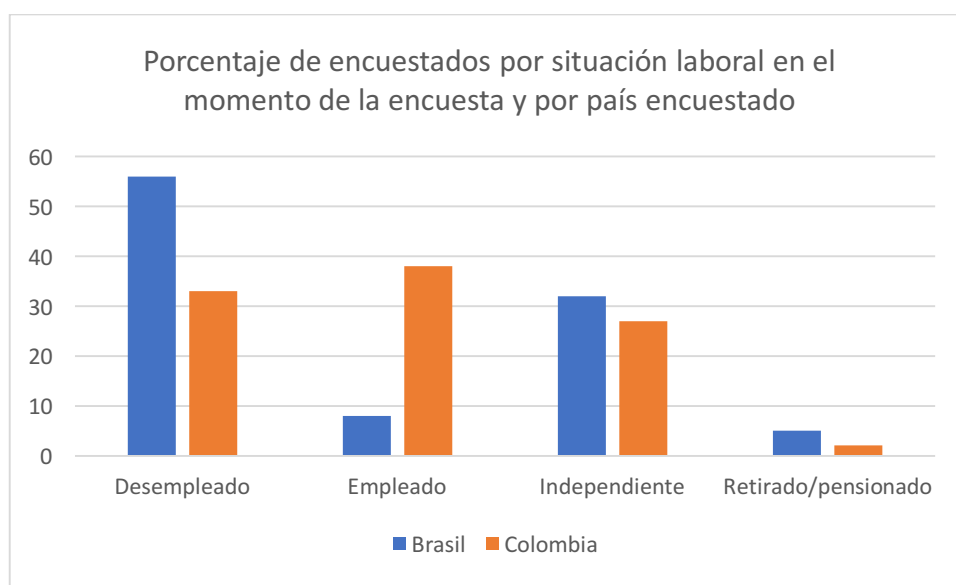


Gráfica 12. Vulnerabilidad de las personas venezolanas a las prácticas de explotación, trata de personas y discriminación en Centroamérica y el Caribe

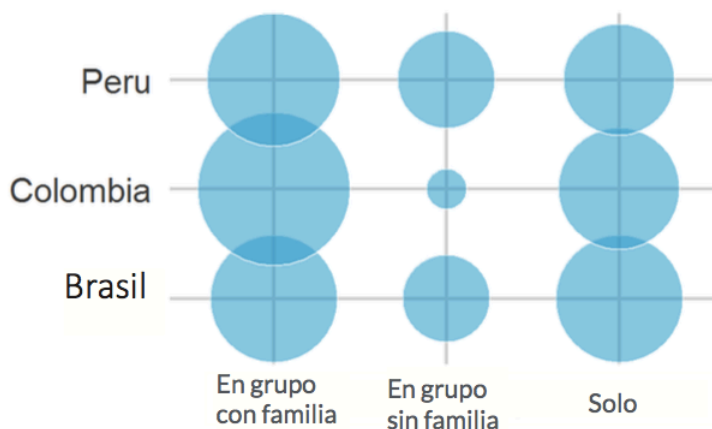
Fuente: OIM, (Julio de 2019). Encuestas de monitoreo de flujo DTM, julio – diciembre de 2018

En el informe se llama la atención a las ofertas de trabajo en el extranjero que 12 por ciento de los participantes en la medición recibió antes de salir de Venezuela. De este grupo, 13 por ciento dijo que esa vacante incluía su desplazamiento hasta el país de destino y contemplaba el reembolso posterior de los costos del viaje. El informe explica que “las ofertas de trabajo hechas a las poblaciones en un momento de crisis económica y política emergente, que involucran deuda acumulada antes de la salida del país de residencia, indican una posible servidumbre por deudas” (OIM, julio de 2019).

El reporte de este tipo, el más actualizado sobre la encuesta de monitoreo migratorio de venezolanos en Sudamérica para la escritura de esta investigación, fue entregado por la OIM en mayo de 2018. Las encuestas fueron conducidas en lugares en donde se observó presencia significativa de migrantes venezolanos en Brasil, Colombia y Perú, como lo son puntos de tránsito (estaciones de autobús, puntos de cruce fronterizo, centros de recepción o aeropuertos), barrios en donde poblaciones de migrantes residen y ubicaciones donde se proveen servicios (tales como oficinas de gobierno y ONGs). El número total de los encuestados fue 12.304, de los cuales 58% eran hombres y 42% mujeres. Entre los datos más relevantes a analizar encontramos los siguientes:



Gráfica 13. Porcentaje de encuestados por situación laboral en el momento de la encuesta y por país encuestado
Fuente: OIM, (Mayo de 2018)



Gráfica 14. Porcentaje de encuestados que viajan solos o en grupo, por país de encuesta
Fuente: OIM, (Mayo de 2018)

Dos datos que llaman mucho la atención, son los de situación laboral en el momento de la encuesta en Colombia y el de modalidad de acompañamiento en el viaje. En el primero se puede observar que el 65% tiene una actividad económica, o formal o informal, y que el 33% no se encuentra empleado, más adelante en el reporte conocemos que este número tiene mayoría mujeres como desempleadas. En el segundo notamos que quienes se establecen en Colombia, suponemos por la cercanía del viaje, es primordialmente en grupo familiar. Eso es coherente con lo observado en campo y lo comentado por las personas de las organizaciones que atienden a este flujo migratorio cuando señalan que desde mediados de 2018 llegan familias enteras, con varios niños pequeños y muchas madres solas con sus hijos.

Si cruzamos estos datos con el hecho de que Bogotá es una ciudad muy costosa y que el grado de vulnerabilidad de familias enteras se acrecienta día con día, en estas condiciones de presión podríamos inferir que lo que el gobierno distrital encuentra que la modalidad de trabajo forzado en hombres haya aumentado en comparación a otros años, tendría su fuente en esta situación tan compleja. No podemos confirmar esta inferencia, pues los datos que aporta el distrito son muy generales y no especifica el origen de las víctimas, aunque en los datos de la Fiscalía sí encuentran que el número de extranjeros atendidos en 2018 fue de 11 personas, pero no especifica ni género ni modalidad de trata.

Desde el reconocimiento de esta situación de vulnerabilidad en la llegada, pero sin olvidar el de salida del país de origen, la OIM lanzó la campaña *Tu vida cambia*, como esfuerzo simbólico que fortalezca el conocimiento sobre el delito de la trata de personas para los migrantes que se establecen en Colombia o que la transitan hacia otros destinos. La campaña toma forma en la clásica gaita venezolana llamada “Sentir Zuliano” y que fue intervenida por sus intérpretes cambiando la letra, dando la descripción y el sentir de tener que dejar Venezuela, pero advirtiendo los riesgos a la seguridad que pueden ocurrir y a los que hay que estar atentos; el hecho de plasmar mensajes preventivos sobre esta canción busca que sean mensajes de fácil recordación para poder transmitirlos a lo largo del camino (OIM, 28 de mayo 2019). Como se ha señalado anteriormente, este flujo masivo en alto grado de vulnerabilidad, sin recursos, con familias enteras, incluso enfermos o en embarazo, provoca que se ilusionen con cualquier oferta laboral, sean fácilmente engañados o que acepten conscientemente lo que se les ofrece. Al respecto nos hemos apoyado en investigaciones que ilustran esta experiencia límite.

La indagación hecha en la frontera colombo-venezolana realizada entre OIM y PADES, que introdujimos al principio de este texto y que se llama *Descripción y análisis de la situación de la migración y trata de personas en la zona fronteriza Colombia–Venezuela* (s.f.). Recordemos que se buscaba conocer e identificar los factores de vulnerabilidad a la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes en el cruce fronterizo. Contó con encuestas que buscaban medir el grado de vulnerabilidad a ser víctima de trata o tráfico ilícito de migrantes, con tres indicadores: a) personas que están dispuestas a correr altos riesgos; b) la necesidad de obtener resultados en el corto plazo; y c) que cuenten con familiares o amigos que constantemente les digan que deben tomar riesgos, busquen oportunidades en otros lados o sigan el ejemplo de otras personas.

El cuestionario constó de 9 afirmaciones que buscaban identificar estas tres características. Se aplicaron 352 encuestas a personas que estaban viajando en ambos sentidos de la frontera, también se aplicó en los consulados de Venezuela y Colombia para quienes estaban diligenciando permisos, al igual que personas que estaban hospedadas en el Centro de Migraciones en Cúcuta. En la encuesta se encontró que 89 personas obtuvieron un nivel medio o alto de vulnerabilidad, es decir que el 25,2% de la población encuestada tiene más riesgo de

ser víctima de este delito comparado con el resto de la población en el estudio. Otra información preocupante que levanta este estudio indica que las instituciones en el Norte de Santander (Colombia) no manejan el tema de la Trata de personas 75% y las 8 instituciones entrevistadas dicen que no cuentan con una red de información interinstitucional sobre el tema, mientras que en Táchira (Venezuela) sí lo manejan con frecuencia 71,4%.

En un breve artículo escrito por la Unidad de Investigación de Venezuela en la página www.insightcrime.org, se relatan varios operativos realizados por la Seccional de Investigación Criminal de la Policía y la Fiscalía colombiana para dismantelar redes de trata de personas. Una de ellas trabajaba reclutando desde la ciudad fronteriza de Cúcuta con la promesa de trabajar en fincas cafeteras, pero en realidad trabajaban vendiendo drogas para grupos criminales. En el municipio de Armenia, en el eje cafetero, fueron rescatadas diez personas que vivían confinadas en una casa y que eran obligadas a pagar a la banda 200 dólares (600.000 pesos colombianos) más los gastos de traslado en esta modalidad de trata (Unidad de Investigación de Venezuela, 2018).

En los talleres de Duelo migratorio que realizan cada dos semanas el grupo de voluntariado de Uniminuto, el grupo me invitó a conocer la metodología y pudimos trabajar de la mano para proponer un ejercicio que involucrara la descripción de la trayectoria migratoria desde una perspectiva de los riesgos del camino. Este ejercicio pudo realizarse en los tres encuentros siguientes desde el mes de septiembre a un total de 23 migrantes (12 hombres y 11 mujeres) y a los cuales asistí y tuve la oportunidad de acompañar y dirigir. En el papel debían consignar los riesgos que enfrentaron y los lugares donde encontrarían protección.

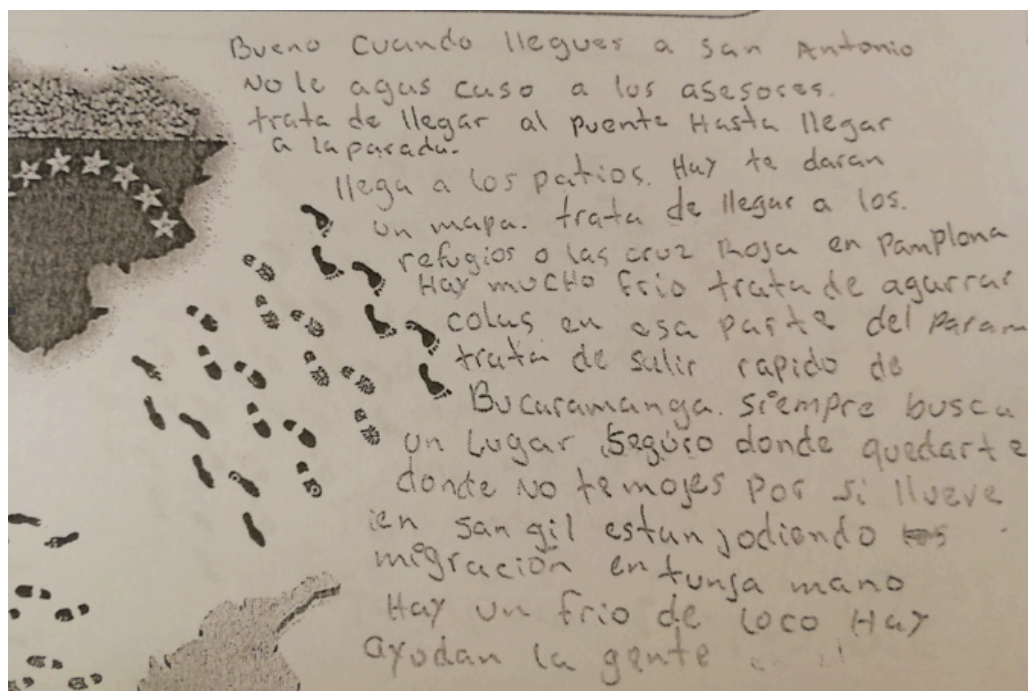


Foto 6. Ejercicio “¿Qué me recomiendas? Migrante hombre de 23 años
Fuente propia: trabajo de campo del 22 de octubre de 2019 en CAMIG

El ejercicio abre con un relato escrito por parte de los migrantes, sigue con una conversación y concluye con una caminata por el espacio, como encuentro personal para meditar sobre su llegada a Bogotá y sobre lo que sigue por venir. En la conversación amplían lo que expusieron en papel, allí se extienden en las motivaciones para salir de su país y podemos concluir que los grupos que tuvimos venían en su mayoría por reunificación familiar en Colombia o en otros países. El segundo grupo era de retorno a Venezuela por cansancio, enfermedad o para no perder su casa. Del cruce cuentan que no tienen pasaporte, que algunos pagaron para entrar por las trochas y pasar a sus hijos. Dicen que prefieren por ahí, pues en el cruce legal les quitan sus pertenencias antes y después de cruzar, que hay muchos ladrones. Que al menos en las trochas pagan, pero les dejan pasar sus cosas. Entre el grupo ya había personas que habían hecho este cruce más de cuatro o cinco veces. Entre los riesgos hablan de robos, abusos verbales constantes, pero también físicos. Cuentan de programarse en grupo para caminar de día y buscar donde dormir antes de que anochezca. El clima frío del páramo de Berlín nunca se lo imaginan tan profundo y letal.

Cuentan que allí mueren personas, que la gente de la zona colabora con bebidas calientes y cobijas y que es común que personas en camiones y carros pregunten si pueden llevarlos y casi siempre asumen que las mujeres y los niños son los que deben ser transportados; esto acarrea la separación familiar o grupal. En la terminal de transportes, una de las funcionarias del FAMIG cuenta que siempre está muy pendiente a su salida en las noches o cuando llega a trabajar, de las personas que están rodeando la terminal, que han dormido ahí o que se ven que van a tener que dormir ahí. Ella se acerca especialmente a las mujeres solas y les recomienda no hablar con nadie si está esperando reunirse con su grupo. Que a las 10 de la mañana el CATT abre sus puertas y allí puede recibir un alimento, puede hacer llamadas y organizarse de algún modo y que sobre todo no acepten nada de nadie, solo dinero en efectivo, porque incluso pueden drogarla y llevársela. Entre las recomendaciones que dan para recolectar dinero para seguir el camino en bus, es de tener cuidado de pedir plata en las calles con los niños cerca y que nos los presten a otras personas, porque el ICBF está muy pendiente y les pueden quitar los niños. Esto ocurre en las grandes ciudades como Bogotá o Cali, aunque los mismos migrantes reconocen que sin los niños “la gente no los trata igual y no les da igual”.

El ejercicio tiene una segunda parte que se concentra en la pregunta por la trata de personas. El objetivo de la acción es hacer un reconocimiento de los riesgos que los migrantes corren en el cruce o asentamiento en la ciudad. Se presentan unas imágenes de personas realizando algunas actividades cotidianas como compartir en familia o estar en una fiesta. Ellos deben imaginar la escena y la relación entre las personas. Luego quien dirige el ejercicio debe “desenmascarar” la escena a una donde hay un grupo de tratantes y personas que están experimentando matrimonio servil o explotación sexual, por ejemplo. Con ese panorama se introduce la idea de trata de personas. Ahí reconocimos que nadie sabe nada al respecto, incluso el nombre de “trata” es bastante confuso para ellos, aunque sí tienen claro que existen personas inescrupulosas que querrán sacar beneficio de su vulnerabilidad, como bien lo expresó una mujer madre de 26 años:

Hay muchas personas que te querrán denigrar y humillar, y decirte tantas cosas feas y debes aguantártelas y continuar no queda de otra, como también habrán [*sic*] muchas personas que te querrán ayudar. Correrás el riesgo de que personas sin corazón te envíen a una dirección totalmente distinta a donde tú quieres llegar, en ese caso puedes acudir

a un oficial de policía o a los refugios a las orillas del camino (Ejercicio ¿Qué me recomiendas? Octubre 2019).

En los grupos que tuvimos, todas las familias muestran una fuerte responsabilidad con sus hijos, saben que no deben dejarlos con desconocidos ni solos. A lo largo del ejercicio, un grupo de tres migrantes nos compartió la información que ofrece la Cruz Roja en el trascurso del camino, pero muchos de los otros migrantes no conocían la información. Al profundizar en un análisis desde la diferencia de la experiencia desde una dimensión de género, si bien las personas reconocen en el camino que varios padres vienen al cuidado de sus hijos, la percepción general de que es “culpa de la madre” que a sus hijos les pase algo, está muy arraigada. Esa percepción hace que cuando les ofrecen transporte, debe ser la madre y los hijos los que deben ir en el carro o en el camión, sin tener en cuenta que están aumentando los riesgos de abuso a esa persona o los menores.

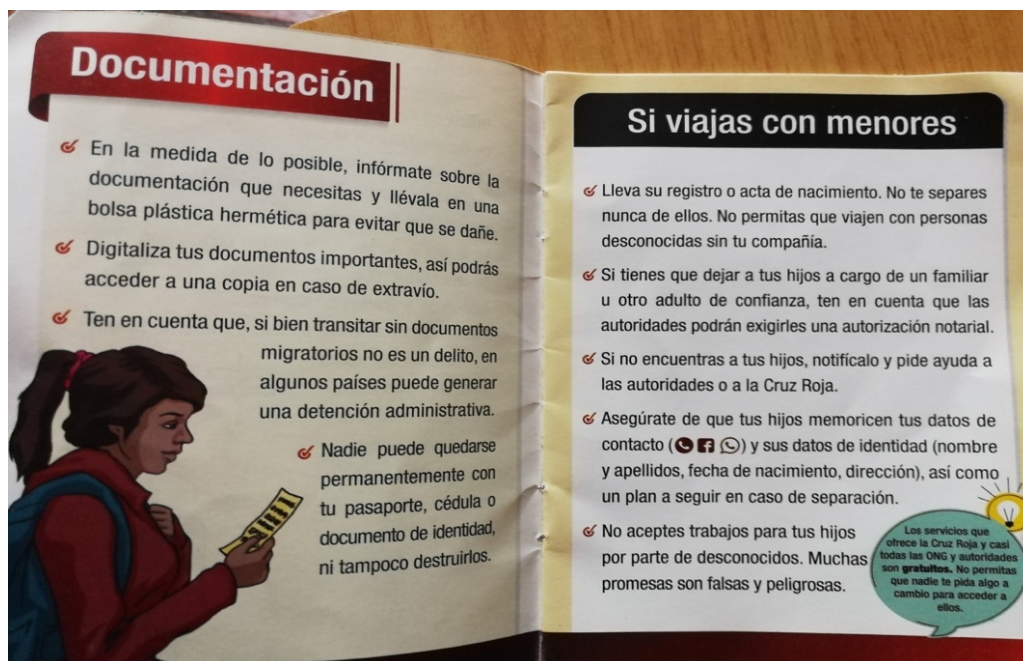


Foto 7. Hoja informativa del boletín que la Cruz Roja colombiana entrega a caminantes. Fuente propia

Siempre circulan historias sobre cómo el camionista quiso o logró abusar de alguna de las mujeres a bordo y ellas “acceden” o se ven forzadas a hacerlo por la indefensión. En la conversación se reconoce que la separación de grupos desde esta percepción cultural puede acrecentar las vulnerabilidades del grupo mismo. En el ejercicio también reconocen la

criminalización del hombre venezolano. Dicen que el maltrato que reciben es porque unos han hecho daño a alguna comunidad y ellos son los que pagan “los platos rotos”. No culpan a las comunidades, pero sienten que ellos no merecen el estigma y odio que se está acrecentando en el país.

Imágenes, como la siguiente, circulan en las comunidades receptoras y de tránsito de migrantes y cristalizan significados negativos y desde la devaluación hacia el significante venezolano y venezolana, el primero como ladrón y *malandro*, el segundo desde la actividad sexual. Por ejemplo, en la ciudad de Bucaramanga, el alcalde de esta ciudad ha circulado una narrativa estigmatizadora que relaciona la migración irregular con la prostitución, el aumento de las enfermedades de transmisión sexual y, desde ahí, el recrudecimiento de acciones delictivas como robos. En la situación de vulnerabilidad en que estas mujeres circulan por el país y llegan a establecerse en las ciudades colombianas, este tipo de narrativas incrementa sus riesgos de abuso y violencia, incluso legitimando el maltrato por parte de autoridades y la ciudadanía en general.



Foto 8. Estigmatización pública. Apulo, pueblo a tres horas de Bogotá. Fuente propia.

Ante este panorama sentimos relevante el espacio de Duelo migratorio que ofrece el grupo de voluntariado en el FAMIG y que se haya ajustado a la propuesta de reconocimiento de riesgos y conocimientos sobre el delito de trata. Esta experiencia nos confirma que el FAMIG puede ser de gran ayuda para generar conversaciones sobre las dificultades que se han tenido en el camino y en el asentamiento. También reconocimos que esta posibilidad de conversación sería bastante útil en los otros espacios que tiene el FAMIG, como en el CAMIG 2 y el CEPCA, este último que concentra sus acciones en el asentamiento e integración de migrantes debería tener una perspectiva informativa más concentrada a la realidad bogotana. Estos datos podrían recolectarse con ejercicios de indagación previos a ofrecer el taller.

2.2.2 Los riesgos en el asentamiento en Bogotá

El reconocimiento de los riesgos en el proceso de estabilización en Bogotá, temporal o permanente, contó con el apoyo de investigaciones relevantes, entrevistas a funcionarios del FAMIG y otras organizaciones, al igual que el estudio de mapeo que realizó el semillero *Territorio y territorialidades en resistencia* del Centro de Educación para el Desarrollo de Uniminuto. Nuestro análisis comienza por el lugar de entrada a la ciudad, la terminal de transportes y el primer punto de atención del FAMIG, llamado CATT¹⁷.

Nuestro primer referente en relación con el fenómeno de la trata de personas y la terminal de transportes fue un estudio que nos ha sido de gran utilidad para la propuesta de investigación – intervención y que fue realizado por el Ministerio del Interior en la Terminal de transportes de Bogotá. Para finales de 2018, el Observatorio Nacional de Trata de Personas lanzó un informe llamado Migración venezolana y la trata de personas (GLCTP, 2018). En éste se hace una breve caracterización del país con respecto al delito y se reconoce que Colombia es un país de origen y tránsito para la Trata de personas, en modalidades como la explotación sexual, los trabajos forzados y el matrimonio servil. En la mayoría de las veces las víctimas son trasladadas a otros países en Latinoamérica, pero especialmente hacia el norte global. No obstante, la explotación laboral y sexual al interior del territorio suele ser común en

¹⁷ Centro de Atención en la Terminal de Transporte Terrestre – CATT.

las zonas mineras, particularmente la de extracción ilegal, y el trabajo forzado en organizaciones criminales transnacionales¹⁸.

El informe contó con una metodología en forma de encuesta que se realizó en la Terminal de Transportes de Bogotá para poder formar una caracterización de la población migrante venezolana y reconocer si los migrantes están en riesgo de convertirse en una víctima de trata, según las tres características usadas en el trabajo anteriormente mencionado. Entre las limitaciones del estudio está que la encuesta se realizó solo en un día de acciones de visibilización de la problemática en la terminal y no fue proyectado en el tiempo. Entre los resultados se encuentran que la mayoría de los encuestados (145 de 262 personas) aceptaría un trabajo sin importar la remuneración ni las garantías laborales; 74 personas estarían dispuestas a ganar grandes cantidades de dinero sin importar la naturaleza del empleo; 36 personas no denunciarían en caso de ser víctima de algún tipo de explotación por temor a las represalias; y 252 personas aseguraron no conocer los servicios que el Gobierno Nacional ha puesto a su disposición para atender la crisis migratoria. Entre las conclusiones del informe se señala que “lo anterior, permite evidenciar un riesgo para ser víctimas de explotación laboral, más no víctimas de alguna finalidad del delito de Trata de Personas” (p. 43).

Pero, si bien ya es bastante complejo difundir información constante sobre los riesgos de la trata en espacios de tránsito como la Terminal de transportes o los cruces fronterizos, también se evidencia que es peligroso hacer campañas, si no se cuenta con una red de colaboradores, especialmente porque se debe reconocer que la trata no comprende solamente la captación de incautos en el camino, sino que muchas personas ya vienen enganchadas desde el lugar de origen y la terminal de transportes es un nodo clave de recolección de estas personas por parte de los tratantes. En una entrevista con la coordinadora de la Red Tamar (2019), ella relata que es frecuente que en las campañas que realizan con su grupo de voluntarios en la Terminal, se les han acercado hombres que les advierten no entregar esa información a tal persona en particular porque “esa es mía, no se metan con ella”.

¹⁸ Recordemos que en la caracterización de las tipologías de este delito más presentes en Colombia, se evidencia que el 80% se realiza con fines de explotación sexual y que las víctimas son en su mayoría mujeres entre los 18 y 30 años (Fiscalía General de la Nación, 2015).

Una de las modalidades de trata que ocurre al interior de una práctica cada vez más reconocida como “industria” y poco regularizada, pues no hay claridades en cuanto a impuestos, protección sanitaria o de derechos laborales, es el trabajo en los estudios de “modelos webcam” o pornografía por internet. El 18 de octubre de 2018, las autoridades desmantelaron una organización de falsos religiosos que decían dar posada a sesenta venezolanos, pero estaban hacinados y obligados a realizar prácticas sexuales a través de las cámaras web. Apenas cinco días después de ese rescate, también en Barranquilla fueron rescatados treinta jóvenes de la misma modalidad del delito (Unidad de Investigación de Venezuela, 2018). Según lo revelado en la audiencia ante la Fiscalía, estas personas fueron contactadas a través de internet, en donde les proponían trabajo y sueldo en Barranquilla. Estando ya en la ciudad, les ofrecían alimentación y techo a cambio de trabajar manteniendo relaciones sexuales a través de webcam (El Tiempo, 19 de octubre de 2018).

Mensajes de WhatsApp y Facebook sobre trabajos de Modelos Webcam

GOLDEN ANGELS ENTERTAINMENT

Oferta laboral
 Importante agencia de la industria para adultos solicita personal femenino, parejas y trans para trabajar como modelo w. C. Y en venta de packs (fotos y videos), con total privacidad y bloqueo en el país..
 - pagos superiores a los 150.000 por día
 - horarios de medio tiempo
 - Desde la comodidad d tu casa o con horario de nuestro estudios
 -sedes en medellin, bogota, villavicencio
 -capacitación constante
 Wtt app 3153753834

Queridas modelos.. Angels tiene el gusto d informarles q apartir de la fecha empezaremos a manejar venta d fotos y videos.. Igualmente solo para extranjeros, donde la modelo tiene la facilidad d vendernos su material desde donde desee.. Recordando siempre manejando la privacidad.. Los pagos serán del 90% en un promedio de \$200.000 x 10 fotos y 2 videos.. Buen día 2:23 p. m. ✓

¿EN BUSCA DE TRABAJO?
 LA CONFIANZA EN UNO MISMO ES EL PRIMER SECRETO DEL ÉXITO

TRABAJA DESDE CASA Y OBTÉN GRANDES INGRESOS
¿POR QUÉ ELEGIRNOS?

- Altos ingresos
- Asesoramiento profesional
- Beneficios e incentivos
- Sistema de referidos
- Pagos puntuales
- Máxima discreción y privacidad
- y mucho más

369 fotos de casa y obtén grandes ingresos
 1.9K seguidores modelos webcam desde casa

Trabaja desde casa y obtén grandes ingresos Sin Riesgos

Por qué elegirnos

- No hay costos de inscripción
- Altos porcentajes de pago
- Promocionamos a nuestras modelos
- Ofrecemos soporte y asesoría
- Discreción total

Desee ser una modelo de Web Cam
 Es nuestra la que puedes ganar y no tienes nada que perder

Imagen 6. Página de Facebook Trabajo para Venezolanos en Colombia

Colombia es el segundo país con más participación de lo que llaman Sexcam o como se llama localmente “modelos webcam”. Actualmente van contabilizadas en una asociación que se ha creado para esta práctica unas 20.000 mujeres; ya incluso cuenta con una universidad liderada por la modelo webcam Amaranta y Juan Bustos en donde se les ofrece herramientas administrativas y de autogestión para las personas que quieren hacer de esto un trabajo lucrativo. Pero ellos reconocen que, por la falta de regulaciones, esta práctica se encuentra como en limbo y no existe protección para las personas que realizan este oficio como un empleado en otra industria sí los tendría, como lo son el de riesgos profesionales, los apoyos a historia crediticia o recomendaciones laborales (Portafolio, 7 de diciembre de 2017).

Si esto ocurre con los colombianos, las plataformas han encontrado modos de explotar laboralmente a las personas de origen venezolano, pues mientras las colombianas obtienen la paga completa, más de dos millones de pesos, sin descontar la comisión de terceros, a las venezolanas les entregan cien mil pesos por el mismo tiempo y trabajo con jornadas de 8am a 8pm; prácticamente el estudio se lleva todo, aparte de que de allí les descuenta la alimentación y la habitación; “Algunas modelos me han contado sobre lugares en los que tienen una cuota mínima de 500.000 pesos quincenales (150 dls). Si hacen menos, no les pagan, porque supuestamente 'generan pérdidas'” cuenta un activista entrevistado para el especial en Trata de personas del periódico El Tiempo (Patiño, 2019a).

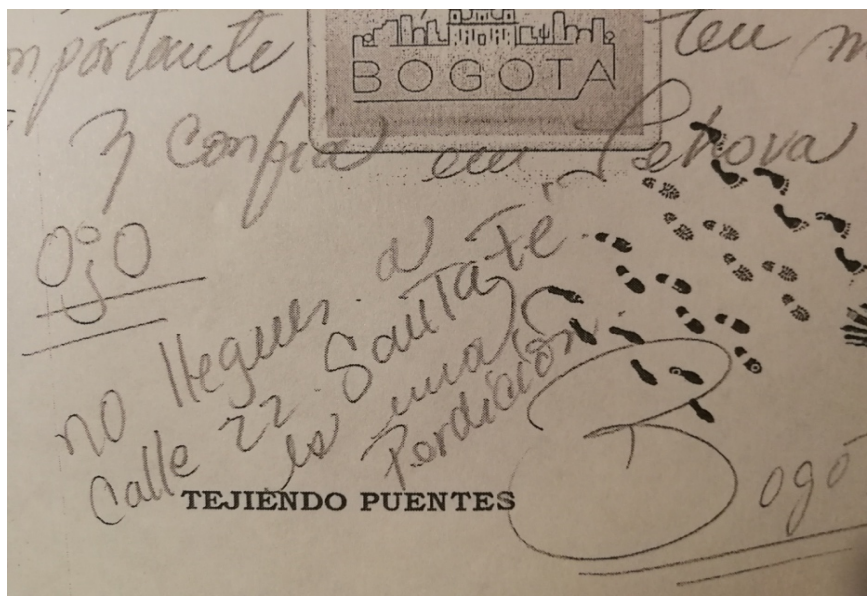


Foto 9. Recomendación de una mujer migrante “no llegues a calle 22 Santa fe. Es una perdición”. Fuente propia.

Entre las zonas de tolerancia de la ciudad de Bogotá o mejor conocida como “La calle 22”, el barrio Santafé es el más céntrico y reconocido en el imaginario local como el más importante, pues tiene locales y calles especializadas que van desde el lujo hasta posadas precarizadas; desde mujeres adultas mayores, hasta menores de edad; desde locales gay hasta calles de mujeres trans. Es prácticamente el centro del mercado sexual en la ciudad. Según el activista entrevistado, “hoy día, en el barrio Santa Fe, el 80 por ciento de las mujeres que ejercen prostitución informalmente son venezolanas, ellas llegan sabiendo a qué vienen; Una joven fue traída de Cúcuta sabiendo que iba a ejercer prostitución en Bogotá. Ella decía 'este fue el único lugar que me dio oportunidad para enviar comida y plata a Venezuela'. Las chicas saben lo que hacen y creen que les hacen un favor de emplearlas, en malas condiciones, para sostener a sus familias" (Patiño, 2019b). El fiscal Gómez dice que no se sabe con exactitud cuál es el número de venezolanas víctimas, pero que sí es claro que la problemática va en aumento (EL TIEMPO, 2019). De las personas atendidas en el 2017, la mayor parte son de origen venezolano (75 %) y un 82 % son mujeres (RCN, 2018).



Foto 10. Madre de dos hijos vendiendo dulces cerca del Centro Comercial Andino. Al fondo las bicicletas de Rappi, aplicación de repartidores y trabajo informal predilecto de los indocumentados por la autonomía

En el Informe Ejecutivo del Mapeo Participativo para el FAMIG que elaboró el semillero, presentan que se buscaba aportar un mayor conocimiento sobre la falta de información geográfica que tienen los migrantes venezolanos que están en tránsito o que se radican en Bogotá en cuanto a puntos de abastecimiento, zonas de riesgo y apoyo institucional. El semillero construyó un taller de cartografía participativa que se realizó en el CAMIG con organizaciones sociales como la Red Tamar, la Fundación Laudes Infantis, Las Hermanas Adoratrices e instituciones gubernamentales, la OIM y algunos migrantes que tenían estadia en el CAMIG en los días del taller. Las zonas delimitadas para el mapeo fueron las localidades donde el FAMIG tienen su zona de influencia¹⁹. Estas son las de Kennedy (UPZ²⁰ de Kennedy central, Corabastos y Patio Bonito); Santa Fé (UPZ de La Sabana); y Fontibón (UPZ de Ciudad Salitre Occidental y Granjas de Techo).

Bogotá y los Centros de Atención del FAMIG

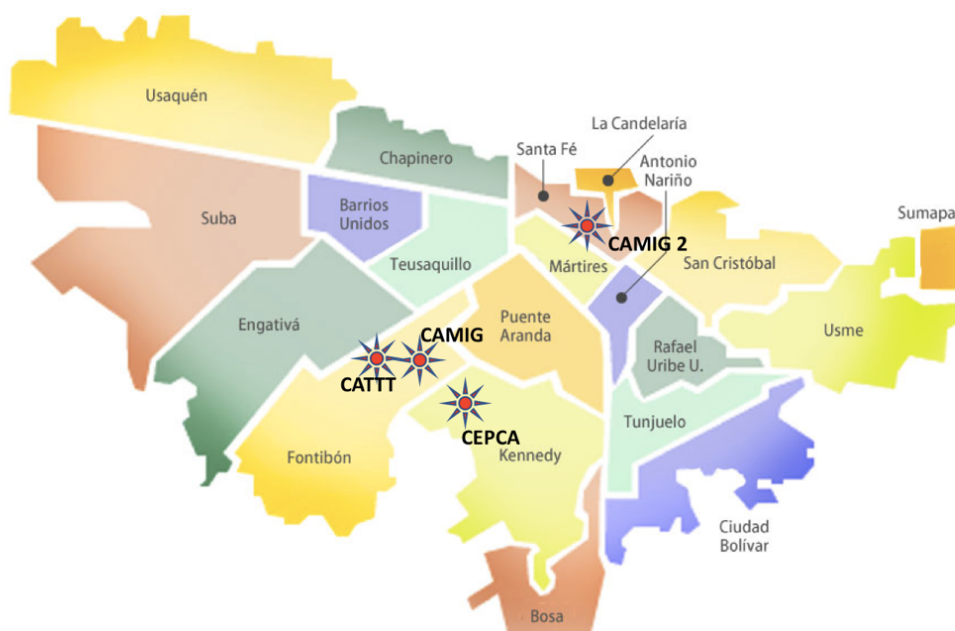


Imagen 7. Mapa de ubicación de los centros de atención del FAMIG en Bogotá²¹

¹⁹ El informe se adjunta como Anexo 2 a este documento.

²⁰ Las Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ) son una subdivisión urbana de Bogotá, capital de Colombia. Su área es menor a la de las localidades, pero puede agrupar varios barrios en sí.

²¹ Elaboración propia desde el mapa de <http://www.radiosantafe.com/wp-content/uploads/2016/01/BOGOTA-MAPA-2.jpg>

A continuación, expondremos algunos apartados del informe, especialmente los que hacen referencia a las zonas de riesgo en las tres áreas estudiadas y que concluyen sobre la gravedad del problema de la trata de personas.

Fontibón:

En el segundo semestre de 2018, con el alto flujo de caminantes se fue estableciendo un campamento autoconstruido por los migrantes a las afueras de la Terminal de transportes que con el tiempo fueron llamando “Campamento el Bosque”. A finales de 2018 llegaron a contabilizar más de trescientas personas. Luego la alcaldía construyó un campamento de estabilización temporal a donde trasladó a 120 personas de ese campamento. El espacio duró dos meses en funcionamiento. A finales de 2019 no hay muestra de que se haya reconstituido el campamento informal en las cercanías de la terminal. El grupo del semillero realiza el mapeo en esa contingencia humanitaria y encuentra que:

Con respecto a las zonas de riesgo el “*Campamento el Bosque*” ubicado cerca de la terminal según relatos de los participantes, es una zona de alto riesgo por la dinámicas que han venido configurando este espacio en términos de robo, consumo de sustancias psicoactivas, mendicidad y trata de personas como explotación sexual, laboral, infantil, etc., “*Específicamente, a la salida del módulo cinco de la Terminal de Transporte es donde ocurre la captación de mujeres que están llevando o trasladando a localidades como Santa Fe y Kennedy para hacerlas parte de la problemática de la trata de personas*”.

Debido a la complejidad de las dinámicas de la trata de personas, que se evidencian en el campamento y en el Terminal de Transporte, se recomienda realizar un llamado a las instituciones convenientes para abordar esta problemática (Secretaría de Gobierno, Ministerio del interior, etc.), de igual manera desde la Red Tamar, comprometida con la prevención y lucha contra la Trata de Personas, especialmente, desde la perspectiva de los Derechos Humanos, se propone generar estrategias concretas y constantes de sensibilización sobre la prevención de la trata, en escenarios como la terminal u otros espacios. (Informe Mapeo, 2018, s.p.).

Santa fe: En esta localidad se aúnan esfuerzos para reconocer las zonas de riesgo y seguridad. Desde el ejercicio el equipo reconoce la gran dificultad que es mapear la zona de tolerancia de la Calle 22 y deciden informarse al respecto desde el trabajo de algunas organizaciones sociales que actúan allí:

El ejercicio evidencia que la zona de la Calle 22, catalogada como una zona de alto impacto debido al expendio de drogas, la delincuencia, la presencia de grupos al margen de la ley, el proxenetismo y la trata de personas, se corresponde con la existencia de varios hospedajes de bajo costo o “pagadarios”. Esto lo que refleja entonces es un posible aumento en estos índices de riesgo debido a la llegada masiva de migrantes venezolanos que acuden allí en búsqueda de hospedaje, pues su situación de indefensión y vulnerabilidad, en muchas ocasiones, los arroja a las manos directas de personas que por unos pesos necesarios para sobrevivir, se aprovechan de su estado para explotar específicamente a mujeres en trabajos sexuales, pues los bares de shows y la prostitución son negocios que han configurado parte de la historia del barrio Santa Fe perteneciente a la UPZ de la Sabana. Es necesario aclarar que no solo las mujeres son víctimas de la prostitución, los hombres también caen en redes de proxenetismo y de trata de personas. De la misma manera, es posible afirmar que ambos sexos están propensos a caer también en la adicción a las drogas pues es un lugar de expendio constante de las mismas. (Informe Mapeo, 2018, s.p.).

Kennedy: En la localidad de Kennedy, se encuentra el CEPCA, que es el Centro de Pastoral y de Capacitación. En la zona estudiada también está uno de los mercados de abastos más grande e importante de la ciudad. Por esta razón, es una zona que los migrantes reconocen como económica para abastecerse y donde resulta atractivo asentarse. Se ha reconocido que en esta zona se presenta el alto grado de hacinamiento en las viviendas que rentan los migrantes por mes:

La central de abastos se focaliza en el abastecimiento primario de Bogotá, pero a su vez suscita otros escenarios, ello concluido luego del proceso de mapeo en el cual se reconoce a la UPZ Patio Bonito Corabastos, como el centro de abastecimiento alimenticio más grande de Bogotá, pero a su vez también como el escenario propicio

para la promoción y apertura a la industria sexual, negocio cooptado por las grandes mafias que han hecho del trabajo sexual en la zona una fuente de ingreso bastante productiva en el territorio, ello coexiste paralelamente con el expendio y consumo de SPA que se promueve en la zona y la inseguridad producto de actuaciones delictivas de algunos actores armados.

En ese sentido durante el ejercicio de mapeo cuyas participantes fueron voceras de organizaciones sociales que operan en la UPZ, acompañados de algunos migrantes y profesionales en formación se inicia señalando los principales **lugares de riesgo y seguridad** de la zona, es allí donde se señala la central de abastos, los barrios aledaños como el amparo y María paz, la calle 38 y su periferia y la AV Cali como zonas de tolerancia, de inseguridad y a su vez de abastecimiento, desde allí se empiezan a evidenciar cómo la falta de instituciones estatales han hecho de la zona un espacio que suscita tensión en el territorio, es escasa la intervención estatal, y como señala una vocera de la organización Escucharte ‘Alicia’, las mismas entidades públicas de seguridad como la policía cumplen un papel de complicidad con estos fenómenos mencionados anteriormente. De modo que, si bien existe la institucionalidad en la zona, no permea las realidades locales, ni brinda garantía en términos de derechos. (Informe Mapeo, 2018, s.p.).

En conversación con el profesor que lideró el proceso de mapeo con sus estudiantes, nos comparte que si bien hay grupos organizados para la explotación del trabajo de hombres y mujeres, lo que más le sorprendió fue saber de personas “comunes y corrientes” que abusan y explotan a los migrantes; por ejemplo, arrendadores que solucionan la falta de pago del arriendo del mes con el intercambio sexual de alguna de las mujeres que habitan el espacio, especialmente menores de edad; y que incluso se está naturalizando esta práctica de arrendar solo a mujeres, precisamente para “garantizar” este tipo de servicios.

Otro de los abusos que se ciñe sobre las mujeres es la violación sexual. En testimonio por parte del trabajador social que apoya en el CAMIG 2 y cinco parroquias donde la arquidiócesis actúa en territorio, nos relata que ha incluido en sus charlas informativas y de prevención el tema de los mensajes de WhatsApp que ofrecen trabajo específico para mujeres.

En los mensajes han identificado que los que usan la palabra “chicas” son específicamente para espacios donde se trabajaría en actividades sexuales, muchos en la clandestinidad. De hecho, cuenta la historia de una mujer que atendió al llamado de entrevista laboral y cuenta que la mujer fue raptada por tres días, vivió múltiples abusos y luego fue abandonada en la calle. Ella queda en embarazo y decide continuarlo. No quiso denunciar por temor a ser deportada y por evitar el estigma social de su esposo y compañeros de vivienda.

Alrededor de estos hallazgos aquí descritos, podemos dimensionar las complejidades de la interacción entre la comunidad migrante y receptora. Es importante explicitar que hemos identificado todos los indicadores de vulnerabilidad, tanto en cruce como en establecimiento, que resultan potencializando las relaciones de dominación y explotación inscritas en la trata de personas, tales como el crítico acceso a la vivienda solucionado desde el hacinamiento por economía pero también por protección; el trabajo informal y la mendicidad como opciones de supervivencia inmediata; la naturalización del abuso físico y simbólico ante estas corporalidades precarizadas; el aumento de la industria de la migración representada en albergues, transportes irregulares, empresas prestadoras de servicios clandestinas y multiplicidad de ofertas que apelan al trabajo inmediato y pago diario sin necesidad de PEP. En cada una de estas prácticas, los cuerpos están siendo continuamente evaluados y devaluados en una relación del intercambio por uso, donde es el migrante que siempre “debe” llevar la peor parte. Desde este panorama, el tercer último capítulo ahondará en la propuesta de intervención. Una en que busca aportar estrategias informativas, comunitarias y simbólicas de prevención al delito de trata tanto para la comunidad migrante como para la comunidad receptora.

Capítulo 3

La intervención: Acciones en el FAMIG para la prevención del delito de trata de personas en el contexto de la crisis migratoria venezolana en cruce o asentamiento en Bogotá

Ante el panorama de crisis migratoria como la que llevamos describiendo en este documento, siempre surge la pregunta por una respuesta efectiva ante el delito de trata de personas. Al respecto, en el Protocolo de Palermo, las Naciones Unidas ofrece el enfoque de las tres P: prevención, protección y persecución; y define claramente las obligaciones de prevención que los estados signantes deben cumplir: En el Artículo 9 (1) establece que los Estados Parte deben comprometerse a establecer políticas, programas y otras medidas como campañas de investigación e información, al igual que articular iniciativas sociales y económicas para prevenir y combatir la trata de personas; también impone la cooperación con organizaciones no gubernamentales, organizaciones relevantes y de la sociedad civil en el Artículo 9(3). Al respecto, tenemos la intención de presentar esta propuesta con el FAMIG ante el Ministerio del Interior y el Grupo de lucha contra la trata de personas.

En cuanto a las estrategias de lucha y prevención del delito, existen aquellas que se concentran del lado de la oferta, los cuales concentran sus esfuerzos en aquellas personas que han sido vistas como vulnerables a convertirse en víctimas de trata de personas para aumentar la conciencia en estas comunidades a los riesgos de la trata asociados a ciertas prácticas (ONUDD, 2019, p. 22). Por el otro lado, existen estrategias que se han concentrado del lado de la demanda, entendida como acciones que buscan desalentar o enjuiciar la demanda de bienes y/o servicios que podrían estarse beneficiando de la explotación laboral, específicamente las ganancias (ONUDD, 2019, p. 26). Entre las formas de reducir la demanda encontramos las de informar sobre las experiencias de sometimiento, identificar y disminuir los beneficios que empleadores están teniendo desde el trabajo tratado, los boicots de ciertos productos que usan trabajo por explotación, entre otros.

En nuestra propuesta buscamos dejar de responsabilizar a los llamados “grupos vulnerables” de las decisiones o “caída” al precipicio de la trata y buscamos hacer un ejercicio

que también involucre activamente a la comunidad receptora de esta crisis migratoria para informar y que sean activos en prácticas que desalienten la demanda y alienten la denuncia. La propuesta busca evidenciar que la lucha contra la trata es un ejercicio de múltiples responsabilidades, tanto del estado, como de las posibles víctimas, pero también de las comunidades que han naturalizado las prácticas de dominación y explotación como cotidianas. En el presente capítulo describiremos cada una de las acciones a realizar en el FAMIG, los objetivos y metas, el plan de trabajo, las estrategias de gestión del proyecto y la evaluación del mismo.

3.1 Propuesta de Acciones que promuevan la información y prevención del delito de trata de personas en el FAMIG

En el contexto de la crisis migratoria actual, proponer acciones desde una postura de la Seguridad humana es importante para la comprensión de las acciones conjuntas que las estancias gubernamentales están realizando con respecto a la problemática. La Seguridad humana revisa continuamente que se estén ejerciendo medidas preventivas para reducir la vulnerabilidad, por ejemplo, en los cruces de frontera en las trochas, la llegada de migrantes a la ciudad, su establecimiento, el cuidado de los menores, etc. Desde la seguridad humana el componente de *Protección* es prioridad en los programas que se desarrollen desde donde se promuevan espacios de empoderamiento a la sociedad civil; esta línea se encuentra en concordancia con nuestro deseo de fortalecimiento de las capacidades del FAMIG con respecto a la problemática de la trata informando a los migrantes, ofreciendo una mejor asistencia y protección a la población.

Actualmente el CAMIG recibe la colaboración de la organización eclesial Las Adoratrices para la realización de talleres informativos preventivos al delito de trata, pero éstos son esporádicos, no periódicos. Nuestra propuesta busca ser periódica y además trascender el espacio del CAMIG, pues sentimos que está saturado de apuestas que provienen desde varias organizaciones, mientras que los otros centros de atención se encuentran despojados de actividades informativas y de prevención. Por esta razón, la intervención a proponer establece una serie de acciones preventivas en el FAMIG como organización que lleva procesos de modo

integral procesos de atención, capacitación e integración con todos sus centros –CATT, CEPCA, CAMIG 1 y 2—. A continuación, exponemos los objetivos y cada una de las acciones de intervención.

Objetivo general

Empoderar al FAMIG en conocimiento y prevención sobre el delito de trata de personas en contextos de crisis migratoria desde un enfoque de tercera vía para, a su vez, empoderar a la comunidad que atiende en el tema.



23.000 migrantes atendidos en 2018

Foto 11. Entrada al CAMIG
Fuente: Página de Facebook del FAMIG

Objetivos específicos de la intervención

1. Transformar las prácticas informativas en el FAMIG sobre el delito de trata de personas, desde un reconocimiento de los riesgos con perspectiva de género en el cruce y establecimiento de migrantes en Bogotá
2. Potenciar la intervención del Voluntariado de UNIMINUTO con su proyecto de Duelo Migratorio en el CAMIG 1 y expandirlo al CAMIG 2 y CEPCA
3. Proponer una campaña de prevención a la trata en contextos migratorios de largo aliento para la Terminal de transportes

3.1.1. Acciones preventivas en el CAMIG y CAMIG 2

CAMIG



Foto 12. Grupo del Voluntariado de Uniminuto en la actividad de Duelo migratorio en el CAMIG
Fuente: Página de facebook del FAMIG

Estos son los espacios que dispone el FAMIG para albergar a los migrantes tanto en las cercanías de la Terminal de Transporte Terrestre como en el centro de la ciudad en la localidad de Santa Fe. El CAMIG recibe entre 40 a 50 personas, especialmente familias, cada semana y

el CAMIG 2 unos 60 hombres a la semana. El CAMIG recibe la atención del grupo de Voluntariado de Uniminuto con talleres de duelo migratorio cada dos semanas. La apuesta de la intervención es *informativa e indagativa* desde un enfoque hacia la oferta, es decir hacia la población potencialmente victimizada por el delito de trata. Por un lado, los talleres mantienen su propósito de ser un espacio para la reflexión personal sobre su trayectoria y propósitos migratorios, pero también son un espacio de actualización de información sobre los riesgos en cruce por Colombia y de estabilización en la ciudad. Con dicha actualización, se puede estar al tanto de las modalidades de enganche o promesas dudosas que estén circulando. Los talleres de duelo migratorio dedicarían un momento para hablar de la trata de personas. Se propone que los talleres se hagan también en el CAMIG 2 y a la par se proponen talleres informativos en el CAMIG 2 para informar del delito desde una perspectiva feminista de tercera vía.

CAMIG 2



Foto 13. Comedor del CAMIG 2, barrio San Bernardo, Bogotá
Fuente: Página de facebook del FAMIG

3.1.2. Acciones preventivas en el CEPCA

**Centro Pastoral y de Capacitación
CEPCA**

Curso Iniciación al Manicure

- Intensidad horaria 80 horas
- Clases días viernes 8 a.m. a 12 p.m.
- Exclusivo para población venezolana

Requisitos

- Fotocopia documento (Cédula - PEP - Pasaporte)
- Valor Inscripción \$10.000

Informes:
4944219
cepca@gmail.com

Cra73 c bis #38b -16 sur
Barrio Camilo Torres
Localidad Kennedy

**Centro Pastoral y de Capacitación
CEPCA**

Especialización en Pijamas y blusas para dama

!Matricúlate Ya!

Miércoles
1:00 p.m. a 5:00 p.m.

**Inicio de clases
31 de julio**

Intensidad Horaria
40 horas

Requisitos

- Fotocopia Documento
- Fotocopia Carnet EPS
- 1 Foto 3*4
- Valor Inscripción \$20.000

Centro pastoral y de capacitación
CEPCA
Carrera 73c bis #38b - 16 Sur
Barrio Camilo Torres
Localidad Kennedy

Informes al
4 94 42 19

cepca.famig@gmail.com / famig@arquibogota.org.co

Imagen 8. Convocatorias a los cursos
Fuente: Página de Facebook del FAMIG

El CEPCA tiene la particularidad de ser un centro de capacitación en diferentes oficios²² y la población es mayormente colombiana, aunque se reportó que ya hay 22 venezolanos que recibieron capacitación en el primer semestre de 2019. Ante la realidad de este contexto, se hacen indispensable las charlas sobre trata de personas para ambas poblaciones y su potencial estaría en que la actividad tendría un enfoque hacia la oferta, pero también buscaría desinstalar prácticas naturalizadas de dominación por parte de la comunidad receptora y por ende estaría también ubicada dentro del enfoque de acción hacia la demanda. En cuanto al enfoque de la oferta, se aporta una discusión sobre los riesgos a ser víctima de trata y sus modalidades en la ciudad; pero también se buscaría indagar y confrontar las posibles prácticas que ejerce la comunidad para abusar y explotar a la comunidad migrante, por lo que la llamamos una acción *informativa y desnaturalizadora*. En este espacio se buscaría hablar de los derechos y deberes

²² Corte, confección y patronaje; belleza capilar; manicure y pedicure; auxiliar de contabilidad; sistemas; auxiliar de recursos humanos; y panadería y comidas rápidas.

tanto de los migrantes como de la comunidad receptora, para así desinstalar la postura arraigada de que la relación de convivencia ciudadana y de deberes es solo unilateral por parte de los inmigrantes. De este modo podemos instalar un discurso de co-responsabilidad hacia la protección de la vida y la comunidad como un conjunto que beneficia a todos.

3.1.3 Campaña en el CATTT y la Terminal de transporte terrestre del Salitre en Bogotá

El trabajo cotidiano del CATTT inicia con un refrigerio en la mañana a las personas y familias varadas en la terminal. Luego se da una charla informativa sobre los servicios que se ofrecen, entre los que están: albergue para familias en el CAMIG y hombres en el CAMIG 2; dinero para tomar una ducha en la terminal y apoyo del 50% del pasaje para las personas que quieran seguir su camino –hacia otras ciudades o países o incluso el retorno a Venezuela—; asesorías laborales; activación de rutas de atención en salud o vivienda, entre otros. Cuando inicié mi proceso de estudio en la especialidad en 2017, este espacio era un primer piso y llegaba a atender entre 70 y 100 personas al día. Luego de gestiones con las agencias de cooperación internacional, se logró un apoyo en infraestructura.



Fotos 14 y 15. Entrada al CATTT y área de recepción
Fuente: Página de Facebook del FAMIG

En 2018 ACNUR hace la renovación del espacio para adaptarlo a las necesidades de la crisis migratoria y se reactiva el funcionamiento en 2019. Durante 2018 se les habilita un pequeño espacio de atención en el SUPERCADÉ que el distrito de Bogotá abre en un local

precisamente al lado en el segundo semestre de 2018, luego de que se evidenciara que la situación de la terminal de transportes había llegado a un límite²³. En el primer piso dan información y alimentos y en el segundo piso son las oficinas donde hacen las entrevistas y revisión de cada caso.



Foto 16. Terminal de transporte terrestre del Salitre, Bogotá. Fuente propia

Lo que imaginamos como campaña es una *acción simbólica informativa y desnaturalizadora* de largo aliento. Lo que hemos notado es que las acciones que toman lugar en la terminal son propuestas de un día o por un fin de semana. El impacto, por lo tanto, se reduce a las personas que circularon en ese periodo de tiempo. Además, las campañas que se realizan se concentran en el enfoque de la oferta, de las posibilidades de llegar a ser víctima, pero proponemos una campaña que se dirija también a la comunidad receptora como

²³ En los SUPERCADÉ se concentran normalmente servicios informativos y de trámites para la ciudadanía. En este espacio de la terminal se prestan servicios dirigidos específicamente a la comunidad venezolana que llega a la ciudad, incluso se han abierto ferias informativas y de atención en salud y educación donde han tenido presencia el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Cruz Roja, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), entre otras instituciones, quienes brindan orientación a los ciudadanos venezolanos sobre sus servicios.

naturalizadora de prácticas de explotación laboral. Con esto buscamos también circular un discurso que desinstale las prácticas, que informe que los migrantes tienen derechos y que la comunidad debe ser activa en la protección de toda la vida, sin importar la nacionalidad. Es una invitación para pensarnos en una ciudadanía cosmopolita con derechos y deberes de cuidado hacia todos. En este proceso, el CATTT aportaría sus charlas informativas para entregar folletos y prestaría sus instalaciones para los afiches. También de la mano del FAMIG, el Ministerio del Interior y las agencias de cooperación como OIM, ACNUR, se deben gestionar los permisos para el uso de espacios al interior y al exterior de la terminal para poner en circulación la campaña. La misma gestión se debe realizar con las compañías de taxis y buses para poder usar las cabinas como espacios de intervención.

La apuesta artística para la intervención simbólica estaría a cargo del artista de la plastilina Édgar Álvarez, quien, a través de talleres participativos con la comunidad, en este caso comunidad migrante y receptora, convoca a procesos de reflexión con la plastilina y recolecta insumos para sus propias creaciones. En este caso sería un ejercicio mixto, en donde se pueda presentar el fenómeno de la trata de personas desde la perspectiva de quien la ha vivido y desde las posibles víctimas y victimarios. Él es un artista que ha elaborado trabajos para ACNUR y OIM para retratar la crisis migratoria venezolana y es de alto reconocimiento en la comunidad colombiana en general, pues tiene una apuesta en redes sociales de circulación de reflexiones sobre temas de actualidad.



Imagen 9. Representación evocativa de la migración venezolana por Colombia para el día internacional del migrante

Fuente: Publicación en twitter desde la página de *Se lo explico con plastilina*.

La idea es que Édgar pueda estar en algunos de los talleres de duelo migratorio en los espacios anteriormente descritos, para que él pueda llevar a cabo sus ejercicios reflexivos y representativos. Desde estos encuentros, recolectará los insumos simbólicos y de relatos de vida para la propuesta estética de la campaña. A continuación, ilustramos esta propuesta con el siguiente diagrama.

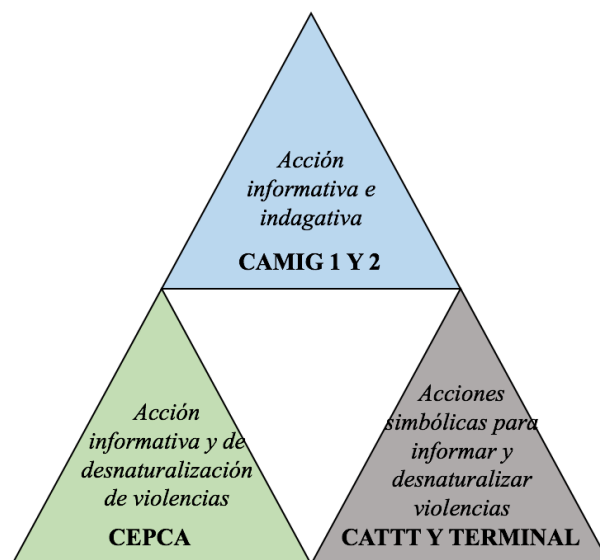


Diagrama 1. Intervención en el FAMIG y la Terminal de Transportes Terrestres “El salitre” en Bogotá

Fuente: Elaboración propia

3.2. Acciones y metas

Cuadro 1. Intervención en el FAMIG en el año 2020

	Espacio	Acción	Meta
Acciones para la prevención al delito de Trata de personas en la población	FAMIG en general	3 talleres participativos: 1) recolección de saberes; 2) perspectiva de tercera vía y trata de personas; 3) percepciones del año, aprendizajes y creación colectiva hacia acciones propias.	Todas las personas del FAMIG están capacitadas en aportar información preventiva a la trata desde la especificidad de las migraciones que reciben

atendida por el FAMIG	CATT- Centro de atención en la Terminal de transportes	Cartelera informativa con los distintos delitos que conforman la trata de personas y la ruta de atención. También el mapa de Bogotá con las zonas de acogida y apoyo en temas de vivienda, trabajo, salud y otros.	70% de los migrantes atendidos por el FAMIG logran acceder a la información básica sobre el delito de trata y reconocen que hay espacios de acogida y apoyo
	CAMIG - Centro de Atención al Migrante	Talleres de duelo migratorio y de sensibilización sobre trata de personas en una perspectiva feminista de tercera vía	Los talleres de Duelo migratorio del voluntariado incluyen la temática de trata como parte del taller
	CAMIG 2- Hogar noche	Talleres de duelo migratorio y de sensibilización sobre trata de personas en una perspectiva feminista de tercera vía	50% de los migrantes atendidos por el FAMIG se informan sobre la trata a través de los talleres
	CEPCA- Centro pastoral y de capacitación	Talleres de duelo migratorio y de sensibilización sobre trata de personas en una perspectiva feminista de tercera vía	50% de los migrantes atendidos por el FAMIG se informan sobre la trata a través de los talleres
	CAMPAÑA	Una campaña a nivel de toda la terminal y el FAMIG (averiguar permisos) para establecer afiches informativos y persuasivos que informen sobre los riesgos en la terminal y la ciudad, pero que también desinstale prácticas de dominación y explotación hacia la comunidad migrante.	Campaña de largo aliento en la terminal y en el FAMIG. Concretar al artista de representación en plastilina Edgar Álvarez y concretar el apoyo de OIM y ACNUR. La meta es que el 50% de los migrantes conozcan los riesgos y 50% de la comunidad receptora desnaturalice los abusos y reconozca que los migrantes tienen derechos

3.2 Plan de trabajo

A continuación, haremos la descripción del plan de trabajo por cada objetivo:

Objetivo 1	Cuadro 2. Transformar las prácticas informativas en el FAMIG sobre el delito de trata de personas, desde un reconocimiento de los riesgos con perspectiva de género en el cruce y establecimiento de migrantes en Bogotá				
Resultados esperados	Actividades	Indicador	Medios de verificación	Costos y fuentes de financiamiento	Responsable

Las y Los funcionarios del FAMIG reconocen los riesgos de la población migrante desde una perspectiva de género	3 talleres dinámicos al año: 1) Recolección de los conocimientos y preocupaciones del FAMIG en el tema; 2) Taller formativo desde el feminismo de la tercera vía; 3) Recolección de percepciones del	El 50% de los funcionarios del FAMIG reconocen las modalidades de trata y las particularidades de los riesgos en contextos de crisis migratoria con perspectiva de género	Asistencia a los talleres	Trabajo voluntario	Experta y equipo de voluntariado de UNIMINUTO
Las y los funcionarios del FAMIG reconocen todas las formas de trata de personas e informan a la comunidad que reciben	trabajo del año y construcción de acciones colectivas	al menos el 50% de los funcionarios reconocen e informan a la comunidad sobre las modalidades de trata de personas	Ejercicio tipo encuesta del último taller	Trabajo voluntario	Experta y equipo de voluntariado de UNIMINUTO
El equipo de Voluntariado de UNIMINUTO está capacitado en informar sobre los riesgos al delito de trata de personas a los migrantes	Taller de capacitación	El 100% del grupo del Voluntariado está capacitado para informar los riesgos al delito de trata de personas a los migrantes en cruce o establecimiento en Bogotá	Asistencia al taller y producto final	Trabajo voluntario	Experta y equipo de voluntariado de UNIMINUTO
Los migrantes albergados en CAMIG 1 y CAMIG 2 son informados en el delito de trata de personas	Talleres, información en el procedimiento de recepción	Al menos el 30% de los migrantes albergados en CAMIG 1 y CAMIG 2 son informados en el delito de trata de personas	Asistencia a los talleres y en cuestionario al momento de la recepción a la atención del FAMIG	Recursos propios	Funcionarios del FAMIG y Voluntariado UNIMINUTO
Los migrantes atendidos en el CATT reciben información oral o escrita sobre el delito de trata de personas	Información dada en la entrevista para la atención	Al menos el 50% de los migrantes atendidos en el CATT reciben información oral o escrita sobre el delito de trata de personas	Formulario de recepción	Recursos propios	Funcionarios del FAMIG

Las actividades principales para dar cumplimiento a este primer objetivo se basan en talleres participativos, los cuales buscan la construcción en conjunto del conocimiento situado del problema, valorando todas las fuentes de información por igual sin jerarquizar la teoría sobre la práctica y promover la creación colectiva de acciones para su transformación desde el FAMIG mismo; por esta razón, la primera actividad implica este trabajo colectivo con los funcionarios del FAMIG. Como ellos mismos lo han expresado, el FAMIG es una estructura

conformada por varios espacios y acciones y no todos tienen la opción de capacitarse. Quienes se encuentran en el CAMIG 1 son quienes tienen más oportunidades de formación. Por lo tanto, se pediría que en los espacios de planeación y evaluación de las actividades del año se puedan realizar los talleres.

También nos apoyamos en los talleres de Duelo migratorio de UNIMINUTO para tener contacto directo con las y los migrantes y al interior sensibilizar sobre el fenómeno de trata de personas. Las personas del FAMIG y el equipo de voluntarios reconocen que la población no tiene conocimiento sobre el tema y que incluso no están familiarizados con la palabra trata. Esto evidencia que el ejercicio de sensibilización requiere de un lenguaje propio y que ellos mismos puedan construirlo y dimensionarlo, a continuación, lo detallamos en el siguiente objetivo.

Objetivo 2					
Cuadro 3. Potenciar la intervención del Voluntariado de UNIMINUTO con su proyecto de Duelo Migratorio en el CAMIG 1 y expandirlo al CAMIG 2 y CEPCA.					
Resultados esperados	Actividades	Indicador	Medios de verificación	Costos y fuentes de financiamiento	Responsable
El taller es un espacio de confianza para informarse sobre los riesgos en cruce y asentamiento en Bogotá	Taller desde la perspectiva Ubuntu	El taller cuenta con aperturas y cierres que involucran el cuerpo y el cuidado	Diseño del taller	Trabajo voluntario	Voluntariado de UNIMINUTO
El equipo está capacitado para sensibilizar sobre las formas de trata en el taller	Taller de capacitación	El 100% del equipo voluntario está capacitado para dar el taller	Asistencia al taller	Trabajo voluntario	Experta
Los migrantes que toman el taller pueden reconocer los riesgos a ser víctimas de trata en el cruce y asentamiento en la ciudad	Taller de duelo migratorio	El 80% de migrantes que toman el taller pueden reconocer los riesgos a ser víctimas de trata en el cruce y asentamiento en la ciudad	Asistencia y cuestionario de cierre del taller	Recursos del FAMIG	Voluntariado de UNIMINUTO

En el CAMIG 2 capacita en trata dos veces al mes a la población visitante	Talleres de duelo migratorio y sensibilización al delito de trata de personas en contextos migratorios	Al menos 15 talleres fueron hechos en el CAMIG 2	Asistencia de los talleres	Financiación propia del FAMIG	Famig y Voluntariado Uniminuto
En el CEPCA se informa sobre trata de personas al menos 4 veces al año	Talleres sobre sensibilización al delito de trata de personas en contextos migratorios	Al menos dos talleres fueron hechos en el CEPCA durante el año	Asistencia de los talleres	Financiación propia del FAMIG	Famig y Voluntariado Uniminuto

Con el objetivo de capacitar y sensibilizar a mayor número de funcionarios, por un lado, pero también a mayor número de migrantes, los talleres de Duelo migratorio del grupo de Voluntariado de UNIMINUTO también deben estar presentes en el CAMIG 2 y en el CEPCA. En cada uno de ellos hay población específica y la recolección de información que se obtienen de ahí pueden nutrir los talleres, pero también otras acciones posibles. El CAMIG 2 es un espacio solo para hombres y el CEPCA como centro de capacitación trabaja con población colombiana, muchas víctimas del conflicto y desplazados por la violencia, no solo migrantes internacionales. Todos los indicadores expuestos son los mecanismos que se tienen para hacer seguimiento a la propuesta y una posterior evaluación, a la cual se le dará detalle más adelante.

Objetivo 3					
Cuadro 4. Campaña preventiva de largo aliento en la terminal de transportes					
Resultados esperados	Actividades	Indicador	Medios de verificación	Costos y fuentes de financiamiento	Responsable
La campaña tiene durabilidad de un año en la terminal	Gestión con la administración de la terminal de transportes para generar un convenio de garantía para la durabilidad de la campaña	La exposición y circulación de la campaña por 12 meses en la terminal	El convenio hecho y el registro de la temporalidad de la circulación de la campaña	Ministerio del interior, defensoría del pueblo y cooperación internacional	Operante de la campaña y la administración de la terminal de transportes
La campaña se dirige a la población en general pero tiene especificidades a la condición de migrante internacional	El grupo creativo se basa en testimonios e informes para crear las piezas comunicativas desde esa perspectiva	40% de Los objetos que circulan en la campaña se dirigen a la población migrante internacional o hacia la comunidad receptora	Las piezas que circulan	Ministerio del interior, defensoría del pueblo y cooperación internacional	La coordinación del grupo específico creado para la campaña

La campaña da comprensiones del delito de trata con perspectiva de género, condición etaria, étnica y nacionalidad	El grupo creativo se basa en testimonios e informes para crear las piezas comunicativas desde esa perspectiva	40% de la campaña se concentra en casos específicos desde la condición etaria, étnica, de género, o de nacionalidad	Las piezas que circulan	Ministerio del interior, defensoría del pueblo y cooperación internacional	La coordinación del grupo específico creado para la campaña
--	---	---	-------------------------	--	---

3.4. Recursos materiales y financieros (Cuadro 5)

Acciones para la prevención al delito de Trata de personas en la población atendida por el FAMIG	Espacio	Responsables	Recursos materiales, financieros y humanos
	FAMIG – en general	Voluntariado UNIMINUTO	El voluntariado cuenta con un equipo de 3 personas en promedio y se reparten tareas. Si se pueden entregar recursos de transporte, sería ideal.
	CATT - Centro de atención Terminal de transportes	Equipo de campaña - ACNUR OIM- Defensoría del pueblo	Se presentará un proyecto para una campaña de larga duración en la terminal de transportes con una segunda fase de réplica en otras terminales de transporte de Colombia. De la campaña saldrá el material para los centros del FAMIG y la terminal. Hay que calcular lo que se requiere.
	CAMIG - Centro de Atención al Migrante	Voluntariado UNIMINUTO	El voluntariado cuenta con un equipo de 3 personas en promedio y se reparten tareas. Si se pueden entregar recursos de transporte, sería ideal.
	CAMIG 2- Hogar noche	Voluntariado UNIMINUTO	El voluntariado cuenta con un equipo de 3 personas en promedio y se reparten tareas. Si se pueden entregar recursos de transporte, sería ideal.
	CEPCA- Centro pastoral y de capacitación	Voluntariado UNIMINUTO	El voluntariado cuenta con un equipo de 3 personas en promedio y se reparten tareas. Si se pueden entregar recursos de transporte, sería ideal.
	CAMPAÑA	Equipo de campaña - ACNUR OIM- Defensoría del pueblo	Se presentará un proyecto para una campaña de larga duración en la terminal de transportes con una segunda fase de réplica en otras terminales de transporte de Colombia. De la campaña saldrá el material para los centros del FAMIG y la terminal. Hay que calcular lo que se requiere.

3.6. Estrategias para utilizar con cada uno de los actores involucrados

1. FAMIG: ha sido siempre de profundo interés, por parte de la organización, conocer más a fondo sobre el tema de trata y apoyarse en organizaciones que puedan ofrecer estos espacios. El hecho de crear un taller participativo se fundamenta en que no es un tema menor el hecho de que son una organización de orden eclesial y que se reconocen en la postura abolicionista de la cuestión. Por esta razón se establece la estrategia de construcción de acciones de modo participativo en tres momentos distintos, para que la organización tenga sus propios tiempos para establecer sus propias preguntas y lleguen a sus propias respuestas, al estar expuestos a otro tipo de paradigmas explicativos sobre el fenómeno.
2. El grupo del Voluntariado de UNIMINUTO es un grupo bastante estable, con procesos de acompañamiento en organizaciones sociales de largo aliento. Actualmente, hemos trabajado de la mano para incluir algunas estrategias al interior del taller que ya llevan haciendo en campo hace un año, para incluir la dimensión de los riesgos en el camino y estabilización en la ciudad con el propósito de convertirse en fuente de información para esta investigación. Siempre han estado al tanto de este proceso y están en total disposición de aportar desde su espacio. Por lo tanto, una de las estrategias de sensibilización al tema es socializar este documento para que el grupo, a modo participativo, pueda idear posibles cambios en el taller y que se pueda establecer un compromiso de ejecución en el CAMIG 2 y CEPCA. Esto requerirá de tiempo y acercamientos previos.
3. Se ha reconocido que el Ministerio del Interior y la Defensoría del pueblo son los entes que apoyan posibles campañas sobre trata de personas. La estrategia es poder construir un proyecto de la mano con el FAMIG y otras organizaciones que se quieran sumar, como por ejemplo la Red Clamor o la Red Tamar o la academia, específicamente la Universidad del Rosario y la Universidad Central para presentar ante estas entidades nacionales o incluso de la cooperación internacional para su financiación.

3.7 Recursos y presupuesto (Cuadro 7)

	Espacio	Responsables	Presupuesto para las acciones	Total
Acciones para la prevención al delito de Trata de personas en la población atendida por el FAMIG	CATT - Centro de atención Terminal de transportes	Equipo de campaña - ACNUR OIM-Defensoría del pueblo	Afiches y otros materiales informativos que se entreguen en los espacios.	US\$5000
	CAMIG - Centro de Atención al Migrante	Voluntariado UNIMINUTŌ (3 personas)	Si bien es desde el voluntariado, se requiere dinero para transportes y materiales. Cada encuentro requiere de un presupuesto de \$20 dólares x 19	US\$380
	CAMIG 2 - Hogar noche	Voluntariado UNIMINUTŌ (3 personas)	Si bien es desde el voluntariado, se requiere dinero para transportes y materiales. Cada encuentro requiere de un presupuesto de \$20 dólares x 19	US\$380
	CEPCA - Centro pastoral y de capacitación	Voluntariado UNIMINUTŌ (3 personas)	Si bien es desde el voluntariado, se requiere dinero para transportes y materiales. Cada encuentro requiere de un presupuesto de \$50 dólares x 5	US\$250
	CAMPAÑA	Equipo de campaña - ACNUR OIM-Defensoría del pueblo	Pago a artista, impresión de imágenes, montaje de imágenes, gestión para espacios en la terminal, permisos, etc.	US\$20000
				Total

3.8 Estrategia de evaluación

La evaluación que se propone busca organizar un conjunto de estrategias que permitan que la organización comprenda la eficacia que ha tenido la intervención sobre su quehacer y sus prácticas con respecto a la atención con los migrantes. Y por el otro lado, entender si ha habido una transformación en el conocimiento sobre la trata en los migrantes que la comunidad atiende. Recordemos que el Objetivo general es empoderar al FAMIG en conocimiento y prevención sobre el delito de trata de personas en contextos de crisis migratoria desde un

enfoque del feminismo de tercera vía para, a su vez, empoderar a la comunidad que atiende en el tema.

En cuanto al tema de la trata de personas y evaluar el impacto que ha tenido la apuesta en los migrantes es bastante complejo. Por lo que podremos acercarnos a sus percepciones al final de los talleres a través de una encuesta de conocimientos. Pero a partir de ahí, no podremos garantizar que no sean víctimas del delito. Por lo tanto, la propuesta de evaluación se asume más fuertemente al interior de la organización, para reflexionar sobre el impacto de las actividades en los funcionarios, en las transformaciones de las prácticas con la población migrante y en la proposición de la continuidad de trabajo al respecto, desde sus experiencias; pero no deja de lado el compromiso social de sensibilizar a los migrantes sobre el tema de trata.

En términos cuantitativos, tenemos unas herramientas de recolección como las asistencias a los talleres para conocer el número de migrantes o funcionarios que lo han tomado; en términos cualitativos tendremos los informes de medio año y de cierre, donde los talleristas podrán plasmar los avances, las limitaciones, las dificultades y así mejorar la propuesta para un segundo año. A continuación, planteamos la estrategia de evaluación alrededor de cada uno de los objetivos.

Objetivo 1

Transformar las prácticas informativas y preventivas en el FAMIG sobre el delito de trata de personas, desde un reconocimiento de los riesgos con perspectiva de género en el cruce y establecimiento de migrantes en Bogotá.

Tipo de evaluación: Interna - participativa, equipo del FAMIG y diseñadores de la intervención.

Objetivo: Evaluación de las acciones sobre la efectividad

Actividades: el trabajo en el FAMIG se propone desde la perspectiva participativa, el primer taller busca sensibilizar al equipo sobre la trata de personas desde la recolección de saberes y allí se expone la propuesta de intervención a todos para que puedan conocerla, pero para que

también puedan dar ideas sobre el trabajo en los talleres de Duelo migratorio y sensibilización a la trata de personas.

Durante- Evaluación formativa

El segundo encuentro funge como socialización de lo hecho durante el primer semestre, pero busca también ser un Taller de análisis de procesos decisorios, donde podamos hacer ajustes en conjunto con respecto a la información y los modos que se están haciendo. En este segundo taller se ofrece la perspectiva feminista de tercera vía para el equipo. Al final del taller se hará un ejercicio evaluativo sobre esta apuesta. Ese es un instrumento de recolección de información.

Después- Evaluación de resumen

El tercer taller busca socializar el trabajo del año y se puede decir que es un grupo focal, no es un taller real, y busca evaluar la eficacia del proceso que se llevó a cabo con la población y al interior de la organización misma. En este último se cierra con una encuesta de percepción, donde también pueden plasmar posibles mejoras.

Objetivo 2

Potenciar la intervención del Voluntariado de UNIMINUTO con su proyecto de Duelo Migratorio en el CAMIG 1 y expandirlo al CAMIG 2 y CEPCA

Tipo de evaluación: Interna - participativa, equipo de voluntariado y diseñadores de intervención

Ex-ante: La viabilidad de apoyarnos en el Voluntariado de UNIMINUTO constó de una propuesta hecha a lo largo del año y entre el grupo decidieron que sí harían parte del proceso. Incluso, se está llevando a cabo una recolección de información sobre los riesgos a ser víctima de trata a lo largo de todo octubre y noviembre para esta propuesta. Al final de este proceso llevaremos a cabo una reunión de co-construcción para planificar los posibles cambios y estar listos a la implementación para mejora de esta intervención.

Durante: El taller de Duelo migratorio cuenta también con un espacio intermedio (a mitad de semestre) y participativo para que, el equipo del voluntariado con los diseñadores del proyecto de intervención, puedan reconocer posibles mejoras, especialmente desde las recomendaciones hechas desde el grupo del FAMIG anteriormente descrito.

Después: Evaluación de resumen del proceso

Al final del año, se recogen de nuevo, cualitativamente con un grupo focal con el grupo de voluntarios, los elementos que potenciaron y que limitaron la eficacia de cumplimiento de los objetivos puestos en el taller.

Objetivo 3

Proponer una campaña de prevención a la trata en contextos migratorios de largo aliento para la Terminal de transportes

Tipo de evaluación: Interna - participativa, equipo del FAMIG y diseñadores de la intervención.

Externa – cooperantes y financiadores

Objetivo: Evaluación del impacto de la campaña de largo aliento en la terminal de transportes

Técnicas: grupos focales y entrevistas a personas que conviven en la cotidianeidad en la terminal como choferes, taxistas, comerciantes, funcionarios, colaboradores, etc.

Antes: para poder evaluar el proceso debemos recolectar una información previa. Se debe hacer unos grupos focales y entrevistas previas sobre el reconocimiento del delito entre las personas que habitan cotidianamente la terminal de transportes.

Después: Al final de la campaña de largo aliento en la terminal, se convocarán a unos grupos focales y entrevistas para conocer la eficacia de la campaña con las personas de la terminal como operadores de transportes, comercio y funcionarios.

3.9 Recomendaciones para el proyecto de intervención

Objetivo 1

En este objetivo, estamos contando con la colaboración de dos actores base: El FAMIG y el grupo de Voluntariado de UNIMINUTO. Por lo tanto, el proyecto debe tener una persona que sea coordinadora del proceso y mantenga la articulación entre los funcionarios del FAMIG que sostendrían los espacios y la convocatoria para los talleres en cada uno de los espacios y el grupo de voluntariado. Esta persona sería idealmente quien lidere el proceso por parte del voluntariado.

Objetivo 2

El grupo de voluntariado debe ser entrenado y sensibilizado no solo en el tema de trata de personas, sino sobre el contexto profundo de la crisis migratoria actual. En el diseño de la formación al grupo de voluntariado, se debe garantizar las discusiones de contexto que sean necesarias para que comprendan problemas al interior de la migración como: la separación y reunificación familiar, la condición de indocumentado y documentado y el contexto actual al respecto, los derechos humanos en condiciones migratorias, las migraciones voluntarias y forzadas y que puedan reconocer en la crisis actual su sentido en la población con la que estarán trabajando. A la par deben conocer los debates teóricos que más circulan para explicar la trata de personas, las modalidades, el marco legal y tener una compilación de los factores de riesgo a ser víctima del delito que fueron recogidos en campo.

Otra recomendación importante es que el grupo debe decidir la mejor manera de documentar y sistematizar la experiencia para poder aportar desde allí a la evaluación del ejercicio y poder irlo mejorando en el camino, sin esperar hasta el final.

Objetivo 3

Este es de los objetivos más complejos y que requieren de un semestre de trabajo en grupo. Entre las recomendaciones está que se pueda vincular a la campaña a un artista, cuyo trabajo sea de alto impacto y que vaya más profundamente a modos de representación de la trata para

evidenciar su diversidad con mayor fuerza. Para este proyecto hemos pensado en el artista Edgar Álvarez, quien es bastante reconocido en el mundo de la animación en plastilina y sobre todo por su poder comunicativo en redes sociales con sus páginas de Instagram y twitter “¿Se lo explico con plastilina? Su mediación simbólica requiere de la información recolectada en campo que él mismo tendría que levantar y nutrirse con lo ya recolectado.

Esta campaña también necesita de una gestión activa con la administración del terminal de transportes e incluso con los directores de empresas de buses y taxis. Se necesita de una persona que construya estos puentes. Del mismo modo, se busca convocar a expertos académicos en el tema y el apoyo del Ministerio del Interior, la Defensoría del Pueblo La Procuraduría, ACNUR, UNODC y OIM para la financiación.

Conclusiones

En la descripción que la Asamblea General de las Naciones Unidas nos da sobre la prevención, como idea general, la refieren de dos tipos; la directa y la indirecta. Por directa señalan que son las acciones del estado que, a través de políticas públicas, evidencian los esfuerzos efectivos para el cumplimiento de los compromisos de protección de los derechos humanos de la ciudadanía [y no-ciudadanía] (AGNU, 2015, p. 3-6); la indirecta serían las acciones que evitarían la recurrencia de una violación ya identificada. En ambas, la colaboración de la sociedad civil, de las organizaciones sociales comunitarias de base, organizaciones eclesiósticas, academia, artistas, entre otros, es de vital importancia ya que aportan conocimiento situado de las problemáticas.

Nuestra propuesta de intervención busca construir colectivamente entre el FAMIG, la academia, el arte y la sociedad civil, otras miradas sobre la trata de personas y otras preguntas que surgen desde los indicadores de vulnerabilidad particulares a la experiencia de las personas provenientes de la actual crisis migratoria. Esta propuesta toma la forma de espacios de información sobre el fenómeno en nuestra ciudad y de interrupción de prácticas naturalizadas de dominación y explotación. Queremos entrar en la conversación nacional desde tres premisas: a) desde la concentración de esfuerzos para entender las particularidades de la trata en el contexto de migración actual por el volumen y la constancia del flujo e invitamos a indagar situadamente para actuar según los contextos; b) desde la circulación de un discurso de garantía de derechos en la comunidad migrante y de co-responsabilidad en la construcción de bienestar y seguridad desde la comunidad receptora; y 3) que si bien deseamos descentrar la conversación sobre trata de personas a la experiencia de explotación sexual y visualizar más las otras formas, es necesaria nuestra implicación en este tema desde otra postura posible, por lo que ahora llamamos la propuesta de tercera vía.

Con respecto al reconocimiento de las particularidades del fenómeno de trata de personas en contextos de crisis migratoria, debemos hacernos preguntas localizadas tanto en la comunidad migrante como en la comunidad receptora. Es importante mantener la atención en las tensiones históricas y las emergentes y recomendamos prestar atención a la naturalización de prácticas de dominación y explotación tanto del lugar de origen como el de

destino. Al interior de estas tensiones debemos reconocer que, al ser una migración internacional, la dicotomía ciudadanía/no-ciudadanía es un eje más de opresión, como lo es el género, la clase, la etnicidad o la edad, entre otros; y ésta exacerba las discriminaciones sociales.

Colombia no tiene aún una ley de migración, Colombia se enfrenta por primera vez a una migración masiva como la venezolana, es un camino relativamente novedoso y que nos involucra a todos, ciudadanos, academia, instituciones, familias, empleadores, empleados, todos deberíamos abogar por los derechos humanos de los inmigrantes, pero esto debe también explicitarse en políticas públicas y no asumir que ya están dadas en las relaciones, porque eso no es así. La migración venezolana es forzada, abandonan porque no tienen un estado que les garantice sus derechos fundamentales, Colombia tampoco tiene un aliado en el gobierno de Venezuela, como para conformar un equipo de acciones multisituadas en ambos países. Por lo tanto, las políticas a desarrollar deben tener una perspectiva explícita de derechos humanos. No garantizar explícitamente los derechos de los migrantes es un acto de discriminación injustificable. En el caso de los NNA migrantes, el país de acogida tiene toda la responsabilidad internacional de asistirlos y protegerlos acorde con el ISN, sean cual fueren las motivaciones que lo obligaron a migrar.

Javier de Lucas (2002) profundiza en la explicación sobre cómo los países justifican la discriminación mediante la figura de la ciudadanía y dicen: “no podemos tratar a los inmigrantes como si fueran ciudadanos, pues no lo son” (De Lucas, 2002:79). También nos recuerda que eso es legitimar la exclusión al acceso de derechos de un grupo de personas por no ser ciudadanos, ese es el primer acto de violencia estatal que sufre un inmigrante; el segundo es que con ello somete a todas estas personas a un aumento de vulnerabilidad. El mensaje que estamos enviando a nuestros ciudadanos es: “ellos no son, ni pueden ser como nosotros”, con ello el estado ha legitimado el no-reconocimiento de los derechos humanos y fundamentales de los inmigrantes; es decir, como sujetos jurídicos y sujetos del espacio público. De Lucas entiende ese estatus como una infra-ciudadanía, la de un no-sujeto, una no-persona en relación con la condición migrante, una condición que paradójicamente parte del derecho humano a la libre movilidad, el derecho humano de migrar. Desde esa “infra-ciudadanía, emerge toda una nueva estratificación social: la del buen migrante y el mal migrante” (De Lucas, 2002:82). Al

migrante se le extranjeriza, se le estigmatiza, se le congela en su diferencia. Es bueno solo en la medida en que este extranjero nos es útil en el mercado laboral aquí y ahora, nos dice. Los otros son los rechazables, los indocumentados, los que nadie ha pedido, los clandestinos, los de cruces ilegales, y así los criminalizamos; todos congelados en esa zona de no-persona, a menos de que les sea reconocido el status de refugiado o asilo político.

Desde esa postura de “discriminación original estatal”, De Lucas señala que los ciudadanos receptores actuamos o desde la *conmiseración* ante la vulnerabilidad del otro o desde *el abuso*, desde el utilitarismo mercantilista que busca, desde una actitud oportunista, sacar provecho de esos cuerpos en necesidad, con el único beneficio de retorno para nosotros mismos. En la ausencia de empatía como posibilidad para la identificación o comprensión del dolor del otro lo que nos permite oprimirlo y explotarlo aun a costa de su integridad personal o de su vida, especialmente como hemos visto antes, a las mujeres y los niños quienes son las víctimas número uno en el negocio de la trata de personas. Esta actitud que produce prácticas de dominación y explotación es la que buscamos des-instalar con la intervención. Debemos entonces combatir todos los frentes que resulten en una discriminación agravada, en estos contextos y que refuercen los estereotipos de devaluación que existen en la cultura y resulten en el incremento de su vulnerabilidad de estas personas.

“Llevamos en Bogotá cinco días,
Vendemos caramelos para pagar la habitación,
Dijeron que tenían trabajo para mi hermana y para mí,
Pero era para prostitución y no vinimos para eso,
Buscamos su colaboración...”²⁴

Quando nos dicen que les dieron un trabajo en Putumayo o en Tumaco,
Les advertimos que esas son zona roja del conflicto y narcotráfico
Que pueden ser trabajos forzados en cultivos de coca, ahí les quitan los documentos,
Los incomunican”.²⁵

“Les explicas que el ICBF se puede llevar a sus niños,
que ellos no deberían exponerlos a todo eso;
pero cuando te dicen que sin los niños nadie les da
y que viven muchas familias en un mismo cuarto en los *pagadarios*,
que si no pagan los sacan a la calle y que se reparten los niños para ser más efectivos ¿qué más les
dices?”²⁶

“Nunca pensé tener que hacerlo,
pero mis hijos estaban pasando mucha hambre,

²⁴ Joven que vende dulces con su hermana en el transporte público, Diario de campo, 2019.

²⁵ Colaborador del CAMIG 2, entrevista personal 2019.

²⁶ Colaboradora del CATT (Centro de atención en la Terminal de Transportes), entrevista personal 2019.

también mis padres
 (...) busqué otras opciones, no las tuve.
 Prefiero esto a saber que mi familia sufre tanto.
 El hambre duele mucho”²⁷.

En cuanto a la conversación sobre explotación sexual, estoy convencida de que es necesario establecer otras preguntas y otras vías de acción para que resulten ser más justas para las mujeres, niñas, niños y hombres que la sufren. He sentido que la conversación actual en Colombia gira en torno la discusión de si es explotación o es trabajo, si es víctima o agente. En la pregunta por quién engancha en el relato de la madre venezolana que encontró en la prostitución en Colombia su única posibilidad de supervivencia para sí misma y su familia extendida, me quedan resonando sus palabras cuando dice: “el daño de saber que mi familia y mis hijos sufren de hambre y que no hago nada al respecto es mayor al daño que sufro acá, porque soy yo sola, yo sola lo llevo conmigo y dios me puso aquí por algo”. En su historia se revela una fuerte raíz católica en la decisión de estar allí, entre todas las discontinuidades que sufren diariamente las familias en Venezuela con los drásticos cambios de su vida cotidiana, la única continuidad, el único anclaje, son sus creencias, una que pregona que la mujer es la columna vertebral de la familia y debe sacrificarse por ella.

En este contexto de desahucio, de pérdida de hábitat, de “derretimiento” de la cotidianeidad como la conocen, ¿quién fuerza a esta mujer a cruzar las fronteras y hacer de las remesas que envía a su familia, incluso desde actividades sexuales, la forma de resarcir los daños materiales y morales que todos experimentan? ¿El Estado? ¿el socialismo del Siglo XXI? ¿el dios cristiano? ¿el patriarcado? Y extrapolando estas preguntas a las otras modalidades de trata como el ejemplo de mendicidad ajena descrito al inicio de este apartado o las opciones de trabajo posibles en un país de complejidades sociales y conflicto como el colombiano, ¿qué responderíamos? ¿dónde comienza la víctima y termina el agente?

Shelly Cavalieri, en su propuesta desde el feminismo de tercera vía para intervenciones, especialmente legales, que contrarresten las dinámicas de trata por explotación sexual, busca armonizar las potencias éticas y políticas de las dos posturas feministas, abolicionista y regulativa, que se sitúan desde ejes opuestos ante el fenómeno de las actividades sexuales

²⁷ Venezolana, 26 años, lleva un año viviendo de actividades sexuales pagadas en la zona de tolerancia, entrevista personal 2019.

pagadas y se disputan la hegemonía epistémica para las políticas públicas prácticas. El propósito de su trabajo es aportar un modelo teórico que sea generativo de intervenciones donde todas las posturas feministas puedan encontrarse (Cavalieri, 2011, pág. 1446). Es una propuesta relacional que profundiza para su caso de explotación sexual, pero que podríamos extrapolar a las otras modalidades si nos concentramos en la experiencia de la crisis migratoria actual, pues su base es el conocimiento situado y contextualizado del problema. Los universalismos explicativos, como las condiciones ordenadoras del género deben poder enraizarse en las condiciones particulares materiales e históricas de las personas.

Ella ofrece cuatro ejes armonizadores: el primer eje construye un piso desde el conocimiento de los sistemas de opresión que ofrece el feminismo de la dominación, especialmente el patriarcado y el capitalismo. Desde la tercera vía no solo se pone el foco de análisis en la libertad o no de decidir del sujeto, sino en el reconocimiento de los privilegios que estas estructuras –especialmente de género, pero no únicamente, perpetúan; por ejemplo, desde las acciones hechas por instituciones o incluso políticas públicas. En el caso de una crisis migratoria como la actual en Colombia, las políticas de dar permisos de permanencia arbitrariamente por un periodo corto de tiempo, constituye un ejercicio de poder que subordina inmediatamente a quienes no lo tienen y legitima, desde el estado, una discriminación original hacia ellos; este reconocimiento de posicionamientos en una matriz de poder permite la deconstrucción creativa de esas acciones, leyes o políticas, o incluso visionar discursos y prácticas empoderadoras para confrontar las discriminaciones que sostienen.

Otra armonización busca des-universalizar la experiencia femenina, y en nuestro caso la de las y los migrantes en sus diferencias de género, clase, etnicidad y edad, pues cada sujeto responde al contexto y las intervenciones que buscan encerrar la experiencia en un mismo cuadro, nunca van a responder efectivamente. Al respecto reconocemos la importancia de las intervenciones que se hacen con respecto a trata de personas por parte del grupo de las adoratrices en el FAMIG o las que el distrito o el Ministerio del Interior realizan en la terminal de transportes; pero destacamos que son acciones que no comprenden la naturaleza de movilidad continua de la crisis migratoria. Hacer acciones dos veces al año por una mañana en la terminal solo favorece al flujo de personas que estuvo en ese momento allí; las acciones informativas y performativas deben ser de más largo aliento, constantes; una acción en el

albergue de migrantes, por ejemplo, no puede ser cada mes o cuando se pueda –como ocurre actualmente-, sino que deben apuestas semanales para garantizar un mayor impacto en la población fluctuante por naturaleza.

El tercer eje de armonización busca que no generalicemos la experiencia de explotación al concentrarnos en la dimensión social y estructural del fenómeno, sino que se retoman los espacios del feminismo liberal para que cada mujer, y en nuestro caso cada migrante, en su habilidad para narrarse, nombre las fuentes de su propia opresión y evitar a definir a priori la experiencia por ellos. Estas acciones promueven la participación y creación de acciones anti-trata en conjunto, para nuestro caso.

Los talleres de Duelo migratorio que desarrolla el grupo del voluntariado de UNIMINUTO en el FAMIG son espacios que buscan que el cuerpo hable sobre la experiencia migratoria que las personas llevan consigo, son relatos propios que se comprenden en colectivo. Estos espacios son una oportunidad para reconocerse en su decisión y conversarla con otros, en lo posible. Al interior de estas historias, se desnaturalizan los reduccionismos que explican la toma de decisiones detrás de la movilidad, el acceso al dinero, el cuidado de la familia, las relaciones en general.

El cuarto eje corresponde al reconocimiento de que siempre hay posibilidades de agencia, incluso bajo múltiples opresiones. Éstas ocurren socialmente, pero las acciones oposicionales pueden ser individuales y la apuesta ético-política desde el modelo teórico de tercera vía a la trata para explotación sexual, y mi invitación es a extrapolarla hacia sus otras modalidades, es la generación de posibilidades para que las mujeres, hombres, niñas y niños en riesgo puedan aumentar sus opciones de desarrollar su capacidad de agencia y respuesta afirmativa ante los riesgos. En este sentir, las intervenciones para garantizarlos se encuentran, como lo hemos señalado antes, al nivel de las leyes y las políticas públicas y así crear los canales de posibilidad para que puedan aparecer y actuar en concordancia; pero mientras esto ocurre el espacio público se sostiene como posibilidad de interrupción a los poderes deshumanizadores. ¿Cómo aparece un migrante desde su propia voz a exigir dignidad laboral si la primera pregunta que le harán es si tiene PEP o no? ¿Cómo desnaturalizar el abuso material y simbólico en la comunidad receptora sobre estos cuerpos –con o sin PEP- si no hay

modos de interrupción de los círculos de privilegio dotados por los derechos de ciudadanía? ¿pero también cómo trascender las nominaciones binarias de experiencia que marcan a las personas y grupos sociales como un otro y que pueden excluirse de un nosotros?

Cavalieri propone un ejercicio interesante, pero que debe ser situado a los contextos particulares para establecer otras preguntas relevantes que ahonden en comprensiones para la acción. Por esta razón sostenemos que la propuesta de intervención es un aporte localizado de conocimientos sobre el fenómeno de trata de personas en el contexto de la crisis migratoria venezolana que busca la co-responsabilidad en la protección a los derechos humanos por parte de la comunidad receptora, establecer otras preguntas sobre los abordajes clásicos al tema, e invita a recoger evidencias desde una perspectiva interseccional de las matrices de opresión, en nuestro caso específico el eje de género y ciudadanía, pero espera que pueda establecer otras conexiones como la edad o la etnicidad.

Bibliografía

AGNU- Asamblea General de las Naciones Unidas (2015). A/HRC/30/20/ENG. “The Role of Prevention in the Promotion and Protection of Human Rights”. 16 de Julio de 2015.

ACNUR. (2018) Global Trends. Forced Displacement in 2018. Recuperado de: <https://www.unhcr.org/5d08d7ee7.pdf>

ACNUR Y OIM (2018). “Regional Refugee and Migrant Response Plan for refugees and migrants from Venezuela. January- December 2019”. Recuperado de URL: https://s3.amazonaws.com/unhcrsharedmedia/2018/RMRP_Venezuela_2019_OnlineVersion.pdf

Alcaldía Mayor de Bogotá (31 de julio de 2017). ‘Hagamos un trato con Bogotá: Bogotá sin Trata’. Campaña del distrito contra la trata de personas. Recuperado de <http://www.gobiernobogota.gov.co/noticias/nivel-central/hagamos-trato-bogota-sin-trata-campana-del-distrito-contra-la-trata-personas>

Alcaldía Mayor de Bogotá. (27 de julio de 2018). Distrito ha atendido 93 personas víctimas del delito de trata de personas. Recuperado de <http://www.gobiernobogota.gov.co/noticias/nivel-central/distrito-ha-atendido-93-personas-victimas-del-delito-trata-personas>

Alcaldía Mayor de Bogotá (4 de febrero de 2019). Histórica atención en Bogotá a víctimas de trata. Recuperado de <http://www.gobiernobogota.gov.co/noticias/nivel-central/historica-atencion-bogota-victimas-trata-personas>

Álvarez de Flórez, R. (2004). La dinámica migratoria colombo-venezolana: evolución y perspectiva actual. *Geoenseñanza*, 9 (2), 191-202.

Arango, Joaquín (2003), “La explicación teórica de las migraciones: Luz y sombra”, *Migración y Desarrollo*, núm. 1, oct., Red Internacional de Migración y Desarrollo, México, pp. 11-22.

Bustamanante, J. (2002) “Immigrants vulnerability as Subjects of Human Rights”, *Internacional Migration Review* 36: 333-354.

Cabrera, D. (20 de julio de 2018). Aumenta preocupación en Colombia por trata de personas. Recuperado de <https://www.rcnradio.com/colombia/aumenta-preocupacion-en-colombia-por-trata-de-personas>

Cardenas, M. y Mejía, C. (2006). Migraciones Internacionales en Colombia: ¿Qué sabemos? *Fedesarrollo*. Working Papers Series, 30.

Castellanos, C. (2019). Estado de los Proyectos de Ley y Actos Legislativos del H.Senado, consulta de textos e informes legislativos. Retrieved from <http://leyes.senado.gov.co/proyectos/index.php/textos-radicados-senado/p-ley-2018-2019/1366-proyecto-de-ley-210-de-2018>

Castles, Stephen (2006). “Factores que hacen y deshacen las políticas migratorias”, en Alejandro Portes y Josh DeWind. *Repensando las migraciones, nuevas perspectivas teóricas y empíricas*, México, Miguel A. Porrúa, Universidad Autónoma de Zacatecas e Instituto Nacional de Migración, pp.33-66.

Cavalieri, Sh. (2011) “Between Victim and Agent: A Third-Way Feminist Account of Trafficking for Sex Work”. August 2011. en *Indiana law journal* (Indianapolis, Ind.: 1926) 86(4). Recuperado de:

https://www.researchgate.net/publication/254620995_Between_Victim_and_Agent_A_Third-Way_Feminist_Account_of_Trafficking_for_Sex_Work

Centro Nacional de Memoria Histórica-CNMH. (2018). Exilio Colombiano. Huellas del conflicto armado más allá de las fronteras. Bogotá,

CEPAZ, Avesa, Mujeres en línea y Freya. (2017). Mujeres al límite. El peso de la emergencia humanitaria: vulneración de derechos humanos de las mujeres en Venezuela. Recuperado el 19/02/2019 en URL: <https://avesawordpress.files.wordpress.com/2017/11/mujeres-al-limite.pdf>

CEPAZ, Avesa, Mujeres en línea, Freya y Red Equivalencias en Acción, (2019). *Aportes ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer sobre trata de mujeres y niñas en el contexto de la migración mundial*. Recuperado el 19/02/2019 en URL: https://ce paz.org.ve/documentos_informes/aportaciones-escritas-para-la-discusion-sobre-la-elaboracion-de-la-recomendacion-general-sobre-la-trata-de-mujeres-y-ninas-en-el-contexto-de-la-migracion-global/

CODHES, (2018). Necesidades de protección de las personas venezolanas forzadas a migrar, refugiadas y en riesgo de apatridia en Colombia. Recuperado el 19/02/2019, en URL: <https://codhes.files.wordpress.com/2018/07/informe-migrantes-y-refugiados-vz-en-col.pdf>

Cone, D. & Teff, M. (2019) "Searching for Safety. Confronting Sexual Exploitation and Trafficking of Venezuelan Women and Girls". Field Report for Refugees International. August 2019

CONPES - Consejo de Política Económica y Social (2009). Política Integral Migratoria. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.

Instituto de Estudios Urbanos. (2019) Colombia, sin política migratoria ante crisis venezolana. Recuperado de URL: <http://ieu.unal.edu.co/noticias-del-ieu/item/colombia-sin-politica-migratoria-ante-crisis-venezolana>

DANE (2006). Censo General de Colombia 2005. Recuperado de <http://bit.ly/1HVHb8C>.

DANE (2014). Estimación de la migración 1973-2005. Recuperado de: <http://bit.ly/1DgzNUp>.

Delgado Wise, Raúl (2016) "Migración y desarrollo en América Latina: Hacia una perspectiva desde el sur" en José Luis Ávila, Héctor H. Hernández Bringas y Malaquías López Cervantes (edit.), 2016. *Retos del Cambio Demográfico*. UNAM, México, pp. 493- 514

De Lucas, J. (2002). "La herida original de las prácticas de la inmigración. A propósito del lugar de los derechos humanos en las políticas de inmigración". En *Isegoría*, No. 26, pp. 59-84

Echeverry Hernández, Ariel Augusto. (2011). "Análisis de la migración venezolana a Colombia durante el periodo de gobierno del presidente Hugo Chávez - Periodo 1999 - 2011. Capital social y compensación económica". En Colombia RAI -- *Revista Análisis Internacional*. Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. No. 4. Pp. 11-32

Efrat, A. (2016). Global Efforts against Human Trafficking: The Misguided Conflation of Sex, Labor, and Organ Trafficking. *International Studies Perspectives*, 34-54.

Fiscalía General de la Nación. (2015). Informe para el Departamento de Estado de los Estados Unidos "Acciones Adelantadas por el Estado Colombiano frente a la Lucha contra la Trata de Personas". Bogotá.

ELESPECTADOR.COM, (2019). "La migración venezolana es un desafío gigantesco": Canciller Trujillo, ELESPECTADOR.COM. Retrieved from

<https://www.elespectador.com/noticias/el-mundo/la-migracion-venezolana-es-un-desafio-gigantesco-canciller-trujillo-articulo-815703>

El Tiempo. (19 de octubre de 2018). Auden dice que solo era una ‘posada’ y que no había explotación sexual. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/colombia/barranquilla/audiencia-contra-jose-aden-por-explotacion-sexual-de-venezolanos-283188>

Estévez, A. (2018). “El dispositivo necropolítico de producción y administración de la migración forzada en la frontera Estados Unidos-México. *Estudios Fronterizos*, vol. 19, 2018, e010. <https://doi.org/10.21670/ref.1810010>

Feito, L. (2007). Vulnerabilidad. *Anales del Sistema Sanitario de Navarra*, 30(Supl. 3), 07-22. Recuperado en 23 de septiembre de 2019, de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1137-66272007000600002&lng=es&tlng=es.

Fréitez, Anitza (2011). “La emigración desde Venezuela durante la última década”. En *Temas de Coyuntura* Número 63 (Julio 2011). Pp. 11-38.

Fundación Atención al Migrante - Acerca de Nosotros. (2019). Recuperado de: <http://famig.arquibogota.org.co/es/acerca-de-nosotros-167>

Fundación Atención al Migrante - Acerca de Nosotros. (2019). Recuperado de: <http://famig.arquibogota.org.co/es/acerca-de-nosotros-167>

Giddens, Anthony (1998). La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración. Amorrortu editores. Argentina

GLCTP -Grupo de Lucha contra la Trata de Personas– Dirección de Gobierno y Gestión Territorial Ministerio del Interior. (2018). Migración Venezolana y Trata de Personas. Obtenido de: https://tratadepersonas.mininterior.gov.co/sites/default/files/migracion_venezolana_y_la_trata_de_personas.pdf

Grossberg, L. (2016). “Los estudios culturales como contextualismo radical”. En *Intervenciones en Estudios Culturales*, (3), pp. 33-44.

Informe Anual de Trata de Personas 2018 (TIP Report, 2018) <https://www.state.gov/documents/organization/282798.pdf>

Informe Mapeo del Semillero en Territorio y Territorialidades (2018). “Informe ejecutivo mapeo participativo fundación de atención al migrante”. Entregado a la Dirección del Centro de Educación para el Desarrollo y el FAMIG. Sin publicar.

Iranzo , A. (2016). “Presentación: Crisis migratorias y concepciones políticas del movimiento humano”. En Colombia Internacional, Septiembre-diciembre 2016, pp. 15-24. doi: <http://dx.doi.org/10.7440/colombiaint88.2016.01>

Kara, Siddharth. 2009. *Sex Trafficking: Inside the Business of Modern Slavery*. New York: Columbia University Press.

Kempadoo, Kamala. 2005. *Trafficking and Prostitution Reconsidered: New Perspectives on Migration, Sex Work, and Human Rights*. With Jyoti Sanghera and Bandana Pattanaik. Boulder, CO: Paradigm.

Krieger, Mario (2013). *La importancia de la coordinación interinstitucional en el marco de la gestión migratoria*. Buenos Aires: OIM

Krieger, Mario y Julia Castillo (2002). *Análisis comparativo de las estructuras administrativas migratorias de América del Sur y modelo de propuesta de modernización administrativa migratoria*, Quito: OIM, Conferencia Suramericana sobre Migraciones. Cap.1 (pp.6-38), cap.3 (pp.59-74) y cap.5 (pp.82-94).

Laczko, F. & Gozdzia, E. (eds). – OIM. Organización Internacional para las Migraciones. 2005. *Data and Research on Human Trafficking: A Global Survey*.

La II reunión internacional de Quito concluye con la firma del Plan de Acción sobre la movilidad humana de nacionalidad venezolanos en la región’ – Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (2019). Retrieved from <https://www.cancilleria.gob.ec/la-ii-reunion-internacional-de-quito-concluye-con-la-firma-del-plan-de-accion-sobre-la-movilidad-humana-de-nacionalidad-venezolanos-en-la-region/>

Mármora, Lelio (2010). “Modelos de gobernabilidad migratoria”, *Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana* v. 18, n. 35, pp. 71-92. Centro Scalabriniano de Estudos Migratórios.

Massey, Douglas S. et al. (2015), “A Missing Element in Migration Theories”, *Migration Letters*, Volume: 12, No: 3, pp. 263-274

Márquez, H. y Delgado Wise, R. (2011). “Una perspectiva del Sur sobre capital global, migración forzada y desarrollo alternativo”, *Migración y Desarrollo*, no.16, pp.3-42.

Martínez Casadiego, Diana Carolina. (2015). "El proceso migratorio entre Colombia y Venezuela (1989-2014): principales causas y efectos políticos para la integración entre ambos países". Tesina para recibir el título de Maestría en Ciencia Política de la Universidad Católica de Colombia

McAdam, Jane, Conceptualizing 'Crisis Migration' (March 13, 2013). UNSW Law Research Paper No. 2013-20. Recuperado de: SSRN: <https://ssrn.com/abstract=2232519> o <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2232519>

Mejía Ochoa, William (2012). "Colombia y las migraciones internacionales. Evolución reciente y panorama actual a partir de las cifras". En *Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana- REMHU*. Año XX, No. 39. Brasilia, pp. 185-210, Jul/Dic. 2012

Ministerio del interior. (s.f.) Observatorio del delito del a trata de personas. Recuperado de <https://tratadepersonas.mininterior.gov.co/observatorio-del-delito-trata-de-personas>

Ministerio del Interior (2017). Informe de gestión de la lucha contra la trata de personas. Recuperado de: https://tratadepersonas.mininterior.gov.co/sites/default/files/informe_de_gestion_trata_de_personas_2017.pdf

Migración Colombia (junio de 2019) Infografía de Venezolanos en Colombia. Recuperado de: <http://www.migracioncolombia.gov.co/index.php/es/prensa/infografias/infografias-2019/12565-infografia-venezolanos-en-colombia>

Migración Colombia (2018). Nuevo permiso de tránsito temporal. Disponible en: <http://www.migracioncolombia.gov.co/index.php/es/prensa/comunicados/comunicados-2018/diciembre-2018/9449-nuevo-permiso-de-transito-temporal-comenzara-a-expedirse-a-partir-del-27-de-diciembre-anuncio-migracion-colombia>

Migración Colombia (2019). Más de 500 mil venezolanos con pasaportes vencidos podrían ingresar y transitar por Colombia. Disponible en: <http://www.migracioncolombia.gov.co/index.php/es/prensa/comunicados/comunicados-2019/marzo-2019/10302-mas-de-500-mil-venezolanos-con-pasaportes-vencidos-podrian-ingresar-y-transitar-por-colombia>

Najar, Alberto (19 de octubre, 2015) "Qué es la inyección anti-méxico que toman las migrantes centroamericanas". BBC México. Recuperado de: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/10/151019_inyeccion_anti_mexico_migracion_centroamerica_mexico_an

Niremberg, O. et al (2005). *Evaluar para la transformación: innovaciones en la evaluación de programas y proyectos sociales*. Buenos Aires. Paidós. (Cap. 4. Técnicas de evaluación. Pp. 105-132 y Cap. 5. El diseño de un modelo evaluativo. Pp. 133-168).

Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. (2004). “Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos”. Recuperado de: <https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCbook-s.pdf>

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2015). Estudio descriptivo del delito de trata de personas que victimizan a niñas y mujeres en Medellín. Medellín.

OIM. (Mayo de 2018). Sudamérica — Encuesta De Monitoreo De Flujos: Flujos Migratorios De Venezolanos En Sudamérica (Mayo 2018). Recuperado de <https://migration.iom.int/reports/sudamerica-%E2%80%94-encuesta-de-monitoreo-de-flujos-flujos-migratorios-de-venezolanos-en-sudam%C3%A9rica>

OIM (s.f.) Programa Lucha contra la Trata de Personas. Recuperado de URL: <http://oim.org.co/trata-de-personas/iombogota%40iom.int>

OIM. (28 de mayo de 2019). Tu vida cambia. Campaña de la OIM para la prevención de la trata de personas. Recuperado de <http://colombia.iom.int/tu-vida-cambia-campana-de-la-oim-para-la-prevencion-de-la-trata-de-personas>

OIM.(Julio de 2019). Vulnerabilidad de las personas venezolanas a la explotación, la trata de personas y la discriminación. Recuperado de https://rosanjose.iom.int/SITE/sites/default/files/Reportes/07092019_dtm_venezuelans_espanol_0.pdf

OIM (2015), *Las migraciones en un mundo interdependiente: nuevas orientaciones para actuar*. Informe de la Comisión Mundial sobre Migraciones Internacionales, Cap. I, II, y VI.

OIM & PADES (s.f.) *Estudio Fronterizo para la descripción y análisis de la situación de la migración y trata de personas en la zona fronteriza Colombia–Venezuela*. obtenido de: <https://repository.oim.org.co/bitstream/handle/20.500.11788/1088/COL-OIM%200149.pdf?sequence=1>

Palma, M. (2015). ¿País de emigración, inmigración, tránsito y retorno? La formación de un sistema de migración colombiano. En *Oasis*, 21, 7-28.

DOI: <http://dx.doi.org/10.18601/16577558.n21.02>

Parreñas Salazar, R; Hwang, M. C.; Lee, R. (2012). “What is Human Trafficking. A Review Essay”. En *Journal of Women in Culture and Society* 2012, vol. 37, no. 4] 2012. The University of Chicago

Patiño L. (22 de marzo de 2019). Especial: Cuando la trata llega a internet. Riesgos de la prostitución en Colombia. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/tecnosfera/novedades-tecnologia/cuando-la-trata-llega-a-internet-riesgos-de-la-prostitucion-en-colombia-295210>

Patiño, L. (22 de marzo de 2019) Especial: Cuando la trata llega a internet. Riesgos de trabajar el sexo en línea. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/tecnosfera/novedades-tecnologia/cuando-la-trata-llega-a-internet-riesgos-de-trabajar-el-sexo-en-linea-295254>

Peláez, Diana Carolina (2017). Emociones en movimiento para la supervivencia transnacional familiar. El caso de los vendedores informales venezolanos en el transporte público en Bogotá. Trabajo para recibir el grado de Especialidad en Migración Internacional. COLEF Educación continua. Recuperado de:

https://www.researchgate.net/publication/324418689_EMOCIONES_EN_MOVIMIENTO_PARA_LA_SUPERVIVENCIA_FAMILIAR_TRANSNACIONAL_El_caso_de_los_vendedores_informales_venezolanos_en_el_transporte_publico_en_Bogota

Portafolio.co (2019). El peso colombiano está desplazando al bolívar en Venezuela. recuperado de <https://www.portafolio.co/internacional/el-peso-colombiano-esta-desplazando-al-bolivar-en-venezuela-526617>

Portes, Alejandro (2005), “Convergencias teóricas y evidencias empíricas en el estudio del transnacionalismo de los inmigrantes”, *Migración y Desarrollo*, primer semestre, pp, 2-8

Proyecto Migración Venezuela. (18 de Julio de 2019). Explotación y discriminación: Principales riesgos para migrantes, según OIM. Recuperado de <https://migravenezuela.com/web/articulo/los-venezolanos-estan-en-riesgo-de-explotacion-y-trata/1363>

Ramírez, C. y Mendoza, L. (2013). *Colombia: perfil migratorio 2012*. Bogotá: OIM

Ramírez, C., Zuluaga, M. y Perilla, C. (2010). *Perfil migratorio de Colombia*. Bogotá: OIM.

República de Colombia. (2005). Ley 985 de 2005. Recuperado de <https://www.mininterior.gov.co/la-institucion/normatividad/ley-985-del-2005>

Revista SEMANA (2017) “El triste éxodo de los venezolanos”. Recuperado de URL: <http://www.semana.com/nacion/articulo/venezolanos-en-colombia-y-colombianos-repatriados/519657>

Rubin, Gayle. (1986). El tráfico de mujeres: notas sobre “la economía política” del sexo. Nueva antropología. Estudios sobre la mujer: problemas teóricos. 30. Iztapalapa. Ludka de Gortari.

Sassen, S. (2015). *Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global*. Katz. España

-(2017). “La pérdida masiva del hábitat. Nuevas motivaciones para la migración”. En *Iglesia Viva*, No. 270, abril-junio 2017, pp. 11-38

Scott, J. (2000). “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en Marta Lamas (comp.), *El género. La construcción social de la diferencia sexual*, México, UNAM/Porrúa, pp. 265 - 302

Tiempo, C. (2019). ¿Cómo se garantiza la protección de un menor venezolano en Colombia? Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/mundo/venezuela/venezolanos-en-colombia-icbf-y-proteccion-de-menores-261354>

TIEMPO, El (16 de enero 2019). “Mujeres el 80% de las víctimas de trata de personas en Colombia”. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/alerta-por-aumento-de-trata-de-personas-en-mujeres-314718>

Unidad de Investigación de Venezuela. (Octubre 24 de 2018). Aumentan casos de migrantes venezolanos víctimas de trata en Colombia. Recuperado de <https://es.insightcrime.org/noticias/noticias-del-dia/aumentan-casos-de-migrantes-venezolanos-victimas-de-trata-en-colombia/>

UNODC (4 de abril de 2018). Fiscalía y UNODC lanzan campaña para prevenir la trata de personas. Recuperado de URL: <https://www.unodc.org/colombia/es/fiscalia-y-unodc-lanzan-campaa-para-prevenir-la-trata-de-personas.html>

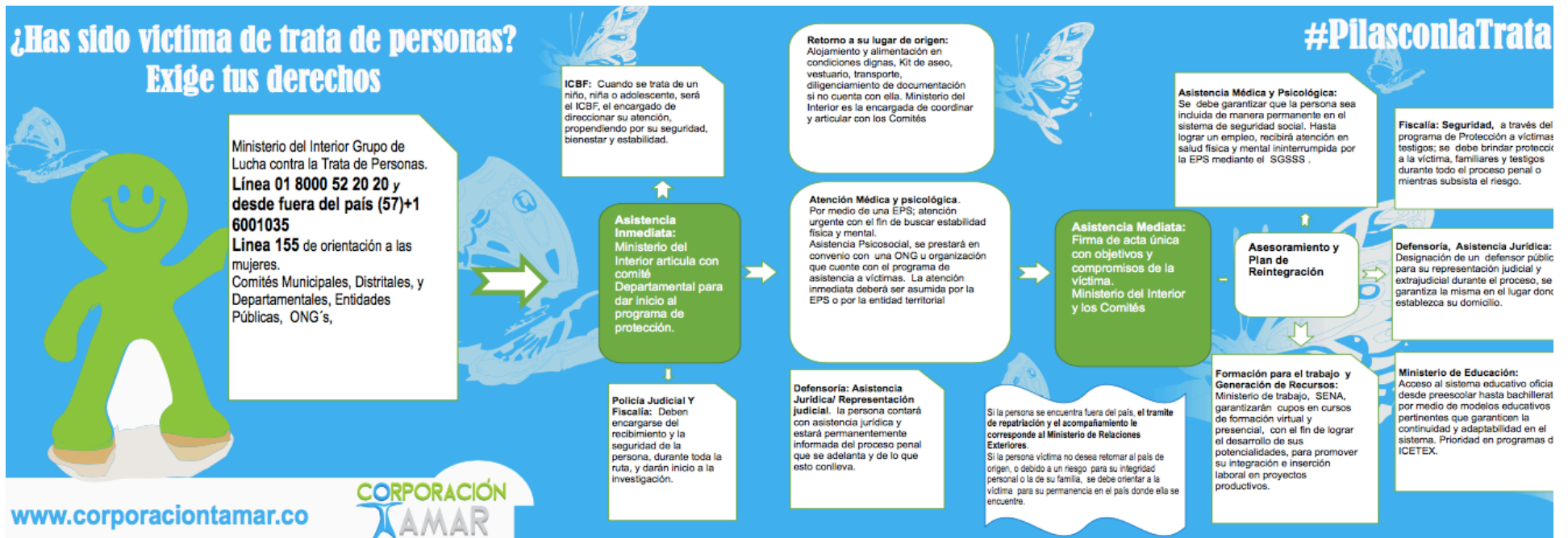
UNODC. (2016). Global Report on Human Trafficking. Recuperado el 19/02/2019, en URL: https://www.unodc.org/documents/colombia/2016/Diciembre/2016_Global_Report_on_Trafficking_in_Persons.pdf

ONU DC. (2019). “Prevención de la trata de personas”. En la Serie de Módulos Universitarios. Módulo 7. Recuperado de: <https://www.unodc.org/e4j/es/tertiary/trafficking-in-persons-smuggling-of-migrants.html>

Women’s Link Worldwide. (s.f). Víctimas de trata en Colombia, entre la desprotección y la indiferencia. Recuperado de <https://www.womenslinkworldwide.org/files/2998/kit-de-prensa-informe-victimas-de-trata-en-america-latina.pdf>

Woo Morales, O. (2007) “Las migrantes en los estudios sobre migración hacia Estados Unidos”, en INMUJERES, mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México. Una aproximación desde la perspectiva de género, México, INMUJERES, pp.54-64

ANEXO 1



ANEXO 2

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS – UNIMINUTO CENTRO DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO S.P

INFORME EJECUTIVO MAPEO PARTICIPATIVO FUNDACIÓN DE ATENCIÓN AL MIGRANTE²⁸

1. Presentación:

Desde de la articulación entre la Fundación de Atención al Migrante, en adelante FAMIG y el Voluntariado UNIMINUTO S.P, se ve la necesidad de establecer una línea de trabajo que este orientado a desarrollar un ejercicio cartográfico que permita dar respuesta a diversas problemáticas desencadenadas por los flujos migratorios forzosos, como: la falta de información geográfica de los migrantes venezolanos que están de tránsito en Bogotá, o que buscan radicarse en la ciudad, además la poca información en cuanto a rutas de atención y la baja articulación institucional que no contribuye a brindar una atención oportuna, diferencial y digna.

En este marco desde el semillero “*Territorios y territorialidades en resistencia*” del Centro de Educación para el Desarrollo, se construye un documento base que sustenta el mapeo y permite delimitar tres zonas en la ciudad de Bogotá para el ejercicio cartográfico, Zona 1 Fontibón: UPZ Ciudad Salitre Occidental, UPZ Granjas de Techo, Zona 2 Santa Fe Centro: UPZ La Sabana y Zona 3 Kennedy: UPZ Patio bonito, UPZ Corabastos y UPZ Kennedy Central, estos contexto se delimitaron principalmente porque son áreas de actuación del FAMIG y se concentra un gran asentamiento de migrantes.

Posteriormente se construye una ruta metodológica de corte participativa que orientó el taller de cartografía desarrollado en el Centro de Atención al Migrante, con líderes de organizaciones sociales como la Red Tamar, la Fundación Laudes Infantis, las Hermanas Adoratrices, e instituciones gubernamentales con la Organización Internacional para los Migrantes y algunos migrantes, este espacio permitió tejer diálogos entre los diferentes actores para la identificación de rutas de atención que aportan a la ayuda integral y a la dignificación de los migrantes.

El desarrollo del taller brinda varios insumos que permiten establecer conclusiones por cada una de las zonas delimitadas y algunas recomendaciones a instituciones de carácter oficial y no oficial, que aporten a la dignificación de las condiciones de vida de los migrantes. A continuación, se presentan los resultados del mapeo participativo:

2. Conclusiones y recomendaciones

Zona 1 Fontibón: UPZ Ciudad Salitre Occidental, UPZ Granjas de Techo

- a) En cuanto a los puntos de abastecimiento para la población migrante en esta zona, se concentra la atención en la labor desarrollada por el FAMIG (Centro de Atención de la Terminal de Transporte Terrestre (CATTT) y Centro de Atención al Migrante (CAMIG) y

²⁸ El mapeo fue liderado por el semillero de investigación del Centro de Educación para el Desarrollo de Uniminuto, Sede Principal, bajo la dirección del profesor César Rincón en 2018.

en las acciones esporádicas emprendidas por la iglesia de Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa; es por ello que se sugiere pedir el apoyo de la Arquidiócesis de Bogotá para que se active una red más sólida con las parroquias de la localidad de Fontibón, eso podría desencadenar un trabajo más sistemático y articulado en términos de ayuda humanitaria.

- b) Con respecto a las zonas de riesgo el “*Campamento el Bosque*”²⁹ ubicado cerca de la terminal según relatos de los participantes, es una zona de alto riesgo por la dinámicas que han venido configurando este espacio en términos de robo, consumo de sustancias psicoactivas, mendicidad y trata de personas como explotación sexual, laboral, infantil, etc., “*Específicamente, a la salida del módulo cinco de la Terminal de Transporte es donde ocurre la captación de mujeres que están llevando o trasladando a localidades como Santa Fe y Kennedy para hacerlas parte de la problemática de la trata de personas*”.

Debido a la complejidad de las dinámicas de la trata de personas, que se evidencian en el campamento y en el Terminal de Transporte, se recomienda realizar un llamado a las instituciones convenientes para abordar esta problemática (Secretaría de Gobierno, Ministerio del interior, etc.), de igual manera desde la Red Tamar, comprometida con la prevención y lucha contra la Trata de Personas³⁰, especialmente, desde la perspectiva de los Derechos Humanos, se propone generar estrategias concretas y constantes de sensibilización sobre la prevención de la trata, en escenarios como la terminal u otros espacios.

- c) En relación al apoyo institucional se hace hincapié en el déficit de las redes de atención en salud, aunque hay un puesto de salud en el terminal salitre, en la entrada del módulo 5, su alcance es brindar atención primaria, vacunas, primeros auxilios, lo que no responde a las necesidades reales y urgentes en términos de acceso al derecho de la salud.
- d) Además de ello, en lo que tiene que ver con atención institucional se menciona la puesta en marcha del SuperCADE social, en el módulo 5 de la terminal. Es una articulación que lidera la Alcaldía Distrital, con diferentes organizaciones (Personería, Alta Consejería de las víctimas y Organización Internacional para los migrantes, la cual, se encuentra brindando transporte humanitario con ruta a la frontera Ecuador/Ipiales).

Zona 2 Santa fe. UPZ Sabana

Zona de riesgo y seguridad

²⁹ Actualmente el campamento fue desmontado y trasladado a la localidad de Engativá, este proceso fue liderado por la Alcaldía de Bogotá.

³⁰ La Red Tamar hace parte de la Comisión de Justicia Solidaridad y Paz de la Conferencia de Superiores Mayores Religiosos de Colombia.

- El ejercicio evidencia que la zona de la Calle 22, catalogada como una zona de alto impacto debido al expendio de drogas, la delincuencia, la presencia de grupos al margen de la ley, el proxenetismo y la trata de personas, se corresponde con la existencia de varios hospedajes de bajo costo o “pagadarios”. Esto lo que refleja entonces es un posible aumento en estos índices de riesgo debido a la llegada masiva de migrantes venezolanos que acuden allí en búsqueda de hospedaje, pues su situación de indefensión y vulnerabilidad, en muchas ocasiones, los arroja a las manos directas de personas que por unos pesos necesarios para sobrevivir, se aprovechan de su estado para explotar específicamente a mujeres en trabajos sexuales, pues los bares de shows y la prostitución son negocios que han configurado parte de la historia del barrio Santa Fe perteneciente a la UPZ de la Sabana. Es necesario aclarar que no solo las mujeres son víctimas de la prostitución, los hombres también caen en redes de proxenetismo y de trata de personas. De la misma manera, es posible afirmar que ambos sexos están propensos a caer también en la adicción a las drogas pues es un lugar de expendio constante de las mismas.

Atención y acogida

- Se evidencia y se reconoce la presencia de algunas entidades y fundaciones (Procrear, Buen Pastor, CARES) que trabajan y que han trabajado tanto con el tema de niños como con el tema de mujeres y el reconocimiento de sus derechos en este barrio. Sin embargo, aunque han ampliado su rango de acción, los procesos de atención que se brindan han variado pues la llegada masiva de migrantes ha aumentado y esto lo que ha generado son nuevos retos nuevas preguntas, y un trabajo titánico por parte de las organizaciones de base que es necesario apoyar pues sus esfuerzos se ven reducidos, tanto por la cantidad de población a atender como por la ausencia estatal.

Zonas de abastecimiento

- Las zonas de abastecimiento como la Plaza España y San Victorino, aunque prestan servicios de venta al por mayor y al detal que benefician tanto a la población migrante como a la población local se ubican en una zona de riesgo. De la misma manera La Plaza de la Mariposa, Paloquemao y el Centro Comercial Calima, que también son zonas de riesgo funcionan para los migrantes participantes en el taller como lugares de encuentro.

Zona 3 Kennedy. UPZ Patio Bonito, Corabastos

Zona de riesgo y seguridad:

La central de abastos se focaliza en el abastecimiento primario de Bogotá, pero a su vez suscita otros escenarios, ello concluido luego del proceso de mapeo en el cual se reconoce a la UPZ Patio Bonito Corabastos, como el centro de abastecimiento alimenticio más grande de Bogotá, pero a su vez también como el escenario propicio para la promoción y apertura a la industria sexual, negocio cooptado por las grandes mafias que han hecho del trabajo sexual en la zona una fuente de ingreso bastante productiva en el territorio, ello coexiste paralelamente con el

expendio y consumo de SPA que se promueve en la zona y la inseguridad producto de actuaciones delictivas de algunos actores armados.

En ese sentido durante el ejercicio de mapeo cuyas participantes fueron voceras de organizaciones sociales que operan en la UPZ, acompañados de algunos migrantes y profesionales en formación se inicia señalando los principales **lugares de riesgo y seguridad** de la zona, es allí donde se señala la central de abastos, los barrios aledaños como el amparo y Maria paz, la calle 38 y su periferia y la AV Cali como zonas de tolerancia, de inseguridad y a su vez de abastecimiento, desde allí se empiezan a evidenciar cómo la falta de instituciones estatales han hecho de la zona un espacio que suscita tensión en el territorio, es escasa la intervención estatal, y como señala una vocera de la organización escucharte 'Alicia', las mismas entidades públicas de seguridad como la policía cumplen un papel de complicidad con estos fenómenos mencionados anteriormente. De modo que, si bien existe la institucionalidad en la zona, no permea las realidades locales, ni brinda garantía en términos de derechos.

Atención y acogida:

Se menciona que sigue haciendo falta una intervención institucional no solo para mitigar o erradicar tales prácticas sino también para amparar a la población en este caso migrante puesto que según lo mencionado en la UPZ existen muy pocos lugares de acogida en términos de hospedaje, comedores comunitarios, organizaciones que den oportunidad y acceso a condiciones mínimamente dignas de vida.

En ese sentido se hace necesaria la articulación en red de los distintos estamentos estatales y ONG's que estén abordando el problema de la trata de personas, mayor articulación de la Red Tamar, organización de la que hacen parte las hermanas adoratrices cuya participación es activa en la UPZ, cobijando el centro escucharte y así mismo buscar respaldo en los procesos que adelanta la secretaría de gobierno para capacitar a las organizaciones que trabajan en pro a mitigar el problema de la trata de personas.

Zonas de abastecimiento:

Corabastos es epicentro en términos de abastecimiento alimenticio de Bogotá, así como la plaza de las flores, allí se posibilita el acceso y consumo de alimentos a muy bajo costo, lo que representa una oportunidad para la población flotante que alberga la zona.

En relación a la movilidad se identificaron las principales vías de acceso como la AV Cali, la AV Villavicencio, la Calle 38 y la AV Américas, se señalaron además de ello los sistemas de transporte que brindan un servicio público como el Transmilenio y sus estaciones también como abastecimiento puesto que allí los vendedores informales laboran diariamente y han encontrado en ello diversas formas de subsistencia, lo que no garantiza su plena seguridad y estabilidad económica, por ello el punto clave y como requerimiento sería la formalización laboral de los migrantes para que encuentren en ello un óptimo bienestar personal y familiar.

Recomendaciones generales:

- En próximas propuestas de mapeo participativo es conveniente rastrear redes e instituciones que aporten a la estabilización de los migrantes, debido a que se evidencia en el actuar institucional que eje central ha sido la ayuda humanitaria.

- Motivar la participación más activa los migrantes (radicados en la ciudad de Bogotá y que estén de tránsito y líderes de organizaciones de migrantes), esto permite robustecer la información recabada y validarla desde sus necesidades y experiencias la información arrojada en el ejercicio cartográfico.
- Proyectar la construcción de unas cartillas o material didáctico que permita concretar las rutas de atención para la población migrante principalmente en términos de salud, regulación y educación.
- Reconocer y articularse a otras experiencias de mapeo participativo relacionadas con la migración, que estén desarrollando algunas universidades u otras instituciones y organizaciones.
- Motivar la participación de las organizaciones que asistieron al taller de mapeo, en la mesa distrital de migraciones liderada por la Alcaldía de Bogotá.
- Es necesario desarrollar un trabajo de campo con instituciones que estén atendiendo la situación migratoria como la Secretaria de Educación, Direcciones Locales de Educación, Secretaria de Salud, Centros de Orientación e información en Salud (COIS), Consultorios Jurídicos, Consejo Noruego, etc., esto permitirá construir las rutas de atención al migrante.
- Es fundamental potenciar espacios de articulación institucional entre organizaciones gubernamentales, sociales, eclesiales, para que se consoliden propuestas de atención a la situación migratoria de manera más sistemática y cohesionada.

